

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

Primordial deber de todos los españoles

El Gobierno y la defensa de la República

por Enrique Esperabé de Arleaga

El Gobierno de la República, avisado y prevenido a tiempo, ha hecho fracasar recientemente un complot comunista de no escasa importancia, a juzgar por las referencias de la prensa y del ministro de la Gobernación. En la frustrada y criminal intentona, grupos de anarquistas y de revoltosos, enloquecidos y envenenados por perniciosas lecturas y atáxicas doctrinas, se apoderaron de los Ayuntamientos de varios pueblos de Cataluña y de las provincias de Huesca y de Teruel, izando la bandera roja y causando considerables destrozos; pero las autoridades y la Guardia civil supieron cumplir con rapidez y energía las instrucciones del Poder central, y el levantamiento quedó dominado por completo en muy pocas horas, prestándose con ello a la nación un inmenso y trascendental servicio.

Los sucesos realizados exigen de todos un supremo esfuerzo y un verdadero sacrificio, si preciso fuera, para impedir que en lo sucesivo se repitan, imponiéndose en nuestro concepto, una colaboración común y de conjunto, en la que tomen parte todas las clases de la sociedad, sin distinción de creencias

y de ideas, dejando al margen sectarismos y diferencias, cuanto signifique desvío, pasión o partidismo, cuestiones religiosas, dogmáticas y de principios, que pueden ser aplazadas para más adelante, cuando la serenidad de ánimo, la quietud y el sosiego, permitan debatirlas.

Es, pues, deber sagrado de los espíritus sanos y conscientes, apoyar y robustecer al Gobierno con decisión y valentía, y a esto se hallan obligados en primer término los hombres de orden, de conciencia honrada y de rectitud de juicio; los que abominan del engaño, la calumnia y la mentira; de las malas artes y de los procedimientos bajos y denigrantes; los que no conocen el rencor ni la envidia, y aspiran como enemigos de las rivalidades y de los odios, al bienestar social de las provincias y de los pueblos; los españoles ecuanímenes, despejados y apacibles, de alma generosa y grande, de sentimientos nobles y levantados, que anhelan con cariño la felicidad del país; los que por su educación, cultura y talento, están llamados a dar muestras de liberalidad y de amplia tolerancia; los elementos conservadores, las dere-

chas y las asociaciones femeninas, que van en la actualidad por malos derroteros y sustentando equivocadas tendencias.

Su derechismo y su actuación, para que sean útiles y eficaces a la causa que todos hemos de defender, contribuyendo de ese modo a que la Patria se salve, la paz se restablezca y España continúe una vida próspera, de dignidad y de trabajo, les veda en absoluto ir contra el régimen, ni en forma alguna que venga a crearle perturbaciones y obstáculos, porque eso sería en estos críticos instantes, más ilícito e imperdonable que la campaña destructora de los insensatos anarquistas y de cuantos se dejan arrastrar por las más absurdas consignas. Estar en un todo al lado del Gobierno, prestando leal ayuda a la República, acatamiento y respeto, es ahora su única misión, y al que falte a tan primordial deber, hará muy bien el Poder público en aplicarle, sin demora y sin contemplaciones de ningún género, un severo castigo, el cumplimiento de la ley, que ha de ser inexorable para todos, y más aún con la aristocracia y la burguesía, con las personas de viso y de relieve, que siempre se han distinguido y destacado por su representación, sus antecedentes y su historia.

Pero si todo esto es una verdad real, si es, en efecto, algo forzoso e indispensable la asistencia franca e ilimitada del comercio y de la industria, de la agricultura y de la ganadería, de los propietarios, de los patronos y de las clases pudientes y conservadoras, cierto es también que al Estado corresponde sostener y amparar los legítimos intereses de todos, rectificando grandes errores e impropiedades conductas, con tanto más motivo cuanto que así se requiere con urgencia para que la economía nacional salga de sus apuros y se resuelva de una vez satisfactoriamente y como corresponde en justicia y derecho el tremendo y pavoroso problema del paro obrero, aumentado y agudizado en proporciones tan desconsoladoras como alarmantes, por esas leyes de carácter socialista y de radical extremismo, que si en teoría parecen sugestivas y halagadoras, en la práctica son de resultados funestos.

Los destrozos sufridos y los daños originados, han hecho reaccionar al Gobierno, dándose perfecta cuenta de la realidad y de que las ideas predicadas, además de no tener cabida en un cuerpo legislativo, agrandan la honda crisis que padecemos y lastiman con mano dura a los pobres trabajadores, para mantener a sus mujeres y a sus hijos. Basta de latigazos y de violentas acometidas contra la propiedad productora, de proyectos temerarios y de reformas que nos arruinarían, de expoliaciones y de despojos, y póngase

coto en seguida a las exaltaciones de la imaginación calenturienta y de la demagogia sin freno, tratando con gran fino, con consideración y cuidado a los contribuyentes, que serán en definitiva los que saquen al Fisco del compromiso y del atolladero en que se encuentra, suministrándole los medios y auxilios que precisa para nivelar sus presupuestos, a pesar de los tributos y recargos que sobre ellos pesan.

Mientras llega el día en que se constituya para provecho y honra de todos un Gobierno homogéneo, netamente republicano y hasta que suene la hora de disolver las Cortes constituyentes, calificadas ya de facciosas por el más elocuente y prestigioso parlamentario, compéte a Azaña contener y repeler los desmanes y los avances del socialismo gobernante, que se ha adueñado de la República y del Poder, sin las responsabilidades del mismo.

Delicada y comprometida es, lo reconocemos, la situación del Presidente del Consejo de ministros en estas difíciles circunstancias y en medio del ambiente que le rodea. Sin embargo, como reúne sobradas condiciones de capacidad y de inteligencia, y suficiente y probada entereza, de su voluntad libre y omnimoda dependerán tan solo nuestros destinos y el porvenir de España.

Hay que dar la batalla a los que conspiran contra la República, sean de derechas o de izquierdas, estrangulando todos los peligros que en el horizonte se dibujan; vigilar mucho los cuarteles para sostener la disciplina entre los soldados, el entusiasmo y la fidelidad a la bandera, y la obediencia ciega a sus jefes; cortar el paso a corrientes impetuosas e imposibilitar las propagandas comunistas y las de otros sectores; concluir con el vendaval arrasador, para dar seguridad y confianza a todos,

y seguir en fin, un rumbo nuevo de confraternidad apacible y tranquila, de sólida y estrecha unión, de armonía y de ponderación de aspiraciones.

Azaña tiene en su diestra la suerte de la nación, y si como es de esperar, ejerce sus altas funciones con tranquilidad de espíritu, prudencia y cordura, poniendo un dique a todas las estrofeas, empezando por sujetar y aquietar el nerviosismo y el empuje de algunos de sus compañeros de Gabinete, podrá acometer con probabilidades

+
PRIMER ANIVERSARIO
de la señora

Doña Andrea Salafrañca Gallizo
QUE FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 9 DE FEBRERO DE 1931
a los cincuenta y tres años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Primo González Agudo (guarda 22. año), hijos: don Luis, doña Eugenia, doña María, y doña Teresa; hija política, doña Carmen Urraca Fernández; nieto, Edyardo, y demás parientes,

Al recordar a sus numerosas amistades tan sensible pérdida, les ruegan eleven a Dios una oración en sufragio de su alma, y asistan a alguna de las misas que en su sufragio se dirán, en la iglesia parroquial de San Martín, a las ocho y media y diez, mañana, día 10 del corriente, por lo que recibirán especial favor.

+
EL SEÑOR

DON EMILIO MARTIN GARCIA
(CARTERO)

FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1932
habiendo recibido los S. S. y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Manuela Quirós Herrero; hijos: Manuel, Paz y Carmen; hermano, don Angel Martín (Maestro del Hospicio); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos una oración por el eterno descanso del alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, martes, a las nueve y media.
Iglesia parroquial: San Sebastián.
Conducción del cadáver: A las cuatro de la tarde del mismo día.
Casa mortuoria: Latina, 5.

El duelo se despiden en la Iglesia y Puerta de San Bernardo.
NO SE REPARTEN ESQUELAS
LA SOLEDAD. Pompas Fúnebres. - Teléf. 1959

+
TERCER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Orosia Ruiz Santos
que falleció el día 10 de Febrero de 1929
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su esposo, José M.º de la Iglesia (del comercio de esta plaza); hijas, María Luisa y Leonilde; madre, hermanos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios el alma de la finada y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, en la iglesia de San Martín, el día 10 del corriente, capilla del Cristo, a las siete y media y ocho, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

+
EL SEÑOR

D. MATIAS GARCIA ANGOSO

falleció en Salamanca, el día 8 de Febrero de 1932
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos: Amalia, Andrés e Inés; hermanas políticas, sobrinos, tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, martes, 9, a las diez de la mañana.
Iglesia parroquial: San Martín.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Consuelo, 20.

El duelo se despiden en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Nuestro desconocimiento de América

Comentarios a las noticias de un terremoto

por TERMIDOR

Hace poco, en la Legación del Ecuador se lamentaba el culto ministro de esa nación hermana, en un notable discurso, de lo mal conocidas que eran en España las cosas de América, o mejor dicho de lo poco que de América sabemos. Y es la verdad. En estos mismos momentos y con motivo del terremoto de Santiago de Cuba, las planas de los periódicos españoles, salvando su buena intención y la fraterna condolencia por el penoso suceso, aparecen plagadas de equivocaciones, de errores de bulto tanto políticos como geográficos.

Al ingenio o central "Chaparra", vocablo netamente castellano, se le llama Chaparra. Y el "Chaparra" no es un ingenio cualquiera, sino un coloso de la industria azucarera cubana, famoso en Cuba y fuera de Cuba, no sólo por el millón de sacos que "muele" en cada zafra o período de actividad, sino por ir unido al nombre y fama política de un administrador-gerente, el ingeniero y general Mario G. Moncal, Presidente durante ocho años de la República cubana y no "Berrocal" como vimos impreso en algún periódico.

De la ciudad de Santiago de Cuba, teatro del siniestro, solo hemos visto publicadas cuatro fotografías de su parte más vieja y destarada, llegando incluso a afirmar que las torres de la catedral se habían desplomado sobre unos hoteles próximos, absurdo descomunal que, aunque se le cargue al cable, no queda desvirtuado solo con eso.

Si se tuviera una ligera idea de cómo es la ciudad de Santiago de Cuba, o simplemente su catedral, ante cuyos umbrales existe una muy espaciosa plazoleta a varios metros sobre el nivel de la plaza pública que encuadran y limitan las otras edificaciones, aun suponiendo que el terremoto fuese todo lo intenso que es dable imaginar en una isla madreporica como es la Gran Antilla, podría deducirse, sin dar mucho crédito al cable, lo que pudo haber sido la catástrofe.

Tampoco es cierto que en Santiago de Cuba las casas sean de una sola planta por miedo a los terremotos. Todas las casas modernas, altas y bien altas son, de tres y cuatro y más pisos, precisamente aquellos hoteles cercanos a la catedral, aunque no tanto que puedan ser aplastados por unas torres, de ellos aledañas por la ya mencionada plazoleta y no más altas que ellos.

Todos estos errores y fantasías sólo demuestran que aquí en España no poseemos ni una pequeña idea de cómo

pueda ser Santiago de Cuba, y se comprende tal ignorancia por lo poquísimo que se ocupa la prensa de reflejar en sus columnas, mediante buenas y ciertas colaboraciones, lo que es la América hispana, la América normal y verdadera, sus características geográficas, políticas y topográficas.

Ciclones, terremotos, revoluciones, he ahí lo único que nuestra prensa divulga de los países iberoamericanos. Eso y el drama patético del emigrante muerto de hambre que quiere repatriarse.

De todo lo bueno y digno de conocerse; de las épocas prósperas en una u otra República; del bienestar y grandezas de ciertos pueblos e instituciones; de sus climas deliciosos y sus inmensas riquezas; de cómo corre el dinero en momentos florecientes; de lo bien que, en general, allá se vive y trabaja, en tiempos de normalidad, nada dice nuestra prensa.

Por eso el pueblo español, la masa vulgar y anónima, que ni ha podido estudiar ni menos salir de España, tiene un concepto simplista y en cierto modo empavorecido sobre las cosas de América.

¡Hay que ver! ¡En América siempre están pasando cosas! exclamará el lector de buena fe que esto lee periódicos y que no sabe Geografía. Y acaso piense que América sea así como Asturias o Cataluña y no todo un continente que va de uno a otro polo de la tierra, con veintitantas naciones, y casi todas con mucho más territorio que la nuestra.

Porque aunque los escritores y los intelectuales españoles, conocedores de América, escriban o hayan escrito libros acerca de los países iberoamericanos, con el objetivismo necesario para no hacer véctar la fantasía, eso es insuficiente a todas luces.

El pueblo, no lee libros; lee periódicos y gracias. Esclavo de su trabajo y de su penuria diez y seis horas del día y consagrado al descanso las otras ocho restantes, no puede adquirir un libro ni mucho menos leerlo, con atención y con método, con el espíritu en calma, que es de la única forma que pueden digerirse los libros de verdad.

Labor es esa que corresponde a la prensa. Su misión es tanto educativa como informativa.

El acontecimiento cotidiano de la política nacional o mundial será muy interesante lo mismo que sus candentes problemas; pero se nos ocurre que más de una columna de sucesos—el paleo tímido por el hampón, el chiquillo mor-

dido por un perro, la "señá Ufrasia" zurrada por su consorte—debería dedicarse con más provecho y mayor altura de miras, a ampliar los horizontes visuales de nuestros acontecimientos político-geográficos, hoy de un radio de acción muy parecido al del cazurro de un Castilblanco de mayor tamaño.

Siquiera para que conociésemos algo mejor el mundo que nosotros, los naturales de la península ibérica no sólo hemos descubierto y llevado al mapa, sino también invadido con esos cinco millones de compatriotas nuestros, hoy desparramados por todas las naciones del planeta y muy principalmente por las veinte repúblicas hispanoamericanas.

(De la Agencia Internacional Arco para EL ADELANTO).

La incautación del noviciado de los Jesuitas

Momentos antes de las diez, salieron de la Delegación de Hacienda, con objeto de proceder a la incautación del Noviciado de los Jesuitas, la Comisión del Patronato, constituida por el Delegado de Hacienda, don Ismael Sánchez Estevan; el secretario del Gobierno civil, don José Calvo; el abogado del Estado, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro; y el Comisario de Policía, don Paulino Montes.

Se verificó la incautación solamente del edificio, y en día próximo, se procederá a hacer el inventario. Asistieron también al acto de la incautación, el notario, señor Moñibas, y en representación de la Compañía, el procurador don Tomás Salas y los abogados don Daniel Salas y don Constancio Arias.

Por éstos, se consignaron algunas protestas. Para ayer, a las tres y media, se había acordado proceder a la incautación de la Residencia de los Padres Jesuitas, aplazándose este acto para hoy, a las diez de la mañana.

En el Noviciado, después de verificada la incautación, se montó guardia por una pareja de Seguridad y otra de la Guardia civil.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas cuarenta y ocho horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Miguel Fernández de Trocóniz Esteban, Carmen Muñoz Durán, María de la Concepción Guervós de la Fuente y Ascensión Campos Rodríguez.

Defunciones: José Martín Sánchez de sesenta años; Francisco Alvarez Herrero, de cuarenta y seis; Matías García Angoso, de cincuenta y tres; Angela Román Hernández, de ochenta y cuatro; José Sánchez Rodríguez, de nuevos días; y Manuel Cabo Escudero, de setenta y dos años.

Calzados buenos y baratos verdad

Los mejores calzados en todas clases a precios que son el disloque

LIQUIDACION TOTAL

AZAFRINAL, 9, Salamanca. Frente al nuevo edificio de CORREOS

TODO GANGAS :: REGALOS

VENDEDORES: Por lotes de partidas completas, precios de extraordinaria ocasión

SUSCRIPCION DE LOS SANTOS

A favor del joven que arrolló el tren el 26 del pasado mes, José Arévalo Pesetas

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like Don Pablo López (1,00), Doña Carolina Riesco (2,00), etc.

Los donativos se reciben en la Peluquería "Regi", Espoz y Mina; en "La Gaceta Regional" y en EL ADELANTO.

Ha salido de esta villa para Madrid, el joven Esteban Bonilla, donde permanecerá unos días con objeto de asistir a los exámenes de Carteros Urbanos.

—El día 10 del actual con motivo de ser el día de sus cumpleaños; celebrará tan para ella señalado día, la simpática señorita de esta villa María Santos Campos de Arriba, hija de nuestro buen amigo, don José Campos y doña Casilda de Arriba.

—Se encuentra de bastante cuidado de su enfermedad, don Luis Gil Martín (maestro de Primera Enseñanza de esta localidad), al cual le deseamos un pronto restablecimiento.

EMILIANO GONZALEZ. Los Santos, a 7 de Febrero de 1932.

TEATRO BRETON. — Se arrienda. Para informes en la taquilla o Conserjería del mismo. 10-a-1

PISO.—Se arrienda un piso grande, independiente, con corral y agua, en cuarenta pesetas mensuales. Informarán, en la calle de los Perdones, 5. 4-1

PARA COMERCIOS DE GRAN EXPOSICION, se arriendan dos elegantes locales en la planta baja de la nueva casa de don Andrés P. Cardenal, calle de Toro. Precio y condiciones de los mismos, en el escritorio del propietario. 10-1

NECESITO joven para ayudante de escritorio. Informarán en el Paseo de Canalejas, número 56, Almacén de legumbres. 2-1

PISO.—Se alquila un piso muy soleado en la calle de Serranos, 10. Razón en la misma casa. 3-a-1

de éxito, asegurado el orden público, la obra constructora y de consolidación que hay que emprender, y ser el Poincaré o el Clemenceau, el Wilson o el Stresemann que nos arribe a puerto de salvación. No olvide, que urge recuperar nuestro crédito, la baja enorme de la propiedad rústica, de la urbana y de la moneda, que Europa nos mira con expectación y que la Historia le aguarda para juzgarle.

ENRIQUE ESPERABE ARTEAGA

EL ADELANTO de hoy, consta de DIEZ páginas.

Casino Helmántico

Esta Sociedad, celebrará hoy, martes, día 9, un baile de confianza, de seis a nueve de la tarde, lo que se hace público para conocimiento de sus socios.—El Secretario.

DESDE BEJAR

Carnaval

Poca cosa comentable en este primer día; aquí, desde luego, es el de menos animación de los tres; por eso, acaso, lo hemos encontrado sosillo y aburrido; y también, tal vez, por esa agonía fatigosa de la extraña fiesta. De todo habrá un poco.

Habíamos del carnaval callejero; el otro, el que se concentra en los salones, ya es otra cosa; por lo menos, no acusa síntomas de muerte.

Del primero, como nota de conjunto, hay que destacar la murga "El Aplástate", que desde media mañana recorrió las calles de la ciudad prodigando sus cuplés; más tarde, una carroza anunciadora de los vinos de una bodega bien provista y, el sinnúmero de vulgares disfraces que dan la nota típica del día; griterío y algazara. Algún que otro niño con traje original, honorables domésticas con arcaicos sombreros y... nada más.

En los casinos Obrero y de Béjar, se celebraron los primeros bailes; el último, poco concurrido, pero animado y actuó la orquesta del señor Pedraz; el primero, en cambio, con una afluencia de público enorme, tan enorme, que apenas cabía en su amplísimo salón. La orquesta estuvo a cargo de las señoritas Valdés. Muchas muchachas bonitas y el buen humor expansivo que preside estas fiestas carnavales. En el café Moderno también hubo un animadísimo baile, amenizado por la orquesta de don Valentín Sánchez.

Y, por fortuna, ni el más desagradable incidente que registrar.

Fallcimiento

Ocurrió ayer el de la señora doña Dolores Atienza, como triste desenlace a la enfermedad que hace tiempo venía padeciendo.

Enviamos nuestro sentido pésame a su viudo, el abogado don Bernabé Sánchez Cerrudo; hijas, Visitación y María, y demás parientes.

A. GARCIA

Advertisement for 'TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO' with large stylized text.

OBSERVACIONES EL HUMANITARISMO DE UN JUEZ

Los americanos no se dan punto de reposo para dar vida a inventos que proporcionen a los ciudadanos de la libre república comodidades sin cuento. Pero tal vez en esta ocasión nos hayamos expresado mal; porque la ocurrencia que un juez de Nevada ha puesto en práctica (según nos hace ver el cablegrama que en sitio preferente publican los periódicos, no es precisamente para dar vida a nada, sino antes por el contrario para quitarla; y desde luego es ciertísimo que no es una genialidad la ocurrencia, sino que convencido el juez de lo molesto que para los criminales condenados a la última pena viene resultando el procedimiento de acabar con ellos, desde la electrocución al garrote vil, ha ideado hacerles pasar a mejor vida asfixiándoles por medio de gases de letéres que aspiran durante el sueño.

¡Eh! ¿qué tal? ¿No indica una comprensión de los medios "Bárbaros" este novel descubrimiento del juez americano?

Es presumible que la citada autoridad haya pasado alguna vez duros trances—aunque no sea por condena de tribunal alguno—y habiendo visto a la "Plácida" muy de cerca, sepa cuán horribles son los momentos que preceden a la transición a lo desconocido, y ya decidido a evitar los instantes horribles a los desdichados que han de ser "expulsados" definitivamente de la sociedad. Si no ha podido suprimir la pena de muerte, como había sido de seguro su intención, no ha respirado tranquilo hasta que ha descubierto el procedimiento de acabar con la vida por un sistema que pudiéramos llamar plácido.

Los condenados a muerte, aun bajo la égida de esta autoridad, sean ejecutados, no conocerán cuál será el día último de su existencia, y así, en una noche cualquiera, cuando descansen en la celda preparada de antemano, durante la

noche se abrirán las invisibles llaves que dejan expeditas las tuberías por donde caminen los gases cuya respiración poco tiempo prolongada lleva la dichísima muerte que pone en vigor la sentencia fatal.

Ahora bien, para que todo este plan tan... norteamericano resulte exacto, se hace preciso que el reo, que sabe que le van a matar—aunque ignora cuándo—duerma a pierna como feliz mortal con la conciencia descargada, y esto, sinceramente, nos parece que, a pesar de la bondad del procedimiento, le va a ser más difícil de conseguir al juez de Nevada.

Como no les dé a los reos un hipnótico con la cena...!

A. AUTOMOVIL, marca "Buick", 25 caballos, en perfecto estado, con matrícula del actual semestre pagada, se vende en buenas condiciones. Informarán, Zamora, 38, portería.

SE TRASPASA una tienda de comestibles, por no poderla atender su dueño; sitio céntrico. Para informarse, calle de la Rosa, número 13. 5-a-3

JOVENES NECESITO para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Glorieta, 24. 2-2

VAQUEROS.—Acaba de llegar para la venta, un lote de hermoso ganado, puro holandés, procedente de la finca de Cañadilla de don Diego M. Veloz, compuesto de vacas y novillas recién paridas y próximas a parir; churros y churras, y un novillo semental. Para verlos y tratar, Paseo Canalejas, 115. Casa Carrasco. 4-3

SE VENDEN: Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos básculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa 25.

PAJA.—Se vende paja en Zarapicos, 5.000 kilos de algarrobas y 8.000 kilos de trigo. Para tratar con Juan José Hernández, en dicho pueblo. 2-2

PASTOS.—Se arriendan pastos para 300 machorras de ganado lanar, desde esta fecha hasta el 29 de Junio, en la dehesa Puerto de la Anunciación (Florida de Liebana). Para tratar, con el rentero, en la misma dehesa. 5-4

Frivolina se divierte LOS HOMBRES SIEMPRE DESLUMBRADOS

Contaba la señorita Daniel en una reunión particular que desde que ha sido proclamada representante de España en el concurso internacional de belleza recibe a diario docenas de cartas con declaraciones amorosas. Son centenares de hombres que la ofrecen una posición y la brindan un nombre. La mayoría exponen su situación personal, tanto profesional como económica y quieren casarse con Teresa a toda marcha. Algunos tienen la gentileza de elegir el santuario de Monserat para la nupcial ceremonia, ofreciendo así un homenaje a la catalanidad de la bella muchacha.

Teresa Daniel está un poco deslumbrada y casi desconcertada con esta numerosa correspondencia. Ella antes sentía también el cerco del amor rondando en su juventud, pero en modo alguno en la forma vehemente y decidida de ahora y con oportunidades tan prometedoras. Y, sin embargo, su belleza era la misma, acaso acrecentada por más escondida. Han bastado los reflectores de un concurso para que en Bolsa del Amor su papel se haya cotizado con mucho más empeño.

Y ¡ay!, señores míos, ¡cuánto hace esto descender en el concepto femenino la decantada superioridad del hombre! Se había repetido hasta el tópico que el varón como rey del mundo, podía escoger entre todas las mujeres la que fuera más de su devoción, mientras que la pobrecita Frivolina tiene que aguardar pacientemente la llegada de su Lohengrin, eligiendo, cuando más, entre un número reducido de don Juanes con chaleco de punto, pantalones anchos y desmayados y un falso aire deportivo que es más bien aspecto de desgana. Frivolina puede vengarse de los hombres torturándole con sus mohines traviesos y con las risas claras de su indiferencia. Mínima revancha en los juegos de la pasión. Pero ellos tienen siempre el aspecto solemne de los triunfadores, de los llamados a elegir entre el numeroso "stock" del sexo contrario. Pero ahora resulta que como pobres

borreguitos acuden en manada no al dictado de su propia opinión, de su gusto personalísimo, sino atraídos por el fallo de un Jurado que si no se equivocó esta vez puede equivocarse quintas veces.

Tan pronto se ha reconocido "oficialmente" la belleza de Teresita Daniel, como moscas han acudido los mismos quizá, que otras veces han pasado insensibles por el lado de ella. Tristes muñecos de resortes son hoja al viento de la opinión ajena, mariposas atraídas y deslumbradas por el resultado de un certamen con mucha propaganda.

Los hombres... Yo he tenido siempre para ellos en mis crónicas una simpatía de comisaría. Se dejan engañar como tórtolas y creyendo ser los dueños de la vida, viven esclavos de la opinión ajena. Corren detrás de lo que más brilla, como los indígenas de las listas perdidas y de los territorios poco explorados. Se ponen frenéticos por las mujeres codiciadas por muchos mientras no saben apreciar el encanto de pasar desapercibidos entre los torrentes humanos de las graves ciudades. Y creen en las redes de la que sabe sonreír a tiempo.

Esos centenares de cartas que a diario reciben las mujeres de escaparate o los millares de todos los idiomas que buscan a las estrellas de Hollywood, demuestran la puerilidad y la poca firmeza del juicio masculino. Son mayoría los que, privados de opinión propia, se dejan presionar por el juicio ajeno... ¡y en la elección de mujer! Pero es que el hombre, vanidoso como el pavo real o como los oradores divos, no le importa nada su impresión personal y busca lo que ambicionan los demás por el solo afán de dar satisfacción a su amor propio.

Están ahora elegidas las bellezas de distintos países que van a representar en el concurso internacional. Por la prensa del mundo circulan sus retratos, sus condiciones personales, su edad. Por el momento sus solicitudes amorosas se limitan a los hombres de su misma nacionalidad. Pero hay una legión

internacional que aguarda al fallo del Jurado que elija a Miss Europa para "decidir" ellos a su vez cuál de las bellas concursantes "preferen", es decir para brindarle a la que resulte elegida—aunque fuera una máscara—un roadster de lujo, una quinta en la Riviera, unos brillantes y un modisto en la rue de la Paix. Es esa legión de "reyes de la creación" que van a través de la retina de M. Walleffe, el organizador de estos concursos de belleza y el desafortunado "inventor" de los pantalones bombachos y medias con que quiso vestir a la humanidad masculina.

Frivolina se duele de que los hombres sean tan pueriles. Ella quisiera triunfar no por los méritos de unos votos emitidos por respetables señores gordos, sino por el gusto del hombre, por sí mismo, se sintiera vehementemente inclinada hacia ella. Pero Frivolina acertará a jugar con el corazón de los galanes que la rodean. Y cuando por fin escoja a alguno como víctima y lo transforme en marido, le tirará dulcemente con sus nervios y con sus sonrisas y cuando salgan de compras, amorosamente, le hará cargar con todos los paquetes...

BLANCA DE AZEVEDO (Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

En la secretaría de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca y en la Delegación provincial de la Cámara Oficial del Libro, de Madrid, Plaza Mayor, 10, Librería, se halla expuesto el Censo de los asociados de la Cámara residentes en esta provincia, con expresión de la cuota que ha correspondido a cada uno para el año económico de 1932. Los interesados pueden consultarlo e interponer interponer ante la misma Cámara, los recursos que estimen pertinentes. El plazo de quince días que, para estos efectos, concede el artículo 16, párrafo tercero, del reglamento de la Cámara, expira el día 20 del corriente mes. Como las cuotas de 36 y 20 pesetas son las mínimas en los gremios de libreros, editores y fabricantes de papel y de Artes gráficas en general, respectivamente, tengan presente los asociados a quienes se les hubiere señalado que contra su cuantía no cabe reclamación ninguna. El cobro de las cuotas correspondientes al primer semestre del año en curso, se verificará en la forma acostumbrada. La recaudación comenzará dentro del mes de Marzo. Los asociados deberán hacerlas efectivas a la presentación de los oportunos recibos.

dientes al primer semestre del año en curso, se verificará en la forma acostumbrada. La recaudación comenzará dentro del mes de Marzo. Los asociados deberán hacerlas efectivas a la presentación de los oportunos recibos.

DR. GOMEZ DIEZ OCUJLISTA Consulta de ONCE a UNA Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :: RAYOS X Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

JOVEN, de veinte años, se ofrece para cualquier empleo, con modestas pretensiones. Informes, Francisco Blanco Martín, en Monterrubio de la Sierra. 3-1

PANADEROS.—Se venden amasadora, cilindadora mecánica y motor de gasolina, todo en muy buenas condiciones, dándose facilidades para el pago. Informarán, en Puerto de Béjar, Domingo Garrido. 8-a-1

SE VENDEN de seis mil a siete mil kilogramos de paja de trigo. Para tratar, con su dueño, don Carlos Martín Velasco, en Cubo del Vino (Zamora). 8-2

AL MARGEN DE LA SESION

Reforma de una plaza y unas estampas de la ciudad

Los reparos que al proyecto de nuevo trazado de la Puerta de Toro se hicieron en la sesión extraordinaria convocada para ocuparse de los proyectos de obras a ejecutar con el producto de la décima, no fueron tenidos en cuenta por las Comisiones de Obras y Policía. O mejor: si fueran tenidos en cuenta, pero no estimaron que eran suficientes como para mantener el estado actual de dicha Plaza, que ganará en visualidad y en regularidad con el nuevo trazado, sin que exista el peligro que se apuntó en lo de la circulación rodada.

Efectivamente: la proyectada reforma de la Puerta de Toro será una buena obra. La plaza quedará más regular, más agradable de aspecto con los jardines proyectados—verde metros de ancho por ochenta de largo—y la circulación será mejor regulada sin los peligros que hoy tiene por ser un sitio donde convergen seis vías de comunicación.

Estudiado el proyecto más detenidamente, los concejales no tuvieron reparo alguno en darle su aprobación, incluyendo en el plan de los a ejecutar con el rendimiento de la décima.

En la misma sesión, pasó a la Comisión de Hacienda una proposición de compra de un lote de estampas antiguas de Salamanca, que merece nuestro subrayado.

El tiempo y el abandono han ido haciendo desaparecer monumentos, objetos, rincones y hasta el ambiente típico de nuestra ciudad sin la menor protesta de nadie. El tiempo hará cada día se vaya perdiendo algo de lo que constituye hoy todavía el encanto especial de Salamanca y antes que así suceda—como ha de suceder fatalmente—no estaría de más que el municipio se preocupara de ir formando un museo de cosas de la ciudad donde resistan al tiempo lo llamado a perderse. Excelente iniciación de este futuro proyecto es el lote de estampas cuya adquisición se propone. Finas estampas de monumentos, escenas y costumbres de la Salamanca decimonónica que debe el Ayuntamiento adquirir para sí, sin el menor recelo.

Algunos otros asuntos se trataron en la sesión del sábado; pero los dos citados son, sin duda, los más interesantes. El primero inicia una serie de reformas urbanas hacia el extrarradio de la ciudad que hacían verdadera falta, y el segundo puede servir de ejemplo y estímulo para obras de mayor envergadura, que agradecerían todos los salmantinos.

La Junta del Censo

Designación de vicepresidentes

Ayer, a las doce y media de la mañana, celebró sesión la Junta municipal del Censo, que presidió don Emilio Figueroa.

Concurrieron los vocales don Domingo Borrego Gómez, don Federico Silguero Fernández, don Isidoro Isabel García, don Emilio Pérez Mateos, don Andrés Santiago y don Manuel Madruga.

Por el secretario, don Juan Antonio Martín Hernández, se dio lectura del acta de la última, que fué aprobada.

Seguidamente, se procedió a la elección de vicepresidentes siendo elegido don Primitivo Santa Cecilia, por ministerio de la Ley, y don Domingo Gómez, por la Junta.

Finalmente, la Junta conoció de una instancia de don Jerónimo Maíllo Sánchez, justificativa de no haber podido emitir su voto en las últimas elecciones de diputados a Cortes, por encontrarse ejerciendo el cargo de Juez municipal en Cádiz.

La Junta acordó tener en cuenta esa causa justificativa, de conformidad con lo solicitado.

EL ADELANTO de hoy consta de DIEZ páginas.

La Sección de Economía del Consejo Provincial

El precio del pan

Presidida por don José Calvo, ayer celebró sesión, a las cinco de la tarde, la Sección provincial del Consejo de Economía, asistiendo los señores don Ismael Sánchez Estevan, don Castro Prieto Carrasco, don Juan Miranda, don Joaquín de Prada, don Luis G. del Amo, don Luis Fernández y don Julio G. Bermejo.

Asistieron también, en representación de los fabricantes de harina don Bernardo Oivera; por la patronal de Panaderos, don Donato López, y el presidente de la sección de Obreros Panaderos.

Después de un detenido estudio, se acordó fijar el precio de la harina en 57,25 pesetas los 100 kilos, y el precio del pan, en tahona, 0,57 el kilo, y en 1,10 los dos kilos. A domicilio, los precios son 0,60 el kilo y 1,15 los dos kilos.

Estampas londinenses

Las potencias en el pleito chino - nipón

Son días los actuales en los que se debate en todas partes las probables derivaciones que pudieran tener en Europa los acontecimientos del Extremo Oriente.

A la opinión inglesa ha preocupado enormemente el supuesto Convenio franco-japonés que se decía haber firmado, adoptando Francia una actitud que parecía no deber corresponder en el litigio pendiente que, sin ser de un modo oficial, se está dirimiendo por medio de las armas frente a Shanghai.

Se acentuó la gravedad del momento con la noticia de la existencia de ese Convenio, porque se decía que, en virtud de él, las autoridades francesas habrían autorizado a los nipones penetrar con sus fuerzas a la concesión francesa.

Se ha desmentido categóricamente, y la opinión inglesa, que veía en ello la intromisión indebida de una de las potencias que pleitean ha reaccionado. Malos vientos, sin embargo, corren por el Oriente de Asia.

Las potencias europeas y Norteamericanas, tendrán que intervenir, quizás prescindiendo de la Sociedad de Naciones, para dejar pesar su influencia sobre chinos y nipones, pues la guerra traería, no sólo a ellos, sino al mundo entero, males sin cuento.

La actitud del Gobierno de Londres responde a la opinión del país, adversario de la intervención, y si sólo partidario del envío de fuerzas a las Cortes de la China, para proteger a los súbditos europeos en colaboración con otras potencias.

Para ello, Inglaterra ha enviado ya, y enviará más tarde, a medida que las circunstancias lo requieran, algunos acorazados y cruceros de guerra con fusileros, marinos y material de artillería.

Algunos periódicos londinenses no ocultan su simpatía por el Japón, entre ellos, el "Daily Mail", que hace resaltar, en una campaña emprendida por su director, la necesidad de que Inglaterra no intervenga contra la política japonesa, considerando a ésta como beneficiosa y en interés del orden.

Otros periódicos, en cambio, sostienen que la actitud tomada por los nipones es extremadamente imperialista y de absorción, y hay necesidad de llamarle la atención para que no prosiga en su disimulada ofensiva.

De todos modos, Inglaterra, en unión de Norteamérica, ha enviado una nota a Tokio protestando contra la precipitada actuación de los japoneses en Shanghai.

Veremos el caso que hacen los luchadores.

PABLO CISNEROS

Londres, Febrero, 1932.

(Prohibida la reproducción).

VIDA OBRERA

Aviso a los pintores

Se ruega a todos los compañeros pintores, asociados y no asociados, tengan la bondad de asistir a una Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 10 del corriente, a las siete y media de la noche, en su secretario de la Casa del Pueblo, Pablo Iglesias, 4.

Quedan comunicados todos los compañeros, por medio de este aviso.—El secretario, B. Alvarez.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Junta de Gobierno. — En el mes de Enero aumenta el ahorro en 1.200.000 pesetas. — Oposiciones para cuatro plazas de auxiliares

Presidido por don Julio Ibáñez, el domingo, a las doce de la mañana, celebró una importante sesión el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, asistiendo la mayoría de los consejeros.

Por el consejero se leyó el acta de la última, que fué aprobada.

Asimismo fué aprobado el balance correspondiente al mes de Enero, que arroja un aumento en el ahorro de 1.200.000 pesetas.

A continuación tomaron posesión de sus cargos de consejeros los señores don Martín Tapia y don Manuel Sánchez Fabrés. Con este motivo, el presidente pronunció unas palabras de bienvenida y saludo a los nuevos consejeros, de los que esperaba el Consejo su cooperación entusiasta en beneficio de los intereses que representan la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Lo mismo el señor Tapia que el señor Sánchez Fabrés, ofrecieron su mejor voluntad para el desempeño de sus cargos.

Seguidamente se nombró la Comisión de Gobierno interior, quedando constituida por los señores don Fernando Iscar, don Juan Mirat y don Angel Llorente y como suplente don Martín Tapia y don Manuel Sánchez Fabrés.

Conoció el Consejo de un estado relativo a las obras para la construcción del preventivo escuela, cuyas obras van muy adelantadas.

Finalmente se acordó convocar para muy en breve a un concurso de oposición para la provisión de dos plazas de auxiliares en esta central de Salamanca y otras dos para la cursural de Zamora. La dotación de las dos primeras será de 3.500 pesetas, y para las de Zamora, de 3.000.

Las condiciones del concurso se publicarán muy en breve.

También se acordó dirigir una felicitación a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao, por celebrar sus bodas de plata.

POLITICA LOCAL

El banquete republicano del 11 de Febrero

La coalición republicano-socialista de Salamanca, con el fin de solemnizar la gloriosa efeméride de la proclamación de la primera República española, ha organizado para el día 11 de los corrientes un gran banquete popular que tendrá lugar en el Teatro Liceo, a las nueve de la noche y que será servido por el restaurant "Novelty".

La Comisión organizadora, integrada por un representante de cada uno de los partidos políticos de izquierda de la localidad, gestiona la asistencia de prestigiosas personalidades de Madrid, que glorificarán la significación del acto. Concurrirán al mismo las autoridades y directivas de los distintos organismos.

Las tarjetas, al precio de ocho pesetas, pueden adquirirse en Novelty, "14 de Abril" y en la platería de don Antón Núñez, calle de la Rúa, número 2, hasta la hora de cerrar estos establecimientos el día 10, por la noche.

LA COMISION

Información municipal

Reforma de la Plaza de Anaya Según el plan de obras a ejecutar con el producto de la décima, ayer dieron comienzo las de reforma de la Plaza de Anaya, colocándose algunos obreros sin trabajo. También comenzaron las de arreglo de las calles de la Palma y Ramón y Cajal, y muy en breve las demás obras proyectadas y aprobadas ya por el Ayuntamiento.

Recaudación del día 6 Por los conceptos que se expresan, ingresaron en arcas municipales las cantidades siguientes:

Fielatos: Estación, 173,52 pesetas; Rollo, 223,63; Zamora, 79,12; Carretera de Ledesma, 87,04; Puente Nuevo, 484,20; Puente Viejo, 520,13; Matadero, 1.904,39. Total, 3.482,03 pesetas.

Comisión de Subsistencias Mañana se reunirá la Comisión de Subsistencias, para conocer las reclamaciones formuladas por los industriales del Mercado de Abastos al proyecto de Reglamento interior de dicho establecimiento.

Teniendo conocimiento esta Comisión de que se vende en Salamanca naranja helada, ha oficiado a los almancenistas, advirtiéndoles que será inutilizada toda la que se encuentre en tales condiciones, previo el oportuno reconocimiento, que realizarán los Veterinarios municipales.

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine. Includes an illustration of a man's face and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS'.

Hablando con el Gobernador

Relaciones juradas de las existencias de trigo

El gobernador civil nos facilitó ayer la siguiente nota oficial:

El subsecretario del Ministerio de Agricultura Industria y Comercio, en telegrama fecha de ayer, reitera las ordenes para el más exacto cumplimiento de la orden e instrucciones dadas por este Ministerio al efecto de que ninguna entidad ni corporación de las obligadas dejen de remitir a esta Sección provincial de Economía y en la fecha fijada del día 10 de los corrientes, las relaciones juradas de las existencias de trigo que haya en sus terminos municipales.

De la veracidad de dichas relaciones juradas depende, tanto las responsabilidades en que incurrirán los declarantes como las determinaciones que pueda adoptar el Gobierno.

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El Carnaval. Zamora, 8 (9,30 n.)—El Carnaval transcurre muy animado, como no se veía desde hace muchos años. A ello ha contribuido el tiempo espléndido que disfrutamos. Las calles están abarrotadas de público, circulando por ellas numerosas máscaras y desfilando artísticas comparsas, entre las que ha destacado, por su buen gusto, una titulada "Los plumos". No ha habido que lamentar, hasta ahora, ningún incidente.

Esta tarde corrió el comercio sus puertas. El Carnaval se ha visto más animado aún en los bailes, como el celebrado en el Nuevo Teatro, amenizado por la Banda del Regimiento número 35, donde han concurrido muchísimos disfraces.

Un herido grave. El vecino de Bolver de los Montes, Julián Feo Fernández, de treinta y ocho años, celebraba el Carnaval subido en una mesa, colocada en la plaza del pueblo, haciendo piruetas y arrancando carcajadas de la chiquillería. Julián perdió el equilibrio y cayó al suelo, produciéndose el hundimiento de la base del cráneo, con salida de la masa encefálica. Fué traído al Hospital donde el doctor Crespo Alvarez le practicó la trepanación. Su estado es muy grave.

Un hombre muerto. De Bermillo de Sayago, desapareció el vecino Domingo Pascual Chicote. En su busca salieron los familiares del desaparecido, encontrando el cadáver en un término próximo, en una dehesa, y al parecer, habiéndose muerto repentinamente, víctima de una congestión cerebral.

Manifiesto de las derechas. Los elementos de las derechas zamoranas, han publicado un manifiesto invitando a formar un frente único para la defensa del orden, de la religión, de la familia, de la propiedad y de la justicia.

Hacen resaltar que toda su actuación se desenvolverá dentro del acatamiento a los Poderes constituidos.

Fiestas religiosas. En la iglesia de San Juan, se están celebrando estos días las llamadas funciones de Cuarenta horas, asistiendo numerosos fieles.

INFORMACIONES

Inauguración de la temporada taurina en Madrid

El próximo jueves, día 11, se inaugurará la temporada taurina en Madrid, con un festival organizado por la Asociación de Matadores de Toros y Novillos, en el que tomarán parte los afamados diestros Félix Rodríguez, Luis Fuentes Bejarano, Enrique Torres, Manolo Bienvenida, Pepito Bienvenida y Victoriano de la Serna; lidiándose seis novillos de Sáenz y Alcalá, procedentes de la ganadería de Martínez.

Pedrirán la llave la bellísima artista Berta Adriani.

El espectáculo comenzará a las tres y media de la tarde.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La línea alargada

Conservaremos la línea alargada que nos es agradable para nuestras toaletas de noche; la de más vestir rozando el suelo en todo el contorno; los vestidos de mediodía se alargan hasta el tobillo; el cuerpo ajustado por delante va a menudo acompañado de una corta pelserina, de una echarpe del mismo género que recubre lo alto de los brazos, se anuda delante y se quita en un instante. Las faldas muy aplañadas sobre las caderas se ensanchan un poco más abajo, de una manera muy particular, por medio de volantes de tul dispuestos en líneas verticales o cortadas en forma en diversos gruesos. A veces en la falda se ponen pequeños volantes para evitar que entren debajo las caderas. Todos los cuerpos se abrochan a lo largo de la costura debajo del brazo, pues son de escasa anchura y siguen muy apretados al busto. Las vueltas de la espalda, que retienen el escote, se cruzan a veces por detrás a la manera de los mandiles de los camueros; se desprenden una vuelta de tejido, descienden por la mitad de la espalda y va a fijarse al escote.

Se ven abrigos de noche de todos los largos. Algunos casi arrastran por el suelo; otros se detienen a media pierna; otros muy cortos, se ajustan al tallo y se anudan delante. La chaqueta pequeña representan la longitud mediana de nuestros vestidos de tarde. Se confeccionan actualmente de color contrastante con la ropa que cubren; ordinariamente encuadra el rostro una piel clara.

Algunos cuellos ligeros van forrados de paño, pero la belleza de las pieles no nos deja insensibles al cosquilleo de un terciopelo o de un satén suave artísticamente arrugados. Con las toaletas de tarde vuelven a salir los guantes largos, de tonos generalmente muy acusados. Incluso con vestidos blancos o muy claros se usan guantes negros.—MARY.

VIAJES

Han llegado: De Alicante, donde ha pasado una temporada, don Cándido García Barrodo.

De Madrid, el ingeniero don Antonio Pellicer.

PETICION DE MANO

Por nuestros distinguidos amigos los vizcondes de Barrantes y para su hijo don José Alvarez de Lorenzana y Pezuela, ha sido pedida en Madrid la mano de la encantadora señorita Soledad Perinat y Sarria. La boda se efectuará en la primavera próxima.

BODAS

En la iglesia de San Juan de Sahagún, se verificó el enlace de la bella y distinguida señorita Cruz Ardiá, con el joven oficial de las Oficinas de la Circunscripción de Material y Tracción, Salvador Sánchez Civita.

Fueron apadrinados por don Cesar Sánchez y doña Amelia Ardiá, hermanos de los contrayentes.

Firmaron el acta por parte del novio, don Fernando Sánchez y don Luciano Sánchez y por parte de la novia, don Enrique Louis y don Alfredo Carreño.

Los recién casados salieron en viaje de novios para Madrid y otras poblaciones.

PETICION DE MANO

Por don Bernardo San Sinfiriano y doña Clotilde González, propietarios, y para su hijo don José San Sinfiriano, médico titular de Valdepuentes de Sanguin, ha sido pedida la mano de la bella señorita Pepita Sánchez y Sánchez, hija del industrial de esta plaza, don Santiago Sánchez García y doña Margarita Sánchez.

Con este motivo se han cruzado entre los futuros contrayentes, valiosos regalos.

La boda se celebrará en breve. Nuestra más cordial enhorabuena.

NATALICIOS

Ha dado a luz, con toda felicidad, una hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo, don José Muñoz y...

Estampas parisinas

Del discurso de Henderson

La actualidad en París, como en todo el mundo, es lo que sucede en China y lo que se discute en Ginebra.

Lo de China se presta a mil comentarios y juicios de distintas tendencias. Hay quien sostiene que los japoneses tratan de imponer su imperialismo a toda costa, quien opina que los chinos están muy bien preparados y aconsejados para iniciar una ofensiva horrible contra los invasores de su patria en un día determinado. Dice que no han declarado la guerra, porque tienen la seguridad de que los nipones han de obrar tan indiscreta e inoportuna-

mente, que los chinos podrán demostrar ante el mundo, que si van a la guerra, es porque le han provocado de un modo violento los japoneses.

En fin, hay en París opiniones para todos los gustos.

Aún se le concede mayor importancia a lo que acontece en la ciudad de Ginebra, donde se hallan debatiendo representantes de sesenta naciones.

¿Será una realidad el desarme?

El discurso de Henderson es optimista. El ex ministro inglés se ha expresado, al parecer, con gran claridad, llegando a la raíz del problema.

"Es preciso—ha dicho—que se llegue a una reducción sensible de los gastos que ocasionan los armamentos, por considerarlos improductivos y como una amenaza para la paz mundial".

El mundo—ha agregado—exige el desarme y lo necesita, y ha indicado que un fracaso de la Conferencia, podría tener desastrosas consecuencias.

O no sirve para nada la Sociedad de Naciones, impulsora de esta reunión, o ahora debe hacerse algo positivo en la cuestión del desarme.

Pero Henderson, con su significación política suponen algunos que obra con mucha sinceridad, y que si es un fracaso la Conferencia, deducirá consecuencias funestas para las potencias burguesas, que no quieren que el desarme se realice.

El laborismo inglés, herido gravemente, podría curar de sus heridas si resultase triunfante la tesis defendida por Henderson. Este cree que si su resultado es negativo, podrá siempre decir que cuantos males sufra la Humanidad, serán por no seguir las indicaciones del laborismo, al que representa, a la vez que a la Gran Bretaña.

La impresión que se tiene en los momentos en que enviamos esta crónica a España, son bastante optimistas.

Muchos representantes han ido a Ginebra decididos a que prospere la reducción de armamento.

PARIS, Febrero, 1932.

JORGE DEBLANC

(Prohibida la reproducción).

LAS FIESTAS DE CARNAVAL EN SALAMANCA

Primer día

EN LAS CALLES

El Carnaval, que este año, ha madurado un poquito, no ha sido ni peor ni mejor que sus compañeros anteriores.

El domingo amaneció un día espléndido, con una temperatura agradable, que se mantuvo durante todo el día, a pesar de que en las primeras horas de la tarde, una regular nube, "aguó la fiesta". La tarde continuó apacible y por las calles desfilaron numerosas máscaras.

En la Plaza Mayor se concentró la animación. Tanto el paseo de mediodía, como toda la tarde, el bullicio fué completo.

La única nota saliente del Carnaval ha sido una murga de jóvenes de buen humor, que marchaban marcialmente a los compases de la republicana canción "¡Ahí va eso!".

EN LOS SALONES

Como siempre, el Carnaval puede decirse que tuvo su verdadero apogeo en los salones de baile y Casinos.

Reunión de confianza en el Casino de Salamanca.

Se celebró la primera fiesta de las organizadas por la junta directiva, consistente en una reunión de confianza, para abrir boca.

En el salón del círculo, decorado admirablemente, se habían congregado las más distinguidas familias de la sociedad salmantina, habiendo anotado a las señoras y señoritas de don Joaquín Mezquita, don Pablo Román, Goenaga, Baza, Moneo, Hernández Sanz, Charro, Mallo, García Barrado, Lanzaco (don Arturo), Cura, Borrego (don Domingo), Ambrosio, Urbina, Marcos Borrero, Niño, Llorente, La Riva, Muñoz-Orea, Méndez, Jiménez, Martínez, Esperabé, Viñuela y otras muchas más. Se bailó hasta las nueve de la noche.

Baile en el Casino de Pasaje.

A las diez y media de la noche, en el Círculo de Pasaje, se celebró un brillante baile, en el que recordamos haber visto a Enriqueta Miñambres, Carmencita Pérez, Encarna Rodríguez, Teresita A. García, Encarnación Álvarez, Juáta Sánchez, Petra Rodríguez, Chara Bermejo, Teresita González Seisdedos, Rosario Luis, Pilar Rabago, Pepita Ruiz, Justina Ruiz, Aurora González, Luz Velasco, Antonia Cáceres, Carmen de Castro, Angelines de Castro, Julia de Castro, Angelita H. Machado, Luisa H. Machado, Laura y Pilar de Antonio, Mercedes Sendin, María Berrocal, Maruja Martín, Winda Ramos, Vicenta Barreña, Josefina García, Maruja García, señoritas de Bajo Ruiz, Daria Domínguez y otras muchas, que lucían preciosos mantones de Manila y que con su belleza dieron brillantez a la fiesta.

La orquesta, del maestro Bernat, ejecutó preciosos baillables, terminando a las dos de la madrugada.

Peña Charra.

El sábado, con una fiesta en el salón La Gruta del Amor, se disolvió esta simpática sociedad y a la cual asistieron bellísimas señoritas.

El salón estaba adornado muy bien por una casa de Valladolid, reinando en la fiesta la mayor alegría.

La orquesta "The Melodians Orchestra", integrada por los violines José Arroyo, Benito Sánchez Blázquez y Emilio Muñoz; bandurrias, José Blázquez, Ceferino Velasco; laúd, José Martín; guitarras, Jesús Diego y Miguel Miralles, ejecutó modernos baillables de su repertorio.

En el teatro Liceo.

Con una animación extraordinaria, quizá mayor que la de años anteriores, se verificaron los primeros bailes de Carnaval.

El salón estaba totalmente lleno de público, tanto en el de la tarde como en el de la noche.

La banda del regimiento de infantería número 26, amenizó los bailes.

No hubo que lamentar ningún incidente desagradable.

En otros salones.

Igual animación, por tarde y noche, reinó en los salones La Gruta del Amor, Alhambra, Gran Kursaal, Terpsicore e Ideal.

Durante la madrugada, al salir de todos los salones, las calles se animaron considerablemente.

Segundo día

Menos animación en las calles, con las consabidas máscaras y paseos en la Plaza Mayor.

Los bailes infantiles.

Los círculos salmantinos dedicaron la tarde de ayer a los niños, celebrándose los siguientes bailes:

Casino Helmántico.

El salón, completamente lleno de niños, luciendo diferentes disfraces.

Entre el inmenso número de pequeños, anotamos los siguientes:

Maruja, Cordón, lindísima gitana; Carmencita García, de Doña Francisquita; Esperanza García, de charra; Encarnita García, de Doña Francisquita; Encarnita Martín, de valenciana; Luisita Arribas; Micaela Almaraz, de gitana; Angeito y José Almaraz, de Pierrot; Tita y Paquito de Castro, Petrita y Manolita Péix; Claudio Péix, Teodoro García, Esperanza García, Carmencita y Luciano Muriel, Pepita de Castro, Adela Barrado, de dama antigua; Josefina Méndez, de pierrot; Mercedes Paniagua, Dolores Grande, Teresa y Tránsito Andrés, Paquita Manso, Emilia Herrero, Jesús Manso, de Pierrot; Manuel González López, de pierrot; Fernando Rodrigo, Inés Manso, Victoria Ceballos, Teresita Ceballos, Lolita Esquinas, de gitana; Juanito Esquinas, de pierrot; Andrés Herrero, de pierrot; Lorenzo Morfíngio Manzano, Esteban Madruga, Etelvina Rivas, Teresa Moñita, Toñita Hernández, Isabel, Felicitas y Federico Gallego, Luisa Marcos, de holandesa; Florencio Navas, de apache; Julián Marcos, de clown; Conchita Moreno, de gitana; Isabel Moreno, de arlequín; Mercedes Méndez, de gitana; María Teresa Domínguez, Angelita y Carmina González, Nieves Almaraz, Anita Castaño, Andrés, Jesús, Margarita, Antonio y Gloria Hernández Alcántara, Emilia Martín Cuevas, de lindísima dama antigua; Lolita Sánchez, Nieves Benito, Carmencita García Méndez, de charra, y otra infinidad de ellos, que pasaron un agradable rato, bailando, tan serieticos y formales, como si se tratase de una gran recepción en su honor.

Círculo del Pasaje.

Como en años anteriores, el baile infantil fue un gran éxito de animación y alegría. Por el salón, era materialmente imposible dar un solo paso, pero a pesar de ello, el cronista lo dió para anotar en las cuartillas, a Manuel Herrero, un musulmán, con toda la barba; Enriqueta Rodríguez Madruga, un chulín de dos años, simpático y un poquito asustado de aquel barullo; Enriqueta Penalba, de charra; linda pareja, para el charro Jesús Araujo; Matilde Gómez y Patrito Gómez, también de charras; Felicitas Santis Rodríguez, de príncipe indio; Pilar Sánchez, Teresa Sánchez, de charras; Elvira Marcos, de aldeana; Virginia Manzano Laso, elegantísima dama antigua; Lucía Álvarez, Enriqueta García, de chulo; Jesús Sánchez, de pierrot; Oria Rivero, Pepita Santos, Gonzala García, Lorenzo Marcos, de chulo; Encarnación Rodríguez, de aldeana; Clotilde Rodríguez Marcos, Manolita Martín, de pierrot; Emilia Gazol, de gitana; Pilar Miñambres, de gitana; Carmencita Elena, de pierrot; Félix Elena, apuesto militar, sin graduación y con vistas a músico mayor; Jesús Muñoz Alcántara, de pierrot; Rosita García Sánchez, de charra; Pepito García, Chito Mateos Laguna, de gitana; Pepi Mateos Laguna, de pierrot; María Mateos Laguna, gran patriota, en gorro tricolor y un vestido luciendo bandera tricolor; Fernandito Ruiz Izente, Paquito Juanes, José María Mopz, de pierrot; Emilio Muñoz, de pierrot; Ricardo Sánchez, de pierrot; Juan Luis Sánchez, Antonio Méndez, Lourdes Pérez y Anita Sánchez.

La fiesta transcurrió medio de la mayor alegría, hasta que los niños se



El Carnaval callejero ha revestido, este año, en Salamanca, gran animación. Estas fotos, lo demuestran bien a las claras. En el centro, un momento de la reunión de confianza celebrada en el Casino principal de nuestra ciudad (Fotos Almaraz).

casaron e invadieron el campo los mayores, que esperaban este momento con gran impaciencia.

La junta directiva obsequió a los niños con paquetes de dulces.

Cena americana en el Casino de Salamanca.

A las diez de la noche, en el salón de nuestro primer Círculo, se celebró una brillantísima cena americana, a la que asistió lo más selecto de la sociedad salmantina.

En las mesas tomaron asiento, los siguientes comensales:

Don Arturo Lanzaco, señora e hijas Julia y Lolita y señorita Victoria Peña e Isabel Ruiz.

Don Crispulo Baza, señora e hijas Maruja y Trini y Jesús, señorita Trini Fuentes, señor Puheré.

Don Joaquín Mezquita, señora e hija Amelia, señoritas Juana Vicente y Antonia Frontela.

Don Julián de la Rúa, señora e hijas Luisa y Nela de la Rúa.

Don Vicente Llorente y hermanas Conchita y María.

Don Diego Hernández, señora e hija Chelito.

Don Federico Cura y señora.

Don Félix Dávila Avila, señora e hija señorita Petrita Dávila Sánchez.

Señora de Goenaga, las señoritas Carmen y Pilarín Goenaga, señorita Matilde Martínez, Julia González y Felicitas Romero.

Señora de Rodríguez, señorita Carmina R. de Partearroyo y Antonia R. de Partearroyo.

Don Lorenzo San Miguel, señoritas Loreto, Estela y Pepa de San Miguel.

Don Casimiro Población, y señora, señor Camisón y señora, don Adolfo Muñoz y señora.

Don Enrique Prieto e hijas y hermano.

Señoritas de Martín Bazán y hermanos.

Don Angel Barrado, don Jesús Montes, don Alfredo Mateos Vacas, don Antonio Partearroyo.

Don Emilio Firmat, don José Gómez Diez, don César Delgado, don Domingo Delgado y señor Zamarró.

Don Anselmo Reymundo, don Carmelo Gorriño, don Manuel Herrera,

don Antonio Herrera, don José Herrero, don Marcial Marcos, don Enrique Barrero, don Manuel Diez, don Antonio García y don Miguel Castro Jarrin.

Señorita Elisa Sáiz, don Ramiro Tolmo, don Luis Jimeno, don José Fortos, don Angel Sánchez y don Angel Coca.

Don Martín Ferrero, don Jerónimo Urbina, don Jesús Esperabé, don Julio Argüeso, don Esteban Jiménez y otros elementos integrantes de la "Peña El Trueno".

Don Rafael Cuesta, don Ernesto Ruiz y señor Peña.

La cena fué servida de manera irroprochable por la competetísima cocina del abastecedor del Casino, don Gregorio Martín del Río, con arreglo al siguiente menú, que mereció los elogios de la concurrencia, y por lo cual felicitamos a dicho señor:

Entremeses variados. Consomé imperial. Langostinos, salsa mayonesa. Solomillo a la Rosini. Fiambre variado. Huevos hilados. Postres: Tartas de almendra. Frutas y quesos. Vinos de Rioja, blanco y tinto.

La junta directiva obsequió a los asistentes a la cena, con gorros, pitos y otros objetos propios del Carnaval.

Una notable orquesta, integrada por los profesores don Nacor Blanco, piano; violines: don Ricardo Hernández, violín solista de la Sinfónica, que circunstancialmente se encuentra en Sala-

manca, y don José García; violoncello, don Pablo Ceballos; contrabajo, don Enrique Barba; trompeta, don Miguel García, y jazz-band, Bomba.

Durante la cena y baile, que se organizó después, tan magnífica orquesta, interpretó los más modernos baillables.

Nuestro redactor gráfico, señor Almaraz, tiró numerosas placas de la fiesta, algunas de las cuales publicaremos mañana.

La fiesta resultó brillantísima, por lo que sinceramente enviamos nuestra enhorabuena a la Junta directiva del Casino, que procura en todo momento proporcionar fiestas a cual más sugestivas.

RECORDANDO A LARRA

No todo el año es Carnaval

Se ha intentado este año galvanizar el Carnaval. El viejo Momo, cubierto de achaques, había sido arrinconado, y su tirso de cascabeles rotos sonaba malamente en un paseo de los alcañales. El Ayuntamiento de Madrid, a falta de asuntos de mayor enjundia, quiere restablecer el esplendor de la fiesta. El prócer paseo de la Castellana vuelve a ser escenario del loco cortejo. Unos cuantos miles de pesetas en premios, sirven de estímulo a los fabricantes de carrozas, a los organizadores de coches y comparsas, a los aficionados de carrozas, a los aficionados a lucir antifaces. El tráfico febril quedará cortado tres días, mientras se quiere disfrazar a la ciudad con una alegría que no siente cuando los problemas económicos la agobian.

Hace noventa y nueve años que en el número doce de "El pobrecito hablador", publicaba Figaro su crónica famosa sobre el Carnaval. "El mundo todo es máscaras: todo el año es Carnaval", titulaba aquel otro trabajo con frase incorporada ya al lenguaje corriente. Su crónica era el primer dardo mortal arrojado sobre una fiesta que languidecía. Larra se anticipó en eso, como en tantas cosas, a su época. Todavía cuando pinta las costumbres de 1833, las máscaras tenían una justificación. La sociedad vivía días de mayor disimulo. La careta permitía travesuras y andanzas que en días normales no podían hacerse sin castigo moral. Bajo los aceites y los corpiños se sustraían los defectos a la curiosidad de los demás. Ni nadie hacía gala de ellos. Y en los bailes de disfraces, Larra podía oír palabras reveladoras, citas dirigidas a otras personas, y veía cómo servía la fiesta para reunir a quienes tenían que ampararse en el embozo para sus pecados. El Carnaval tapaba con su careta grotesca o con su discreto antifaz a muchas gentes que no podían caminar a rostro descubierto.

¡Pero en 1932! En nuestros tiempos de naturalismo, cuando se habla del amor libre y parece entablado un campeonato de audacias, cuando las mujeres apenas ocultan su línea bajo el tejido finísimo de un traje, la corrupción de las costumbres se exhibe como una conquista civilizadora, ¿qué va a resolver el Carnaval? El estúpido clamor de "¡no me conoces!" "¡no me conoces!" sonará en nuestros oídos como una frase sin sentido, porque aquí nos vamos conociendo todos.

Vélez de Guevara prestó a Figaro, a su héroe Asmodeo, el indiscreto "Diablo" Cojuelo. Y éste, elevando a Larra sobre Madrid, le suspendió en la atmósfera y le hizo ver a través de los tejados "como pudiera a través del vidrio de un excelente antejo de larga vista". Pero lo que Figaro vio con sorpresa lo vemos en nuestro mundo de hoy sin brujerías y sin asombro. Ni el viejo que se disfraza de joven, ni la cincuentona que tapa los estragos del tiempo con recursos de tocador, ni el abogado mentiroso, ni el médico que se hace pasar por un pozo de ciencia, mientras se le mueren sus enfermos, ni el militar vano que se disfraza con su propio uniforme, ninguno, en fin, son tipos que hoy llaman la atención. Todos los conocemos, los señalamos por su nombre, sabemos su vida y mitágras... y nos seguimos dejando engañar con espléndida indiferencia.

A mediados del siglo XIX, Larra tendría razón cuando decía que el mundo todo es máscara, porque todo el año es carnaval. Pero al terminar el primer tercio del siglo XX, eso no se puede decir sin injusticia. O acaso nos hayamos habituado de tal manera a los disfraces que ya nos lo parecen los frajes corrientes.

Como que puede tener una significación más honda este canto del cisne de carnaval de 1932. Quizá las causas tengan una significación más trascendental. Fatigados de presentarse con sus sentimientos naturales, sin rubor a nada, ni aun a manifestar en público los instintos más primarios, acaso los hombres de esta época turbulenta que vive el mundo, quieran durante tres días el remanso de poder fingir. Tapar el encono, la ambición, el egoísmo, la tiranía, dueños hoy de la humanidad. Poder ocultar estos latidos ancestrales que hacen retroceder al hombre a los días en que la civilización no había abierto su abanico de mil colores. Y al menos durante el antropeo poder salir a la calle bajo el disfraz de unos modos, de una corrección y de una transigencia que no se pueden lucir todos los días, porque ni son auténticos ni le gustaría a la clientela.

ENRIQUE GAZIEL

¡Hay que saber hacer las cosas!



Obtener una ropa blanca no es muy difícil. Desgraciadamente por lo general se paga demasiado caro este resultado, y que para conseguirlo se emplean productos que queman la ropa y inutilizan en muy poco tiempo. O hay más que un procedimiento para lavar la ropa corriente sin ensuciarla: es el empleo combinado de HENCO. Por su acción la ropa, lavada con PERSIL, quedará blanca como la nieve.

PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa. Empleando PERSIL y HENCO la colada, está de más el jabón y cualquier otro producto como lejía, etc. Únicamente así se evita el formidable desgaste de ropa que producen los antiguos métodos de lavar. Cada paquete de PERSIL lleva impreso el modo de usar



La familia del acróbata está secándose al sol.

EL CARNAVAL EN CIUDAD RODRIGO

Más de 140 comensales asistieron a la grandiosa cena americana que el sábado se celebró en el Hotel del Castillo

Fiestas familiares en Ciudad Rodrigo 1932



Con la misma animación que en años anteriores se han celebrado en Ciudad Rodrigo las fiestas taurinas tradicionales. Nuestro compañero Almaraz ha sorprendido diferentes momentos de la fiesta: los tendidos cuajados de personas, el palco presidencial—en una de las galerías del Ayuntamiento—, la animación en la plaza, momentos antes de dar comienzo la corrida y un momento interesante y emocionante de ésta. En el círculo, el matador de toros Manolo Bienvenida, que tomó parte en el festival, matando un novillo

Ampliando nuestra información de la fiesta americana, diremos que una vez más constituyó esta exótica noche mundana, el mayor atractivo de las viejas fiestas carnavalescas. La elegancia y la alegría, en discreto contraste, fueron las características de la fiesta. Aristocráticas familias salmantinas y zamoranas; distinguidos forasteros lusitanos y numerosos forasteros, alternaron durante unas horas de vertiginoso y fraternal culto a la danza con lo más selecto de nuestra buena sociedad.

Es imposible dar nombres de los concurrentes, pues aparte de que entre ellos había muchísimas personas desconocidas para el cronista, el bullicio y el interrumpido ajetreo en los salones, hacían difícilísima la confección de una lista completa.

Actuó con gran éxito en la fiesta el clarito Aragón, cuyo repertorio y magnífica ejecución cautivaron al público.

Se sortearon botellas de champagne entre los caballeros y artísticos objetos de filigrana de plata entre las señoras. Otras mil atenciones y sorpresas dispensó la gerencia al Hotel a los concurrentes. Pazos, el popular fotógrafo, tomó muchos magníficos.

Multitud de serpentinas y otros inflativos proyectiles, daban color y alegría a la gran fiesta, que será inolvidable.

Primer día de Carnaval

Es verdaderamente desbordante el entusiasmo que existe por las grandes fiestas del Carnaval mirabrigense, cada vez más populares y más conocidas, y ello lo comprueba los miles de personas que con la mayor satisfacción vienen de toda España e incluso del extranjero dispuestas a pasarse tres días felices en continua fiesta y algazara, pues que existe tiempo para aburrirse.

A ello contribuye también el espléndido y atrayente programa que se hace cada año mejor, trayendo a tomar parte en las corridas los hermanos Bienvenidas, Laserna y otros valientes matadores, los concursos de carrozas, las fiestas americanas, los grandes bailes, la actuación brillante de la compañía de Camila Quiroga, otros bailes de sociedad y otra serie de festejos, que no numeramos; por eso decimos que no es posible pasarlos mal, ni aun los desdichados de la fortuna; para todos hay diversión.

El encierro del ganado

El tiempo, aunque frío, se presenta para la mañana espléndido, lo que con-



Un grupo de jóvenes que asistieron a la cena americana

tribuye a dar mayor esplendor a la fiesta. La ciudad presenta un aspecto grandioso. Todas las calles y plazas abarrotadas de gente, especialmente de forasteros.

A pesar de que el encierro del ganado está señalado para las ocho de la mañana, hasta las diez no dan la primera señal del bravo ganado del popular don Severino Pacheco, tan generoso y desinteresado. El ganado, como es de pura casta, no logran dominarlo y huye, consiguiendo encerrarlo a las doce, siendo ovacionado don Severino.

Numeroso público presenció el encierro desde las murallas, calles y esquinas.

La corrida. - Gran animación. - Bienvenida es ovacionado

Continúa el tiempo primaveral, estando la plaza repleta por completo, así como los balcones y balcones, donde hay numerosos grupos de encantadoras señoritas que lucen con elegancia mantones de Manila, trajes de charra y de otras regiones. Preside el alcalde accidental señor González Riesco y el político del ganado, señor Pacheco, don Francisco Rodríguez, autoridades locales y el notable escultor don Mariano Benlliure.

A las tres y media dió comienzo la corrida, en la que actuó como matador el joven y valiente matador de toros Manolo Bienvenida, toreando muy artísticamente por verónicas y por gaoneras, siendo ovacionado.

Con las banderillas puso tres magníficos pares, arrancando una calurosa ovación.

Después de brindar al presidente, toreó por naturales, que el público, entusiasmado, le ovacionaba y como remate le dió un magnífico volapié y un cascabello. Manolo Bienvenida recibió una gran ovación.

El notable artista del toreo Victoriano de la Serna, que actuará el último día de Carnaval, alternó en quites con gran elegancia y su clásico sello personal.

Intervinieron también en la lidia Pedro Castor e Isidoro Alvarez, con gran lucidez.

El ganado del señor Pacheco fué tan el agrado del público y de la afición, por su estilo y bravura, que fué ovacionado en el arrastre.

robrigense y queriendo contribuir espléndidamente a dar mayor esplendor a estas fiestas, presentó una de las mejores compañías de comedia de España, por lo que el público elogia grandemente su desinteresado y gran proceder, felicitándole y aplaudiéndole; pues no solamente se ocupó de la adquisición de una gran compañía, sino que ha procurado poner el teatro en unas condiciones tan inmejorables, que el público no cesa de elogiarle.

Segunda representación de la compañía Quiroga

Tanto en el debut de la notabilísima compañía de Camila Quiroga como en la segunda representación de la sensacional comedia en tres actos del insigne Benavente, titulada "De muy buena familia", constituyó un triunfo más de los muchos obtenidos por tan brillante compañía, siendo numerosas las ovaciones que el numeroso público, entusiasmado, le tributó, así como también demostró su entusiasmo por medio de grandes aplausos en la representación de la hermosa comedia del autor argentino Pedro Benjamín Ayuno, titulada "Una mujer desconocida". Hemos de hacer constar la magnífica y admirable interpretación de Camila Quiroga y Fernando Montenegro, los cuales son unas grandes figuras del teatro, que entusiasman sobranamente al público que constantemente les aplaudían.

Cine Novedades

También se ha visto muy concurrido estos días el salón del Cine Novedades, donde se proyectan películas de cine sonoro.

El baile del Casino del domingo

El baile que se celebró la noche del primer día de Carnaval, fué tan brillante y concurrido como resultó la Cena Americana en el Hotel del Turismo; hubo multitud de bellísimas señoritas que, luciendo elegantes trajes de sociedad, resultó un cuadro hermoso y deslumbrador. Contribuyó también a ello el espléndidamente adornado e iluminado que estaban los hermosos salones.

El lunes, por la noche, tiene lugar el baile de disfraces, que promete ser extraordinario, habiendo adquirido la junta del Casino dos hermosas muñe-

La actuación de la compañía Quiroga. - Es muy elogiada la empresa

Constituye un éxito grandioso para la nueva empresa "Tanse" de este teatro, el gran acierto que han tenido en su debut, la cual, prescindiendo de la parte económica y solamente en su buen deseo de agradar al público mi-

Otros bailes

En los salones del elegante café de "El Porvenir Mirabrigense", también se celebró por la noche un estupendo baile de sociedad, siendo tal la cantidad de preciosas jovencitas, que llamó la atención poderosamente.

Bailes públicos

El baile del teatro, como siempre, rebosante de público, como igualmente los demás.

Los forasteros que han llegado

Reseñar el sinnúmero de forasteros que han llegado a presenciar estas fiestas sería una cosa interminable, puesto que en estos días, a todas horas, son numerosos los autos de línea y particulares que de todas partes llegan sin contar los trenes, que vienen abarrotados. Solamente Alipio, el empresario de autos, pone en circulación en estos días cinco coches. Mas a pesar de ello, daremos cuenta de algunos:

De Madrid, los escritores don Arturo y don Alberto García Carraffa y familia, y el oficial de Correos, señor Paz de la Espada. De Vigo, la señorita Tini Lemus y su hermano, don Jesús Lemus. De Valladolid, el médico don Nemesio Montero y hermanas, y la señorita Pilar Martín. De Cáceres, el médico don José Fuentes Serrano y señora. De París, don José Pérez de

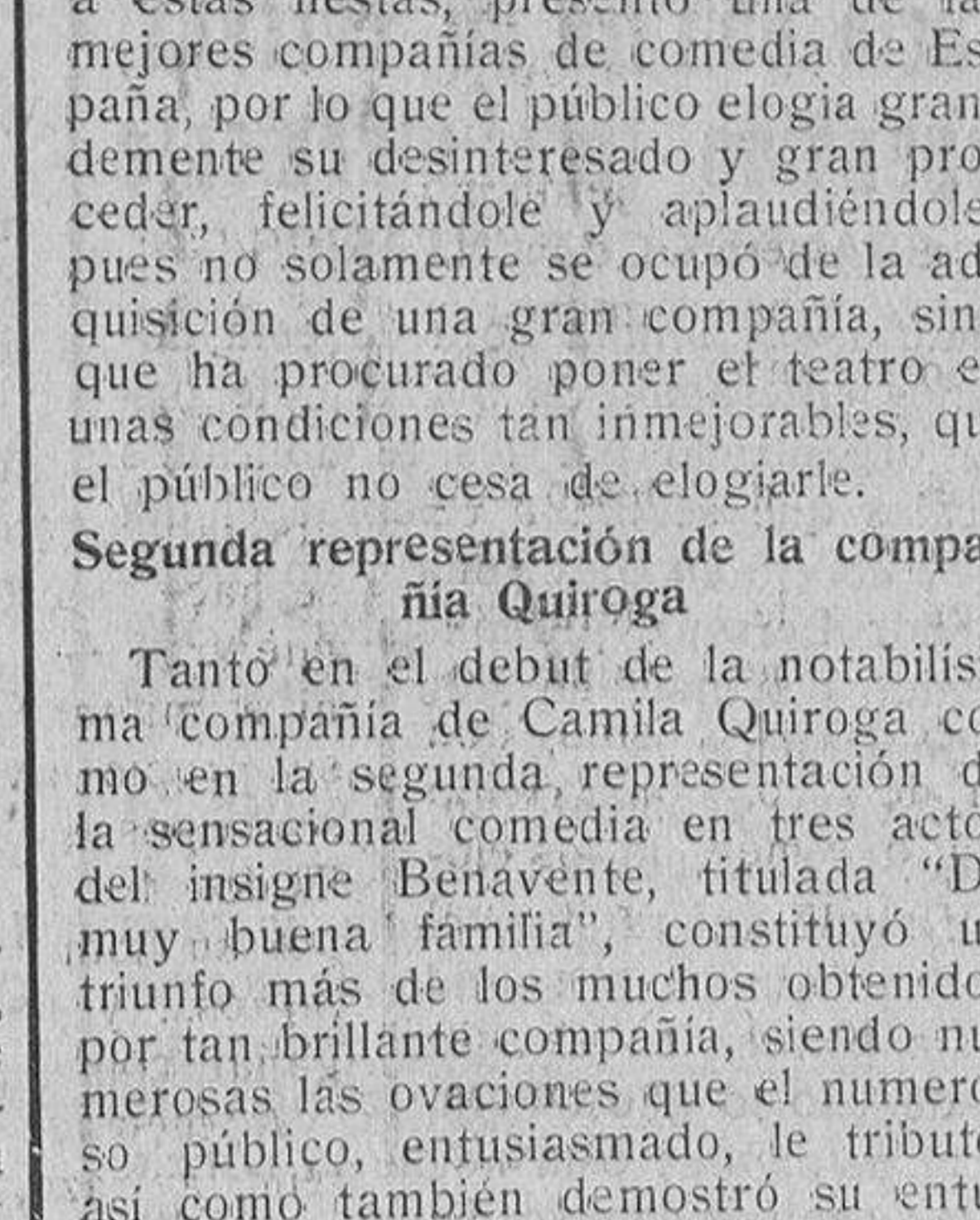
cas de gran valor, para los mejores disfraces que se presenten.

Goyanes y Enriquez, ingeniero industrial.

De Salamanca, los capitanes de Infantería, don José Ruiz y señora; don Juan Hernández y señora; don Francisco Pata y señora; el inteligente industrial, don Manuel Sánchez, y sus hijas Merita, Isabel y Consuelito; don Jesús-Valls Moreno; la señorita Emilia y Lolita Dorado, Martínez; Lola Lemus Borreguero; el canónigo, don Francisco Valls Valencia; el presbítero, don Benedito Nieto; el abogado, don Arturo González de Amaro. De Espeja, el jefe de estación, don Eduardo Vázquez y familia; el médico, don Francisco Ledesma y familia.

De Medina del Campo, los industriales don Samuel Hervacio y señora, y don Sebastián García Losada y señora.

De Salamanca, la familia de don Fernando Felipe de Almansa, don Fernando Roselló. De Segovia, el estudiante, Nicolás Ballesteros. De Madrid, el agente de Policía, señor Santos Fajardo. De Valladolid, el droguero, don Emilio Vargas Santos, de Salamanca, don Angel Pérez del Pulgar; el teniente coronel de ingenieros, don José Tejero; el capitán de infantería don Ascensión H. Risueño y señora; el capitán médico, don Fabián Luengo y señora; el periodista, don Agapito Fernández y señora. De Madrid, el joven abogado, don Eleuterio Díaz Tendero. De Salamanca, el estudiante de Medicina, don Pedro Santos. De Aranda de Duero, el juez de instruc-



Un momento interesante del típico encierro de las reses que han de ser lidiadas en la plaza de Ciudad Rodrigo. (Fotos Pazos)



Con la misma animación que en años anteriores se han celebrado en Ciudad Rodrigo las fiestas taurinas tradicionales. Nuestro compañero Almaraz ha sorprendido diferentes momentos de la fiesta: los tendidos cuajados de personas, el palco presidencial—en una de las galerías del Ayuntamiento—, la animación en la plaza, momentos antes de dar comienzo la corrida y un momento interesante y emocionante de ésta. En el círculo, el matador de toros Manolo Bienvenida, que tomó parte en el festival, matando un novillo

Otros bailes

En los salones del elegante café de "El Porvenir Mirabrigense", también se celebró por la noche un estupendo baile de sociedad, siendo tal la cantidad de preciosas jovencitas, que llamó la atención poderosamente.

Bailes públicos

El baile del teatro, como siempre, rebosante de público, como igualmente los demás.

Los forasteros que han llegado

Reseñar el sinnúmero de forasteros que han llegado a presenciar estas fiestas sería una cosa interminable, puesto que en estos días, a todas horas, son numerosos los autos de línea y particulares que de todas partes llegan sin contar los trenes, que vienen abarrotados. Solamente Alipio, el empresario de autos, pone en circulación en estos días cinco coches. Mas a pesar de ello, daremos cuenta de algunos:

De Madrid, los escritores don Arturo y don Alberto García Carraffa y familia, y el oficial de Correos, señor Paz de la Espada. De Vigo, la señorita Tini Lemus y su hermano, don Jesús Lemus. De Valladolid, el médico don Nemesio Montero y hermanas, y la señorita Pilar Martín. De Cáceres, el médico don José Fuentes Serrano y señora. De París, don José Pérez de

cas de gran valor, para los mejores disfraces que se presenten.

Goyanes y Enriquez, ingeniero industrial.

De Salamanca, los capitanes de Infantería, don José Ruiz y señora; don Juan Hernández y señora; don Francisco Pata y señora; el inteligente industrial, don Manuel Sánchez, y sus hijas Merita, Isabel y Consuelito; don Jesús-Valls Moreno; la señorita Emilia y Lolita Dorado, Martínez; Lola Lemus Borreguero; el canónigo, don Francisco Valls Valencia; el presbítero, don Benedito Nieto; el abogado, don Arturo González de Amaro. De Espeja, el jefe de estación, don Eduardo Vázquez y familia; el médico, don Francisco Ledesma y familia.

De Medina del Campo, los industriales don Samuel Hervacio y señora, y don Sebastián García Losada y señora.

De Salamanca, la familia de don Fernando Felipe de Almansa, don Fernando Roselló. De Segovia, el estudiante, Nicolás Ballesteros. De Madrid, el agente de Policía, señor Santos Fajardo. De Valladolid, el droguero, don Emilio Vargas Santos, de Salamanca, don Angel Pérez del Pulgar; el teniente coronel de ingenieros, don José Tejero; el capitán de infantería don Ascensión H. Risueño y señora; el capitán médico, don Fabián Luengo y señora; el periodista, don Agapito Fernández y señora. De Madrid, el joven abogado, don Eleuterio Díaz Tendero. De Salamanca, el estudiante de Medicina, don Pedro Santos. De Aranda de Duero, el juez de instruc-



Un momento interesante del típico encierro de las reses que han de ser lidiadas en la plaza de Ciudad Rodrigo. (Fotos Pazos)

A los productores de vinos y almacenistas

En la LIBRERIA DE NUÑEZ, Rúa, 25, se hallan a la venta las relaciones juradas de vinos, así como los falonarios-guías para su circulación y venta, y el libro registro de entradas y salidas de éstas, con arreglo a los modelos oficiales.

ción, don Salvador Sánchez Terán. De Burgos, don Félix Sánchez. De Astudillo, el juez de instrucción, don Jesús Sánchez Terán. De Madrid, don Luis Gutiérrez; el capitán, don Carlos Ocasar.

De Morasverdes, don Andrés Lorenzo Brusi y familia. De Salamanca, el ganadero, don Francisco Rodríguez y señora. De Zamora, la señora viuda de Santiago e hijos; el teniente coronel, don Miguel Sáenz de la Garza, señora e hija; el abogado, señor Velasco; el abogado, señor Ramos y familia. De Madrid, los alumnos de la Escuela de Ingenieros, don Bernardo Salas y don Enrique Aparicio Rodríguez. De Zamora, el comisionista, don Joaquín Sánchez Custodio y señora; el abogado, don Baldomero Andreu y señora, y su hermana política, señorita Sole Sánchez; el comerciante, don Jesús González; el médico, don Francisco Velasco; el abogado, don Joaquín Ramos y familia; el delegado de Hacienda, señor Taurin, señora e hijo; el abogado, don César Santa y familia; el juez municipal de Salamanca, don Jerónimo Matillo y señora; el teniente, señor Jerz; el capitán de oficinas militares, don Emilio Hernández; el ganadero, señor Mota y sus hijas. De Madrid, don Mariano Benlliure.

Segundo día de Carnaval

Sigue la animación y concurrencia de forasteros

Continúan en todo su apogeo las populares fiestas del Carnaval en Ciudad Rodrigo, siendo grande la animación, así como también sigue siendo mayor la concurrencia de miles de forasteros.

El día aparece nublado y frío, lo cual no impide para que todos sigan pasando alegremente; más tarde, queda un día espléndido, raso de sol.

Algunos lesionados

Ayer, a última hora de la tarde, hubo que lamentar algunas cogidas de toreros, que fueron atendidos solícitamente, así como dos encerradores del ganado.

Durante la corrida de la tarde de ayer, fueron alcanzados por el toro, Martín Bilbao, en un pase de muleta, dándole el toro un puntazo en el vientre, de alguna consideración, siendo trasladado al Hospital, donde fué operado por el médico de dicho establecimiento, don Ernesto Sánchez. También fué curado en dicho centro bene-

Regías relativas a los cementerios municipales

La "Gaceta" ha publicado a propuesta del ministerio de Justicia, la siguiente ley:

Artículo 1.º Los cementerios municipales serán comunes a todos los ciudadanos sin diferencias fundadas en motivos confesionales. En las portadas se pondrá la inscripción de "Cementerio municipal". Solo podrán practicarse los ritos funerarios de los distintos cultos en cada sepultura. Las autoridades harán desaparecer las tumbas que separan los cementerios civiles de los confesionales, cuando sean contiguos. La guarda, administración, conservación y régimen de enterramientos en dichos cementerios corresponde a la autoridad municipal. Los Municipios que por cualquier causa no tuvieren cementerio de su propiedad vendrán obligados a construirlo en el plazo de un año. Este plazo podrá ser prorrogado por el Gobierno, en virtud de causa justificada.

Asimismo, los Municipios podrán in-



La cena americana en el hotel del Castillo

ficó, Lisardo Llano, de otro puntazo en el muslo.

En la enfermería de la plaza, fueron curados, por el doctor Sánchez Manzanao, los diestros Juan Llano, de Valladolid, de un varetazo en el muslo; Julio Bernal, de contusiones.

Durante el encierro del ganado, fueron despedidos del caballo que montaban, don Restituto Cañizares y don Andrés Sánchez, produciéndose varias contusiones en diversas partes del cuerpo, al parecer, sin importancia.

El encierro del ganado

Con asistencia grande de público en las murallas y trayectos por donde pasa el ganado, hasta la plaza, tuvo lugar el segundo encierro, también del filántropo ganadero don Severino Pacheco, el cual se efectuó por tandas, por haberse escapado tres veces al llegar al Arrabal de San Francisco.

La corrida del segundo día

Verdaderamente esplendoroso resultó el aspecto de la plaza a las tres, hora de la corrida, el ver los balcones y pablos ocupados por numerosos grupos de bellísimas señoritas, así como los tendidos, ocupados totalmente, o sea un lleno rebosante. Es uno de los cuadros más pintoresco, hermoso y digno de admirarse.

Preside el teniente alcalde don Juan Rodríguez Hurdísán, y ameniza el espectáculo la banda municipal.

A la hora anunciada, comienza la corrida, correspondiéndole despacharla al afamado y jovencito matador Pepito Bienvenida.

En sus diferentes estupendas faenas con el capote, hizo verdaderas filigranas, que entusiasmaron de tal manera al numeroso público, que aplaudía sin cesar.

Puso varios pares de banderillas, a petición del público, que resultaron soberbios. (Ovación grande).

Con el estoque también mostró, aunque joven, ser un excelente torero, pues realizó unas preciosas faenas, declarando varios pases naturales y molinetes, estando con el estoque afortunadísimo, siendo paseado en hombros por la plaza. (Ovación y oreja).

El ganado, tan excelente como el de ayer, siendo estropeadamente ovacionado el ganadero, don Severino Pacheco, que ocupaba una barrera con los hermanos Bienvenida y La Serna,

cautarse de los cementerios parroquiales o de aquellos otros que de hecho presten el servicio de cementerio general dentro del término municipal respectivo, expropiando, en los casos en que así proceda, el derecho que sobre ellos pueda acreditarse, con sujeción a las bases que se establezcan por el Poder ejecutivo.

Art. 2.º Los cementerios de carácter privado, hoy existentes, serán respetados; pero no se autorizará la apertura de ningún otro ni la ampliación de los actuales.

Promulgada esta ley, los Municipios intervendrán directamente la administración de tales cementerios, a cuyo efecto dispondrán, en el plazo de un mes, una revisión de derechos establecidos hasta ese momento para las inhumaciones, determinando cuáles sean y a qué personas corresponden.

Por ningún pretexto se autorizará la inhumación de quienes no figuren en las listas formadas para tal fin, y una vez atendidos esos derechos se procederá a la clausura de los cementerios. No obstante, se reserva a los Ayuntamientos la facultad de proceder a la clausura de los cementerios por causa de conveniencia pública.

Art. 3.º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales anejos a unos y otras, salvo lo dispuesto en el artículo primero.

Art. 4.º El enterramiento no tendrá carácter religioso alguno para los que fallezcan habiendo cumplido la edad de veinte años, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

Para los que al fallecer no hubieren cumplido la edad de veinte años, así como para aquellos en quienes concurre incapacidad para testar por causa de demencia el carácter del enterramiento dependerá de la interpretación que de la voluntad del difunto vienen obligados a hacer sus familiares, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

ARRIENDO dehesa de pasto y monte (provincia Avila), consintiendo labor nueva, y vendo otra de labor y pastos, próxima a Ciudad Rodrigo. Para informes y tratar, Fabián Mateos, en Sebastián Rubio (Aldehuela de la Bóveda).

cautarse de los cementerios parroquiales o de aquellos otros que de hecho presten el servicio de cementerio general dentro del término municipal respectivo, expropiando, en los casos en que así proceda, el derecho que sobre ellos pueda acreditarse, con sujeción a las bases que se establezcan por el Poder ejecutivo.

Art. 2.º Los cementerios de carácter privado, hoy existentes, serán respetados; pero no se autorizará la apertura de ningún otro ni la ampliación de los actuales.

Promulgada esta ley, los Municipios intervendrán directamente la administración de tales cementerios, a cuyo efecto dispondrán, en el plazo de un mes, una revisión de derechos establecidos hasta ese momento para las inhumaciones, determinando cuáles sean y a qué personas corresponden.

Por ningún pretexto se autorizará la inhumación de quienes no figuren en las listas formadas para tal fin, y una vez atendidos esos derechos se procederá a la clausura de los cementerios. No obstante, se reserva a los Ayuntamientos la facultad de proceder a la clausura de los cementerios por causa de conveniencia pública.

Art. 3.º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales anejos a unos y otras, salvo lo dispuesto en el artículo primero.

Art. 4.º El enterramiento no tendrá carácter religioso alguno para los que fallezcan habiendo cumplido la edad de veinte años, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

Para los que al fallecer no hubieren cumplido la edad de veinte años, así como para aquellos en quienes concurre incapacidad para testar por causa de demencia el carácter del enterramiento dependerá de la interpretación que de la voluntad del difunto vienen obligados a hacer sus familiares, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

cautarse de los cementerios parroquiales o de aquellos otros que de hecho presten el servicio de cementerio general dentro del término municipal respectivo, expropiando, en los casos en que así proceda, el derecho que sobre ellos pueda acreditarse, con sujeción a las bases que se establezcan por el Poder ejecutivo.

Art. 2.º Los cementerios de carácter privado, hoy existentes, serán respetados; pero no se autorizará la apertura de ningún otro ni la ampliación de los actuales.

Promulgada esta ley, los Municipios intervendrán directamente la administración de tales cementerios, a cuyo efecto dispondrán, en el plazo de un mes, una revisión de derechos establecidos hasta ese momento para las inhumaciones, determinando cuáles sean y a qué personas corresponden.

Por ningún pretexto se autorizará la inhumación de quienes no figuren en las listas formadas para tal fin, y una vez atendidos esos derechos se procederá a la clausura de los cementerios. No obstante, se reserva a los Ayuntamientos la facultad de proceder a la clausura de los cementerios por causa de conveniencia pública.

Art. 3.º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales anejos a unos y otras, salvo lo dispuesto en el artículo primero.

Art. 4.º El enterramiento no tendrá carácter religioso alguno para los que fallezcan habiendo cumplido la edad de veinte años, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

Para los que al fallecer no hubieren cumplido la edad de veinte años, así como para aquellos en quienes concurre incapacidad para testar por causa de demencia el carácter del enterramiento dependerá de la interpretación que de la voluntad del difunto vienen obligados a hacer sus familiares, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

cautarse de los cementerios parroquiales o de aquellos otros que de hecho presten el servicio de cementerio general dentro del término municipal respectivo, expropiando, en los casos en que así proceda, el derecho que sobre ellos pueda acreditarse, con sujeción a las bases que se establezcan por el Poder ejecutivo.

Art. 2.º Los cementerios de carácter privado, hoy existentes, serán respetados; pero no se autorizará la apertura de ningún otro ni la ampliación de los actuales.

Promulgada esta ley, los Municipios intervendrán directamente la administración de tales cementerios, a cuyo efecto dispondrán, en el plazo de un mes, una revisión de derechos establecidos hasta ese momento para las inhumaciones, determinando cuáles sean y a qué personas corresponden.

Por ningún pretexto se autorizará la inhumación de quienes no figuren en las listas formadas para tal fin, y una vez atendidos esos derechos se procederá a la clausura de los cementerios. No obstante, se reserva a los Ayuntamientos la facultad de proceder a la clausura de los cementerios por causa de conveniencia pública.

Art. 3.º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales anejos a unos y otras, salvo lo dispuesto en el artículo primero.

Art. 4.º El enterramiento no tendrá carácter religioso alguno para los que fallezcan habiendo cumplido la edad de veinte años, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

Para los que al fallecer no hubieren cumplido la edad de veinte años, así como para aquellos en quienes concurre incapacidad para testar por causa de demencia el carácter del enterramiento dependerá de la interpretación que de la voluntad del difunto vienen obligados a hacer sus familiares, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

cautarse de los cementerios parroquiales o de aquellos otros que de hecho presten el servicio de cementerio general dentro del término municipal respectivo, expropiando, en los casos en que así proceda, el derecho que sobre ellos pueda acreditarse, con sujeción a las bases que se establezcan por el Poder ejecutivo.

Art. 2.º Los cementerios de carácter privado, hoy existentes, serán respetados; pero no se autorizará la apertura de ningún otro ni la ampliación de los actuales.

Promulgada esta ley, los Municipios intervendrán directamente la administración de tales cementerios, a cuyo efecto dispondrán, en el plazo de un mes, una revisión de derechos establecidos hasta ese momento para las inhumaciones, determinando cuáles sean y a qué personas corresponden.

Por ningún pretexto se autorizará la inhumación de quienes no figuren en las listas formadas para tal fin, y una vez atendidos esos derechos se procederá a la clausura de los cementerios. No obstante, se reserva a los Ayuntamientos la facultad de proceder a la clausura de los cementerios por causa de conveniencia pública.

Art. 3.º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales anejos a unos y otras, salvo lo dispuesto en el artículo primero.

Art. 4.º El enterramiento no tendrá carácter religioso alguno para los que fallezcan habiendo cumplido la edad de veinte años, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

Para los que al fallecer no hubieren cumplido la edad de veinte años, así como para aquellos en quienes concurre incapacidad para testar por causa de demencia el carácter del enterramiento dependerá de la interpretación que de la voluntad del difunto vienen obligados a hacer sus familiares, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

cautarse de los cementerios parroquiales o de aquellos otros que de hecho presten el servicio de cementerio general dentro del término municipal respectivo, expropiando, en los casos en que así proceda, el derecho que sobre ellos pueda acreditarse, con sujeción a las bases que se establezcan por el Poder ejecutivo.

Art. 2.º Los cementerios de carácter privado, hoy existentes, serán respetados; pero no se autorizará la apertura de ningún otro ni la ampliación de los actuales.

Promulgada esta ley, los Municipios intervendrán directamente la administración de tales cementerios, a cuyo efecto dispondrán, en el plazo de un mes, una revisión de derechos establecidos hasta ese momento para las inhumaciones, determinando cuáles sean y a qué personas corresponden.

Por ningún pretexto se autorizará la inhumación de quienes no figuren en las listas formadas para tal fin, y una vez atendidos esos derechos se procederá a la clausura de los cementerios. No obstante, se reserva a los Ayuntamientos la facultad de proceder a la clausura de los cementerios por causa de conveniencia pública.

Art. 3.º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales anejos a unos y otras, salvo lo dispuesto en el artículo primero.

Art. 4.º El enterramiento no tendrá carácter religioso alguno para los que fallezcan habiendo cumplido la edad de veinte años, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

Para los que al fallecer no hubieren cumplido la edad de veinte años, así como para aquellos en quienes concurre incapacidad para testar por causa de demencia el carácter del enterramiento dependerá de la interpretación que de la voluntad del difunto vienen obligados a hacer sus familiares, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

cautarse de los cementerios parroquiales o de aquellos otros que de hecho presten el servicio de cementerio general dentro del término municipal respectivo, expropiando, en los casos en que así proceda, el derecho que sobre ellos pueda acreditarse, con sujeción a las bases que se establezcan por el Poder ejecutivo.

Art. 2.º Los cementerios de carácter privado, hoy existentes, serán respetados; pero no se autorizará la apertura de ningún otro ni la ampliación de los actuales.

Promulgada esta ley, los Municipios intervendrán directamente la administración de tales cementerios, a cuyo efecto dispondrán, en el plazo de un mes, una revisión de derechos establecidos hasta ese momento para las inhumaciones, determinando cuáles sean y a qué personas corresponden.

Por ningún pretexto se autorizará la inhumación de quienes no figuren en las listas formadas para tal fin, y una vez atendidos esos derechos se procederá a la clausura de los cementerios. No obstante, se reserva a los Ayuntamientos la facultad de proceder a la clausura de los cementerios por causa de conveniencia pública.

Art. 3.º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales anejos a unos y otras, salvo lo dispuesto en el artículo primero.

Art. 4.º El enterramiento no tendrá carácter religioso alguno para los que fallezcan habiendo cumplido la edad de veinte años, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

Para los que al fallecer no hubieren cumplido la edad de veinte años, así como para aquellos en quienes concurre incapacidad para testar por causa de demencia el carácter del enterramiento dependerá de la interpretación que de la voluntad del difunto vienen obligados a hacer sus familiares, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

cautarse de los cementerios parroquiales o de aquellos otros que de hecho presten el servicio de cementerio general dentro del término municipal respectivo, expropiando, en los casos en que así proceda, el derecho que sobre ellos pueda acreditarse, con sujeción a las bases que se establezcan por el Poder ejecutivo.

Art. 2.º Los cementerios de carácter privado, hoy existentes, serán respetados; pero no se autorizará la apertura de ningún otro ni la ampliación de los actuales.

Promulgada esta ley, los Municipios intervendrán directamente la administración de tales cementerios, a cuyo efecto dispondrán, en el plazo de un mes, una revisión de derechos establecidos hasta ese momento para las inhumaciones, determinando cuáles sean y a qué personas corresponden.

Por ningún pretexto se autorizará la inhumación de quienes no figuren en las listas formadas para tal fin, y una vez atendidos esos derechos se procederá a la clausura de los cementerios. No obstante, se reserva a los Ayuntamientos la facultad de proceder a la clausura de los cementerios por causa de conveniencia pública.

Art. 3.º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales anejos a unos y otras, salvo lo dispuesto en el artículo primero.

Art. 4.º El enterramiento no tendrá carácter religioso alguno para los que fallezcan habiendo cumplido la edad de veinte años, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

Para los que al fallecer no hubieren cumplido la edad de veinte años, así como para aquellos en quienes concurre incapacidad para testar por causa de demencia el carácter del enterramiento dependerá de la interpretación que de la voluntad del difunto vienen obligados a hacer sus familiares, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

cautarse de los cementerios parroquiales o de aquellos otros que de hecho presten el servicio de cementerio general dentro del término municipal respectivo, expropiando, en los casos en que así proceda, el derecho que sobre ellos pueda acreditarse, con sujeción a las bases que se establezcan por el Poder ejecutivo.

Art. 2.º Los cementerios de carácter privado, hoy existentes, serán respetados; pero no se autorizará la apertura de ningún otro ni la ampliación de los actuales.

Promulgada esta ley, los Municipios intervendrán directamente la administración de tales cementerios, a cuyo efecto dispondrán, en el plazo de un mes, una revisión de derechos establecidos hasta ese momento para las inhumaciones, determinando cuáles sean y a qué personas corresponden.

Por ningún pretexto se autorizará la inhumación de quienes no figuren en las listas formadas para tal fin, y una vez atendidos esos derechos se procederá a la clausura de los cementerios. No obstante, se reserva a los Ayuntamientos la facultad de proceder a la clausura de los cementerios por causa de conveniencia pública.

Art. 3.º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales anejos a unos y otras, salvo lo dispuesto en el artículo primero.

Art. 4.º El enterramiento no tendrá carácter religioso alguno para los que fallezcan habiendo cumplido la edad de veinte años, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

Para los que al fallecer no hubieren cumplido la edad de veinte años, así como para aquellos en quienes concurre incapacidad para testar por causa de demencia el carácter del enterramiento dependerá de la interpretación que de la voluntad del difunto vienen obligados a hacer sus familiares, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

cautarse de los cementerios parroquiales o de aquellos otros que de hecho presten el servicio de cementerio general dentro del término municipal respectivo, expropiando, en los casos en que así proceda, el derecho que sobre ellos pueda acreditarse, con sujeción a las bases que se establezcan por el Poder ejecutivo.

Art. 2.º Los cementerios de carácter privado, hoy existentes, serán respetados; pero no se autorizará la apertura de ningún otro ni la ampliación de los actuales.

Promulgada esta ley, los Municipios intervendrán directamente la administración de tales cementerios, a cuyo efecto dispondrán, en el plazo de un mes, una revisión de derechos establecidos hasta ese momento para las inhumaciones, determinando cuáles sean y a qué personas corresponden.

Por ningún pretexto se autorizará la inhumación de quienes no figuren en las listas formadas para tal fin, y una vez atendidos esos derechos se procederá a la clausura de los cementerios. No obstante, se reserva a los Ayuntamientos la facultad de proceder a la clausura de los cementerios por causa de conveniencia pública.

Art. 3.º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales anejos a unos y otras, salvo lo dispuesto en el artículo primero.

Art. 4.º El enterramiento no tendrá carácter religioso alguno para los que fallezcan habiendo cumplido la edad de veinte años, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

Para los que al fallecer no hubieren cumplido la edad de veinte años, así como para aquellos en quienes concurre incapacidad para testar por causa de demencia el carácter del enterramiento dependerá de la interpretación que de la voluntad del difunto vienen obligados a hacer sus familiares, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

cautarse de los cementerios parroquiales o de aquellos otros que de hecho presten el servicio de cementerio general dentro del término municipal respectivo, expropiando, en los casos en que así proceda, el derecho que sobre ellos pueda acreditarse, con sujeción a las bases que se establezcan por el Poder ejecutivo.

Art. 2.º Los cementerios de carácter privado, hoy existentes, serán respetados; pero no se autorizará la apertura de ningún otro ni la ampliación de los actuales.

Promulgada esta ley, los Municipios intervendrán directamente la administración de tales cementerios, a cuyo efecto dispondrán, en el plazo de un mes, una revisión de derechos establecidos hasta ese momento para las inhumaciones, determinando cuáles sean y a qué personas corresponden.

Por ningún pretexto se autorizará la inhumación de quienes no figuren en las listas formadas para tal fin, y una vez atendidos esos derechos se procederá a la clausura de los cementerios. No obstante, se reserva a los Ayuntamientos la facultad de proceder a la clausura de los cementerios por causa de conveniencia pública.

Art. 3.º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales anejos a unos y otras, salvo lo dispuesto en el artículo primero.

Art. 4.º El enterramiento no tendrá carácter religioso alguno para los que fallezcan habiendo cumplido la edad de veinte años, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

Para los que al fallecer no hubieren cumplido la edad de veinte años, así como para aquellos en quienes concurre incapacidad para testar por causa de demencia el carácter del enterramiento dependerá de la interpretación que de la voluntad del difunto vienen obligados a hacer sus familiares, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

También hemos de hacer resaltar las formidables faenas realizadas con el capote, en quites, por el reputado y revolucionario del toreo Victoriano de la Serna, que se espera con gran expectación para la corrida de mañana, que promete ser brillante, dadas sus grandes dotes en el arte del toreo.

El baile de disfraces

Como anunció, esta noche del lunes tendrá lugar uno de los actos más hermosos del Carnaval mirabrigense, el cual consiste en un brillante baile de disfraces, organizado por la Junta del Casino, con grandes premios para las señoritas que mejor disfraz presenten, y que prometen ser muchos y muy artísticos, de los que daremos cuenta mañana.

La compañía de Camila Quiroga

Continúa cosechando grandes aplausos la renombrada compañía de Camila Quiroga, con su brillante actuación en este teatro, siendo cada día mayor la concurrencia de gentes, tanto de esta como de forasteros que acuden a presenciar tan estupendas representaciones, como "Una mujer desconocida".

Hoy pondrán en escena la comedia en tres actos de Angés Custodio Javier, "Una muchacha de vanguardia".

S. VEGAS ARRANZ

También hemos de hacer resaltar las formidables faenas realizadas con el capote, en quites, por el reputado y revolucionario del toreo Victoriano de la Serna, que se espera con gran expectación para la corrida de mañana, que promete ser brillante, dadas sus grandes dotes en el arte del toreo.

El baile de disfraces

Como anunció, esta noche del lunes tendrá lugar uno de los actos más hermosos del Carnaval mirabrigense, el cual consiste en un brillante baile de disfraces, organizado por la Junta del Casino, con grandes premios para las señoritas que mejor disfraz presenten, y que prometen ser muchos y muy artísticos, de los que daremos cuenta mañana.

La compañía de Camila Quiroga

Continúa cosechando grandes aplausos la renombrada compañía de Camila Quiroga, con su brillante actuación en este teatro, siendo cada día mayor la concurrencia de gentes, tanto de esta como de forasteros que acuden a presenciar tan estupendas representaciones, como "Una mujer desconocida".

Hoy pondrán en escena la comedia en tres actos de Angés Custodio Javier, "Una muchacha de vanguardia".

S. VEGAS ARRANZ

Regías relativas a los cementerios municipales

La "Gaceta" ha publicado a propuesta del ministerio de Justicia, la siguiente ley:</

CONFERENCIAS TELEFONICAS

En el Consejo de anoche quedaron ultimados los Presupuestos

El acto político de Lerroux, en Barcelona, ha sido suspendido indefinidamente

Por los Ministerios

EN GUERRA

Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, recibió la visita de los generales Goded Llopis y Sánchez Ocaña, y la del general Sanjurjo, nuevo Director general de Carabineros, que fué al Ministerio de la Guerra acompañado del que había desempeñado la Dirección interinamente, general Soler.

Dijo el señor Azaña que el Consejo de ministros de esta tarde se prolongará bastante, porque faltaban por acoplar algunos presupuestos.

Anunció también que mañana se celebrará Consejo en la Presidencia.

EN AGRICULTURA

Madrid.—Al recibir a los periodistas el señor Domingo, les manifestó que algunas Cámaras de Comercio habían significado la conveniencia de que intervinieran estos organismos o, por lo menos, sirvan de asesores en aquellas cuestiones relacionadas con el comercio.

El ministro dijo que había estudiado el asunto detenidamente, y que como estima que dicha petición debe ser atendida, había ordenado sea dictada una disposición para que al ser resueltos los asuntos que interesen al Comercio, se pida informe, previamente, a la Cámara de Comercio de la provincia correspondiente.

Dijo también que había recibido algunos telegramas de organismos obreros, protestando de la modificación de la Ley de laboreo de tierras, por creer que el nuevo decreto dificultaba las resoluciones que determina la ley.

Me interesa hacer constar—continuó diciendo el señor Domingo—que el decreto a que se refieren dichas organizaciones no contiene otra cosa que normas aclaratorias de los preceptos de la ley y no modificaciones como se dice, todo lo cual contribuirá a que se cumpla la ley de una manera más rápida que como se venía haciendo hasta ahora.

Lo dispuesto en este sentido, tiene por objeto el que una Comisión Ejecutiva resuelva, en el más breve plazo posible, los informes que sobre laboreo forzoso hayan de emitir, implicando una mayor celeridad en su resolución.

EN GOBERNACION

Madrid.—Recibió a los periodistas el subsecretario, señor Espia, por ausencia del ministro, señor Casares Quiroga.

El señor Espia manifestó a los reporteros que en toda España reinaba absoluta normalidad.

A las once de la noche sigue reunido el Consejo

Madrid.—A las seis y cuarto quedó el Gobierno reunido en Consejo de Ministros en la Presidencia para continuar el examen de los presupuestos, finalizado el sábado último.

A las cinco de la tarde llegaron a la Presidencia los señores Azaña y Carnier.

Posteriormente llegaron los demás ministros, que no hicieron manifestaciones de interés.

No asisten al Consejo por hallarse fuera de Madrid, los ministros de Estado, Marina, Obras Públicas, Instrucción Pública y Justicia.

A la hora que telefonamos sigue reunido el Gobierno en Consejo.

Unas interesantes declaraciones del ministro de la Gobernación

LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA, SU APLICACION A LOS PERIODICOS Y LA SITUACION DE LOS COMUNISTAS DETENIDOS

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha hecho unas interesantes declaraciones relacionadas con la Ley de Defensa de la República, su aplicación a los periódicos y la situación de los comunistas que se encuentran detenidos a bordo del vapor "Buenos Aires" en el puerto de Barcelona.

Se nota—dice el ministro, acerca del régimen de prensa—la maniobra de quienes quieren llevar al Gobierno de la República a la implantación de la previa censura y eso no ocurrirá.

La Ley de Defensa de la República es una Ley de carácter general, que no necesita reglamentación especial. Es un arma puesta en manos del Gobierno, para defender el régimen contra sus detractores sistemáticos.

No puede acusarse al Gobierno de haber usado esa Ley con exceso. No existe tampoco la predilección de que nos acusan los órganos de algunos sectores. Lo que sucede es que esos órganos hacen campañas que no estamos dispuestos a tolerar.

El Gobierno no rehuye la crítica, ni la polémica; pero no seríamos hombres conscientes de nuestro deber si contempláramos implacables la insidia, el infundio y hasta la difamación. Se permite cuanto sea cominatorio, pero de eso a convertir en banderín político la aprobación de una Ley, media un abismo.

No pretendemos ser infalibles. Nos equivocaremos y la libertad de prensa permitirá que se descubra la equivocación, sin que por eso se aplique la Ley de Defensa de la República.

Diariamente recogen los periódicos la voz de la oposición parlamentaria. No queremos vivir en un régimen de excepción, en el que se admita por bueno cuanto hagamos, porque ellos llevarían a un enriquecimiento de la atmósfera. Libertad para todos, pero no mala. Y desde luego, censura previa, de ninguna manera. Nuestros enemigos nos llevarán al terreno que quieren: a la guerra, o a la paz; pero a la censura, nunca. El Gobierno no está dispuesto a rectificar el régimen de libertad en que vivimos.

Es inexacto que piense el Gobierno enviar a los directores de los periódicos una lista de los asuntos que no sean ser tratados. Los directores de los periódicos saben muy bien cuándo pueden caer bajo la Ley de Defensa de la República. En un caso de duda, pueden hacer consultas y hasta pueden pedir un censor particular.

Hablando después el ministro de la unión de Trotsky y Stalin para operar en España, dijo: —España está siendo objeto hace mucho tiempo de las preferencias de Rusia. El 21 de Enero, la radio de Moscú anunciaba que en España los comunistas luchaban en las calles para imponer la dictadura del proletariado. Rusia nos presta una atención decidida y presta también otras cosas.

El vapor "Buenos Aires" sigue en el puerto de Barcelona, hasta que se vaya, porque no hay duda de que se hará a la mar. Las deportaciones no se harán a bulto. Van desembarcados unos 90 detenidos, contra los cuales no hay acusación concreta alguna, pero aquellos verdaderamente comprometidos en el pasado movimiento, comprometidos de una manera que no haya lugar a duda, esos saldrán de España, o de lo de ser ministro de la Gobernación. Y desgraciadamente para mí, no espero que se produzca esto último.

Ignoro dónde serán deportados; pero desde luego, lejos, muy lejos. Espero que terminarán estas luchas internas en España, y una vez encauzadas las pasiones, será llegada la hora de laborar aún más intensamente por el bien general del país.

Una nota de la Presidencia contestando a un artículo de Matesanz

Madrid.—En la Presidencia del Consejo ha sido facilitada una nota oficial, contestando a un artículo que ha publicado don Mariano Matesanz, comentando el primer informe que de su viaje a Andalucía, para inspeccionar las obras hidráulicas, dió al Gobierno el ministro de Obras Públicas.

Dice la nota que nadie ha pensado en que la política hidráulica pueda constituir la salvación total de la agricultura española.

El escaso porcentaje de tierras regables, constituye una razón más para proceder a su aprovechamiento integral.

Rebate la nota unos argumentos del señor Matesanz cuando éste afirma que el esfuerzo que se intenta realizar será estéril. Está equivocado el señor Matesanz cuando cree que las tierras se van a dedicar exclusivamente al cultivo de la remolacha. Precisamente, podrán dedicarse a cultivos nuevos, como el tabaco, maíz y algodón, por cuyas importaciones pagamos crecidas cantidades todos los años.

Basta y sobra con que la política hidráulica, aunque no aumente nuestras exportaciones, contenga las importaciones que hoy desangran la economía nacional.

Un discurso político del ministro de Justicia

LA REPUBLICA TIENE QUE DEFENDERSE DE LOS ENEMIGOS DE LA EXTREMA IZQUIERDA Y DE LA EXTREMA DERECHA

Jaén.—En el teatro Cervantes, asistiendo gran concurrencia, ha dado su anunciada conferencia el ministro de Justicia, don Alvaro de Albornoz.

El orador detalló la cooperación de las distintas fuerzas políticas, para traer la República.

Los extremistas de la izquierda cooperaron al cambio de régimen, para ver si era posible llegar más allá. Los de la derecha, por creer que la revolución no pasaría de ser un movimiento sin consecuencias. Después, los extremistas de la izquierda se mostraron

decepcionados, y trabajan por la revolución social. Los de la derecha, manifiestan su hostilidad a la República. Igual actitud han adoptado otros elementos que estaban desconcertados en Abril.

La República tiene que defenderse de los enemigos de ambos extremos. La República no es, naturalmente, la revolución social. Hay que combatir a las derechas con el máximo sentido de responsabilidad y de Gobierno. Hay que conservar la tradición. Pero los que pretenden que España sea guiada por los sepulcros de Burgos y de El Escorial, hacen que se levante el espíritu vivo de esta gran democracia, que es la República española. (Ovación).

Es injustificada la agitación social, porque no ejercemos la tiranía. No me asusta el extremismo social, porque lo que hoy parece una insensatez, dentro de cien años, acaso de cincuenta, será una realidad porque constituye el derecho futuro. (Aplausos).

El supremo peligro es el otro, el de la extrema derecha. Los derechistas creen acaparadores del orden y de la paz, como si la paz y el orden fueran los sepulcros o el olor de los cementerios, sin darse cuenta de que el orden es la agitación, y la inquietud de la vida.

Hablan de la familia, cuando van únicamente a la caza de la dote, fundamentando la familia en motivos económicos. Se llaman defensores de la propiedad, y la niegan al trabajo.

No perseguimos esa propiedad, sino a los grandes ladrones, que han podido desbordar tantas veces el Código. No hacemos persecución religiosa; perseguimos la turba actuación de los que pretenden mezclar la política con la religión y van hacia el dominio económico con propósitos nefastos.

La libertad de cultos es una realidad en el universo entero. La escuela laica no es la escuela impía, sino la escuela científica. La separación de la Iglesia del Estado, existe en la mayor parte de los pueblos del mundo. La Iglesia combate al régimen, porque quiere conservar la tradición centenaria del Estado español a la tradición que la Iglesia representa. (Aplausos).

De las Ordenes religiosas, no me inquieta lo más mínimo, que uno de esos hombres haga vida contemplativa y espere de la muerte. Pero cuando se intenta convertir la nación en un inmenso cenobio, se convierte en cuestión de orden público.

Hacemos política contra el clericalismo político. Las ideas no son como las aguas encharcadas, pestilentes, hechas, sino como las aguas puras cristalinas, rompiendo, que llevan su cauce al mar anchuroso de la Libertad. (Ovación).

El ministro de Justicia fué obsequiado después con un almuerzo, saliendo para Córdoba, donde tiene anunciada otra conferencia.

Una asamblea en Bilbao, con asistencia del señor Prieto

SOBRE LA CREACION DE UNA UNIVERSIDAD.-LA ACTITUD DE LAS DERECHAS.- INCIDENTES.- DE CLARACIONES DEL SEÑOR PRIETO

Bilbao.—Llegó el ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto, siendo cariñosamente recibido.

En los salones de la diputación se celebró una asamblea de fuerzas vivas con asistencia de las autoridades y de los diputados a Cortes, más el ministro de Obras Públicas, para tratar de la conveniencia de crear una Universidad vasca.

Don Indalecio Prieto se mostró optimista acerca de la creación de la Universidad en Bilbao, pero hizo resaltar la apurada situación de la Hacienda pública.

Los centros universitarios están, geográficamente, mal situados. No se pretiene suprimir ninguna Universidad para trasladarla a Bilbao. En Bilbao sería posible iniciar la Universidad con dos o tres facultades.

Hablaron varios asambleístas mostrando en un todo conformes con las manifestaciones del ministro.

El señor Oreja dijo que no debía aprovecharse para Universidad el edificio de Deusto (Rumores).

El señor Barnes, que presidía, llamó la atención del orador, para decirle que no desviase el debate, pues para nada se había hablado de locales.

El señor Oreja insistió en hablar del edificio de Deusto y después pasó a atacar al decreto de disolución de la Compañía de Jesús, provocando grandes rumores.

Comercio habló también del mismo asunto.

El señor Arana dijo que ni se pensaba siquiera en la disolución de la Compañía de Jesús, cuando ya existía el propósito de crear la Universidad en Bilbao.

Al terminar la asamblea y cuando salía el señor Oreja, le esperaban compactos grupos de mozalbetes que le vitoreaban y daban gritos de ¡Viva Cristo Rey!

Surgieron grupos de republicanos, que inmediatamente prorrumpieron en vivas a la República y al señor Prieto y al grito de ¡Viva la Libertad! La emprendieron a botetadas con los manifestantes derechistas y parece ser que una de estas botetadas le recibió el señor Oreja.

Fuerzas de orden público despejaron los alrededores de la Diputación, practicando tres detenciones, incluso del secretario particular del director de "La Gaceta del Norte", don José María de Urquijo.

Uno de los detenidos sufrió en el calabozo un ataque epiléptico, por lo cual fué puesto en libertad.

Don Indalecio Prieto asistió después a un almuerzo, visitando por la tarde el Colegio de Indaucha y Universidad de Deusto.

Hablando con los periodistas, el señor Prieto se lamentó de lo ocurrido en la asamblea, diciendo que constituye un acto de sabotaje de las derechas, por la incantación de los edificios de los Jesuitas.

No por eso vamos a devolver los edificios a los reverendos padres. Proveen estas derechas, igual que los chicos, que al ser evacuada la residencia de Indaucha rompieron a pedradas los cristales.

No hay duda que se intentó una protesta política, como lo prueban los grupos que esperaban para vitorear a los jefes de la tramoya. El señor Oreja ha dejado bien al descubierto la maniobra.

La reunión de esta mañana ha servido para desdorar los campos. Los reaccionarios aborrecen la Universidad vasca, porque saben que será un centro de liberalismo. Hay que darles la batalla y ganársela. Estos elementos estorban muchísimo menos, como enemigos francos, que disfrazados de colaboradores de la República.

El señor Prieto marchó a Madrid, siendo despedido en la estación por las autoridades y enorme gentío, que al arrancar el tren dió vivas a la República.

Noticias del día

LA REVISION DE UN CONTRATO CON ECHEVARRIETA

Madrid.—Se ha publicado un decreto del ministerio de Hacienda ordenando la revisión del contrato de explotación del pinar de Balsain.

La revisión se hace a petición del concesionario don Horacio Echevarrieta.

El contrato se suscribió el 16 de Agosto de 1926, por diez años, entre la Intendencia general de la Real Casa y don Luis de Aranguren como apoderado del señor Echevarrieta.

La comisión central de incautación de los bienes de la corona, ha informado favorablemente la conveniencia de la revisión del contrato.

El señor Echevarrieta alega, para pedir la revisión, el aumento que han sufrido los jornales y la disminución del valor de la madera, así como la crisis de esta industria en relación con la de la construcción.

EL ACTO DE LERROUX

Madrid.—Reina gran entusiasmo entre los republicanos radicales con motivo del acto político que el 11 de Febrero realizará en Barcelona el señor Lerroux.

Mañana saldrá de Madrid, a las nueve de la noche, un tren especial, que llegará a Barcelona a las diez de la mañana del jueves.

UN PERGAMINO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, A BELMONTÉ

Madrid.—Esta mañana se celebró en el Ayuntamiento el acto de la entrega de un pergamino a Juan Belmonte, por su generoso rasgo de actuar en una hesta taurina que se celebró a beneficio de los comederos de asistencia social.

El pergamino va firmado por el alcalde don Pedro Rico y el secretario de la Corporación.

El alcalde le hizo entrega del pergamino, con unas palabras de elogio de Belmonte y este contestó con otras de gratitud.

Interrogado después por los periodistas sobre su vuelta al toreo, se limitó a decir Belmonte:

—En esta noticia hay una parte de verdad y otra de fantasía.

UN EXCESO DE CELO DE LOS REPUBLICANOS

Madrid.—Anoche, en el Cine teatón, de la calle de Bravo Murillo, se celebró la elección de "Miss Chamarrón", siendo elegida la bella señorita María Jimenez.

Después, varios organizadores de la fiesta leyeron unas poesías, ensalzando a la señorita y como pronunciaron con bastante frecuencia la palabra "reina", el público comenzó a impacientarse.

Al leerse otra poesía en la que con exceso se empleaba también la palabra "reina", el público, compuesto en una enorme mayoría de gente republicana, se levantó de las butacas, prorrumpiendo en vivas a la República, promoviendo un gran escándalo y destrozos en las butacas.

Los guardias de orden público consiguieron dominar la situación.

MUJER APALEADA

Madrid.—Felipe Agredo apealeó brutalmente, en la calle de la Espada, a Luisa Alonso Martín, de veintitrés años, con la que había sostenido relaciones amorosas, que ella se negaba a reanudar, ategando malos tratos.

Luisa pasó en grave estado al hospital provincial y su bárbaro agresor fué detenido.

Termina el Consejo de Ministros

LO QUE DICEN LOS MINISTROS A LA SALIDA

Madrid.—A las nueve y media salió el ministro de la Gobernación con el señor Galarza, diciendo a los periodistas que continuaba el Consejo de Ministros.

Le preguntaron si se había tratado de la reaparición de "El Debate", y el señor Casares Quiroga contestó negativamente.

—Pero reaparecerá esta semana —volvieron a interrogar.

—No lo sé. Esto precisa tratarlo en Consejo de ministros a propuesta de señor Azaña, y como les digo, sólo hemos hablado de los presupuestos.

El Consejo terminó a las doce de la noche.

Salió el primer ministro de Obras Públicas, quien dirigiéndose a los periodistas les manifestó su creencia de que la espera era infructuosa.

—No hay nada, señores; ni siquiera nota oficiosa. Hemos ultimado los presupuestos terminando todos los que faltaban, y mañana por la mañana veremos a reunirnos.

Al salir el ministro de Hacienda, señor Carnier, dijo:

—Se ha terminado el estudio de los presupuestos parciales, y en una próxima reunión llevaré el estudio y acoplamiento.

Al salir el señor Azaña se le preguntó si iba a dar nota que anunció en el Consejo celebrado el sábado.

—No —contestó—; hemos estado examinando los presupuestos parciales y cuando el señor Carnier haga el reajuste y el acoplamiento de cifras, dará una nota.

Terminó el presidente del Consejo de ministros diciendo que se habían dado grandes tajos a muchas partidas de distintos departamentos.

El acto político de Lerroux, suspendido indefinidamente

GRANDES COMENTARIOS

Madrid.—A última hora de esta noche nos enteramos de que el acto político organizado por los republicanos radicales que se iba a celebrar el día 11 de Febrero en Barcelona, y en el que el señor Lerroux pronunciaría el tan esperado discurso, ha sido suspendido indefinidamente.

Hasta este momento no se saben las causas. Uno aseguran que el señor Lerroux sigue enfermo en cama, y otros lo interpretan en el sentido de conveniencia política en el actual momento. Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que al divulgarse esta noche la noticia por los centros de información y tertulias políticas, se han hecho y se siguen haciendo grandes comentarios.

Otras noticias

DETENCION RE UN MALEANTE

Madrid.—La Guardia civil ha detenido a Florentino Ballesteros, que vive en Carabanchel, en el mismo punto donde fueron detenidos días pasados otros maleantes.

Se le cree complicado en los asaltos de estos últimos días.

Se le cogió una escopeta de dos cañones, una pistola y dos puñales.

ASAMBLEA DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL

Madrid.—En el Círculo Republicano Federal de la calle de Echegaray, continuaron las deliberaciones de la asamblea del partido, presidiendo don Juan Company, diputado a Cortes por Almería. Se discutió, en medio de la mayor cordialidad, el reglamento del partido, aceptándose todas las modificaciones que estudió la Comisión nombrada para su examen.

Nuestro compañero en la Prensa don Eugenio Duch Salvat presentó una proposición en el sentido de que la asamblea se dirigiera al Gobierno pidiendo a éste que estudie con el mayor espíritu de benevolencia el caso de los obreros que se hallan detenidos a bordo del vapor "Buenos Aires", tanto más teniendo en cuenta la magnanimidad con que procedió el Gobierno en el caso de los tres monarcas que iban a ser deportados a Fernando Poo, y al propio tiempo que pasaran a la jurisdicción de los tribunales competentes los presos gubernativos, en el caso de haber alguno de ellos a consecuencia de los últimos sucesos. Apoyaron esta proposición doña Belén Sarraga, del Comité de Málaga, y el diputado a Cortes por la provincia de Sevilla, don Ricardo Crespo; siendo aprobada por aclamación, en medio de grandes aplausos. En tal sentido la mesa de la asamblea dirigió un muy respetuoso comunicado al jefe del Gobierno.

A continuación discutió la actitud o norma de conducta que debía adoptar el partido en lo que concierne al pacto de alianza republicana, interviniendo en la citada discusión los diputados a Cortes señores doctor Arauz, Melchor Marial, Manuel Hilario Ayuso y Ricardo Crespo; doña Belén Sarraga, Francisco Corbella, Solves y otros asambleístas. Se llegó a la conclusión de que el partido federal no estaba actualmente obligado a la observancia de ningún pacto de carácter nacional, lo que no era ni podría ser obstáculo en lo sucesivo para que los comités municipales y regionales en uso de la autonomía de que gozan, establecieran aquellos pactos que de acuerdo con la pureza de los principios generales juzgaran convenientes para los intereses del partido en sus respectivas jurisdicciones.

Luego se puso a discusión la línea de conducta a seguir por el partido en lo que respecta a futuras inteligencias con otras organizaciones políticas republicanas, manifestándose dos criterios encontrados. La nota dominante en la asamblea fué la de cordialidad, dando también ejemplo de fraternal transigencia los delegados catalanes señores Corbella, Ventura, Solves, Medrano y otros, que tomaron acuerdo encaminado a que desapareciesen las diferencias entre las diversas agrupaciones federales de Barcelona.

También aprobóse, en medio de una gran ovación, la proposición respecto al Estatuto Catalán, firmada por los señores Marial, Duch, Ayuso, Company, Crespo, Arauz y otros, motivando ello una gran manifestación de cordialidad hacia el pueblo catalán, sin perjuicio natural de que la minoría parlamentaria del partido haga lo necesario para que dentro del Estatuto imperen el principio federal.

Esta asamblea es la más concurrida de cuantas han celebrado los federales en estos últimos veinticinco años. Lo demuestra el interés por parte de todos de ir a la inmediata y total reorganización del partido.

Provincias

CONFERENCIA DEL DIPUTADO BOTELLA ASENSI

Alicante.—En el Teatro Monumental, ha dado su anunciada conferencia el diputado señor Botella ASENSI, tratándose del artículo 26 de la Constitución.

Dijo que la disolución de la Compañía de Jesús había sido tardía, pues se han refugiado en casas particulares gran número de Jesuitas.

El tiempo de vacilación que tuvo el Gobierno, dió lugar a los Jesuitas a llevarse cuanto han podido.

El conferenciante fué aplaudido.

LA HUELGA DE MATARO, SOLUCIONADA. - SECRETARIOS APALEADOS

Barcelona.—El gobernador civil, en su conferencia con los periodistas, les manifestó que había sido resuelta favorablemente la huelga de Mataró. Los empleados de la Casa Davis fueron al Ayuntamiento, para pedir la rehabilitación de las patentes de circulación de coches.

Mantuvieron una discusión durísima, llegando a agredir a los secretarios Mestres y Blanch.

Para apaciguar los ánimos, los ujieres tuvieron que intervenir.

Hablando el alcalde sobre este asunto, ha manifestado que está completamente resuelto.

LOS DETENIDOS EN EL "BUENOS AIRES"

Barcelona.—Han pasado a la cárcel quince detenidos, por los sucesos de la cuenca del Llobregat. En cambio, dos que se encontraban en la cárcel, han pasado a bordo del "Buenos Aires".

ATRACADORES QUE HACEN FRENTE A LA POLICIA

Barcelona.—En la calle de Castelló, unos atacadores hicieron frente a

la policía, cambiándose bastantes dis-
páros.
La policía pudo detener a Antonio
Pérez y Carlos García, que están com-
plicados en el tiro de Montblanc,
donde resultó muerto un guardia de
asalto.

DEPENENCIA DEL FISCAL QUE PASA
AL JUZGADO

Barcelona.—Se ha dado cuenta al
juzgado de un hecho que había sido
denunciado por el fiscal de la Repu-
blica.
El día 10 de Agosto de 1929, murió
en Madrid, a consecuencia de un ac-
cidente de trabajo, el guardafreno de
la Compañía del Norte Florencio Ca-
sanova. La Compañía dió la indemniza-
ción a una mujer que presento los
documentos en regla, demostrativos de
que era la esposa del finado. Posterior-
mente, se ha presentado otra mujer,
con la que Casanova había contraído
anteriormente matrimonio.

LA CAMPAÑA CONTRA SEVILLA.-
DECLARACIONES DEL GOBER-
NADOR

Sevilla.—El gobernador ha dicho a
los periodistas que se estaban haciendo
una campaña intolerable contra Se-
villa, no sólo en España sino en el ex-
tranjero, contribuyendo a esta cam-
paña la publicación de notas alarmantes
sobre el orden público en esta pobla-
ción.
Ha dicho que desde Buenos Aires le
habían preguntado si en los últimos
sucesos habían sido derribados a ca-
ñonazos barrios enteros de Sevilla,
por lo cual ha pedido al Gobierno que
desmienta esos rumores, por medio de
las embajadas.

ROBO EN EL INSTITUTO PROVIN-
CIAL DE HIGIENE.-CONEJOS INOCU-
LADOS DE RABIA

Sevilla.—En el Instituto Provincial
de Higiene entraron unos ladrones lle-
vándose unos conejos inoculados de
rabia.
Por esta circunstancia, el Instituto
provincial de Higiene ha publicado una
nota previniendo sobre este peli-
gro.

VISITAS DEL MINISTRO DE INS-
TRUCCION PUBLICA

Zaragoza.—El ministro de Instruc-
ción Pública, señor De los Ríos visitó
el grupo escolar "Joaquín Costa",
acompañado de las autoridades acadé-
micas.

El Carnaval en Madrid

La temperatura verdaderamente pri-
maveral, contribuyó al mejor éxito de
la fiesta, que resultó animadísima.

Jurado de admisión y calificador

A las dos de la tarde del domingo,
fue constituido el jurado, en la tri-
buna construída al efecto por el Ayun-
tamiento, al comienzo del paseo de
la Castellana.

Firmaron parte de dicho jurado,
como asesores, los siguientes ilustres
artistas: Jacinto Alcántara, director de
la Escuela Nacional de Cerámica; Ju-
lio Vicent, escultor, e Ignacio Pinazo,
pintor.

Por el Ayuntamiento, los concejales,
señores Talañquer, Alberca y don Ful-
gencio de Miguel. Tenían también re-
presentación en el jurado el Círculo
de Bellas Artes, con García Pacheco;
el Casino de Madrid, con Ossorio, y
por la Gran Peña, el señor Martínez
Fleñada.

La Unión Hostelera, Cámara de Co-
mercio y Círculo de la Unión Mercan-
til estaban representados por los se-
ñores La Laguna, Crespo y Martínez
Crespo, respectivamente.

La labor del jurado empezó con
enormes dificultades, debido a la aglo-
meración de las numerosas máscaras
que pasaron por delante de la tribuna
para proceder a su inscripción con
objeto de optar a los premios ofreci-
dos por el Ayuntamiento de Madrid.

Premios para las carrozas, coches en-
galanados, estudiantinas, etc.

Los premios a conceder este año son
los siguientes:
Carrozas: Primero, 7.500 pesetas;
segundo, 5.000; tercero, 2.500.
Estudiantinas: Primero, 1.000 pesetas;
segundo, 500.
Coches engalanados: Primero, 1.000
pesetas; segundo, 500; tercero, 300;
cuarto, 200; quinto, 100.
Rondallas y comparsas: Primero,
1.000 pesetas; segundo, 500.

Después visitó la Escuela de Veteri-
naria y por la tarde asistió a la vela-
da en honor del gran polígrafo aragó-
nés, pronunciando un discurso.

Extranjero
LOS JAPONESES SE APODERAN DEL
FUERTE DE WU-SUNG

Shanghai.—Después de un duro
bombardeo, los japoneses se han apo-
derado del fuerte de Wu-Sung, que ha
quedado completamente destruído.

Las tropas chinas siguen defendién-
dose entre las ruinas.

CONFERENCIA DEL ALMIRANTE
BRITANICO.- REFUERZOS DE LOS
JAPONESES

Shanghai.—El almirante británico
Kelly, ha conferenciado extensamente
con las autoridades internacionales,
tratando de las medidas que se deben
adoptar para mejorar la situación ac-
tual.

Parece ser que el Japón ha anuncia-
do el envío a Shanghai de nuevos re-
fuertos.

LA TOMA DEL BARRIO DE CHAPEY.-
AVIONES CHINOS

Shanghai.—Se espera que hoy que-
dara terminada por completo la des-
trucción del barrio de Chapoy.

—Procedentes de Nankin, han llega-
do a Chang-Fu veintiocho aviones chi-
nos.

En breve llegarán también a Shang-
hai dos divisiones japonesas, que na-
cen un total de cuarenta mil hombres.

SE REFUERZA LA ESCUADRA NOR-
TEAMERICANA

Shanghai.—Se ha reforzado la escua-
dra norteamericana del Asia, con un
crucero, dos cañoneros y un portaavio-
nes.

También se ha ordenado permanez-
can en aguas de Asia seis destructores
y seis submarinos, que debían regre-
sar a sus bases.

EXPLOSION DE GAS GRISU.- LAS
VICTIMAS

Charleroi.—En unas minas de car-
bón, se ha producido una explosión de
gas grisú, resultando siete mineros he-
ridos, diez y ocho sepultados y seis
muertos.

Los reyes han salido para el lugar
de la catástrofe.

Se están realizando activamente los
trabajos de salvamento.

Máscaras a pie o a caballo: Prime-
ro, 500 pesetas; segundo, 250; terce-
ro, 200; cuarto, 150; quinto, sexto y
séptimo, 125; octavo, noveno y déci-
mo, 100.

Niños disfrazados: Primero, 500 pe-
setas; segundo, 250; tercero, 200; cuar-
to, 150; quinto, sexto y séptimo, 125;
octavo, noveno y décimo, 100.

Le República española y los disfraces
de los niños

Entre los disfraces infantiles que
más han llamado la atención este año
destacaban, por su originalidad, los
representativos del nuevo régimen.

Muchitud de pequeños lucían el
traje de la matrona republicana, toca-
da su cabeza con el clásico gorro fri-
gio y haciendo ondear entre sus ma-
nos la española bandera tricolor.

Una de estas "republicanas" era la
niña Pepita Moreno, nacida precisa-
mente el día 14 de Abril.

También lucían dicho disfraz los
niños Isabel Cueto, Carmencita Carazo,
Juanito Torrente, Balbina de Lucas,
Juanita Arpe, Marija García y otros.
La niña María Cristina Quellar desfiló
disfrazada de almanaque republi-
cano.

Otros disfraces originales

Entre las mascaritas portadoras de
atributos destacaban Carmencita Pe-
draza que representaba un barquito
republicano; Manolito Blanco, tarjeta
postal; Pilarín Jiménez, aparato por-
tátil para luz eléctrica; Marija Asun-
ción Pérez, de abañil con útiles de
trabajo y botella de vino; Paquita y
Rafael Sánchez Poves, de casaca vas-
cos, con sus correspondientes aros y
"maquillos"; Titi García Villanueva,
de príncipe Guillermo de Orange, se-
gún la vestimenta con que está en
un cuadro de Van Dyck, que se con-
serva en el museo de Amsterdam, y
José María Fuertes, de soldadito de

madera, con su caballo; Lolita Carró,
de colombina futurista, y Carmen Men-
dizábal, de figurita de Jevres.

Máscaras ecuestres

Entre las numerosas máscaras
ecuestres oímos a don Quijote y San-
cho, sobre sus cabalgaduras; Fran-
cisco Domingo, chorro salmantino;
Julio González, mosquetero; María y
Ramón Torres, de mosquetero y cha-
ro mejicano; Pablo Eiseen, gaucho
argentino.

Murgas y comparsas

La concurrencia de murgas y com-
parsas fué abundantísima. Anotamos:
murga de los Antiguos Diputatos,
comparsa republicana del barrio de
Usera, rondalla de majas y chisperos
de Chamberí, Las Viudas, Las Cinco
Partes del Mundo, comparsa de "Los
N'belungos", "Los cantantes sin
Trabajo", "Los Piri-piri-filánticos", "Pe-
ña Torecilla" y "Los Pichis".

La tuna de Valladolid, al desfilarse
interpretó, con singular maestría, an-
te el jurado, varias obras clásicas,
siendo ovacionadísima.

Carrozas, coches engalanados y otros
vehículos

La concurrencia de carrozas particu-
lares fué escasísima; abundaron más
las presentadas por diversas casas co-
merciales, anunciadoras de relojes,
caramelos, galletas, ligas y tirantes y
algunas más.

De los coches engalanados merecen
especial mención uno ocupado por he-
lissimas señoritas disfrazadas de mu-
ñecas: otro con flores y mariposas y
uno de gitano.

Entre las motocicletas y bicicletas
adornadas presentadas al concurso re-
cordamos un avión titulado "Hasta el
Sol", tripulado por los niños José An-
tonio y María Esperanza Villarreal;
"Góndola Veneciana", ocupada por
Angel Bajo; "Avión Pichi", en busca de
Las Leandras, y el cohecho "Libertad
y trabajo", con las niñas Carmen
y Nieves Barroso.

La cabalgata del Ayuntamiento

La nota saliente del festejo fué, sin
duda alguna, la cabalgata organizada
por el Ayuntamiento de Madrid, tita-
lada "La Vuelta del Carnaval".

Rompian marcha en ella cinco ba-
tidores de la Guardia Municipal mon-
tada. Seguía un heraldo escoltado por
cuatro equinos y bufones. Luego, Colo-
mbina, sobre una litera, en forma de
cruz a una, llevada en andas por pier-
rots. Tras ellos, grupo de Meñistófe-
les, como final la magnífica carro-
za del dios Momo, cabalgando sobre
un caracol, artísticamente construída
por el escultor señor Villava.

Ocupábanla bellísimas señoritas dis-
frazadas de caracoles.

Carrozas que no tograron desfilarse
ante el jurado

A media tarde, cuando el jurado se
encontraba actuando, la multitud si-
tuada en los paseos interrumpió el pa-
so de máscaras y carrozas, obligando
a aquél a abandonar la tribuna y sus-
pender su trabajo hasta la tarde de
ayer, lunes.

Retirado el jurado, llegaron a la pla-
za de Colón, atestada de público, las
siguientes carrozas, que fueron mate-
rialmente aprisionadas por la muche-
dumbre, que las impidió desfilarse.

Dichas carrozas eran, una, "La miel
del Carnaval", representando un jar-
dín, y en él un jarrón, y en su derre-
dor, numerosas abejas y "pierrots", y
la otra, "Carnaval infernal", que fi-
guraba una enorme cadena de cobre,
arrastrada por los siete pecados capi-
tales y ocupada por demonios.

Ambas carrozas se presentaron de
riguroso incógnito y son de induda-
ble mérito artístico.

El desfile

A pesar de haber roto la gente el
cordón que formaban los guardias de
asalto a lo largo del trayecto, no se
registró el menor accidente, siendo
digna de elogio la actitud de los guarda-
s de orden público y policía urbana, que
a las órdenes del teniente coronel Yan-
guas y el señor González Bravo actuaron.

El desfile resultó animadísimo y duró
hasta las primeras horas de la noche.

EL SEGUNDO DIA DE CARNAVAL,
EN MADRID

Madrid.—El segundo día de Carna-
val se ha visto muy concurrido en la
Castellana y Recoletos, desfilando las
mismas carrozas, y casi las mismas
máscaras que en el primer día.

La animación ha sido grande, y no
se han registrado incidentes.

RIVERA

MODISTA recién llegada de Santan-
der, Academia de corte y confección,
últimos figurines. Precios económicos.
San Justo, 52, 2.º Salamanca.

El problema de la pureza vínica y las
guías de circulación

Comisión ejecutiva

Como resultado de las gestiones
realizadas para la celebración de
varios actos públicos en solicitud
de aplazamiento del decreto relati-
vo a las guías de circulación, los de-
legados de las entidades que vinie-
ron a Madrid para concurrir a la
Asamblea el día 25, celebraron una
reunión la tarde de dicho día. En
esta reunión se acordó nombrar una
Comisión Ejecutiva, con el encargo
de unificar los trabajos conducentes
a liberar al comercio vínico de
todas las trabas que pretenden
crearse a título de perseguir un su-
puesto alargamiento de las cose-
chas.

Esta Comisión Ejecutiva la componen
los señores siguientes:

Don Vicente Ballester Soto por
la Asociación Nacional de Viniculto-
res; don Josué Lillo y don David
Vega, por la Unión Patronal de Vi-
nos y Aguardientes; don Eduardo
Lastra, por los almacenistas y por
la sociedad "La Viña" y don Ma-
nuel Batalla, por los derivados re-
sultantes todos en Madrid.

Los domicilios sociales para toda
clase de consultas son:

Asociación Nacional de Viniculto-
res, Avenida de Pi y Margall, 18,
piso quinto, Despachos 12 y 14.

Unión Patronal de Vinos y Aguar-
dientes, Manuel Fernández y Gor-
zález, número 8, principal, teléfo-
nos, 90.765 y 19.309.

La Comisión Ejecutiva instalada
en ambas oficinas está a disposición
de todas las entidades y personas
interesadas en el problema con el
fin de solventar las dudas que sur-
jan y de orientar la acción manco-
munada de todos los intereses en
defensa de la libertad comercial y
de la colaboración con el Poder pú-
blico.

Aplazamiento de las guías

En la visita que esta Comisión
Ejecutiva hizo al Ministro de Agricul-
tura, junto con los comisionados
de provincias, el día 25 de Enero
último obtuvo la promesa formal de
de circulación del vino se aplaza-
que el decreto relativo a las guías
ría, para estudiar el medio más ha-
cedero de sanear el mercado sin
trabrar ni molestias enojosas al co-
mercio.

En efecto, la "Gaceta" del día 31
publicó una orden en la que se dis-
pone lo siguiente:

1.º Queda aplazada la vigencia
del Decreto sobre circulación de vi-
nos y declaraciones de cosechas y
existencias dado por el Ministerio
de Economía Nacional el 24 de Oc-
tubre de 1931.

2.º Se abre un período de infor-
mación pública que terminará el
día 29 de Febrero, debiendo diri-
girse los informes al Ministerio de
Agricultura Industria y Comercio.

3.º Terminado el período infor-
mativo y en el momento oportuno,
este Ministerio resolverá lo que es-
timate más procedente como conse-
cuencia del estudio realizado.

Estas disposiciones fueron tele-
grafiadas la noche misma del 30 de
Enero a todos los Gobernadores
civiles con el fin de que se hiciese
saber inmediatamente a los depen-
dientes de la autoridad y a las
Compañías ferroviarias y de Trans-
portes de toda clase para que pu-
diese circular el vino como hasta
la fecha.

Labor a realizar

Manifestó el señor ministro de
Agricultura a la numerosa Comi-
sión que le visitó el día 25 y lo pre-
ceptúa, además, el artículo 2.º de
la orden transcrita, que el Gobier-
no desea dar una solución defini-
tiva a este problema. Para ello pi-
dió el concurso de los elementos
interesados en forma razonada.
Nosotros se lo ofrecemos y estamos
dispuestos a rendir el compromiso
con toda lealtad y franqueza.

Es por lo tanto preciso que to-
das las entidades se apresten a una
actuación serena, equilibrada y ra-
zonal, que permita conjurar la
argumentación defensiva de la li-
bertad comercial.

El plan de trabajos es el si-
guiente:

Todas las entidades que han re-
mitido su adhesión a esta cam-
paña deberán reunirse y estudiar, no
solo los perjuicios que irrogan al
comercio las guías de circulación,
sino los medios que el Poder públi-
co puede poner en práctica para
corregir el supuesto fraude o alar-
gamiento de las cosechas.

Este estudio convendrá que cada
entidad lo haga en el aspecto pri-
vativo y peculiar de su función,
pues abarcando los adheridos la
elaboración, la crianza, la exporta-
ción, el almacenaje y la venta al
detalle, la dipisión del trabajo per-
mitirá hacer un informe complejo
y perfecto.

Estos trabajos deberán estar ter-
minados el día 18 de los corrientes
y, de ellos, enviar una copia o el
origina la estas oficinas con obje-
to de ordenar las argumentaciones
y convocar a una asamblea de de-
legados representativos de las en-
tidades, alrededor del día 21, con
objeto de discutir el informe global
que firmen todos y que haya-
mos de presentar al ministro el día
29 de Febrero corriente.

Este informe global irá acompa-
ñado al Poder público, como co-

Esperamos que todos los orga-
nismos adheridos a esta campaña
procuren realizar su labor en los
términos que dejamos sentados y
que nos comuniquen sus trabajos e
impresiones con el fin de preparar
adecuadamente cuanto la Comisión
ha de ejecutar en ultimación del
mandato recibido.

Madrid, 6 de Febrero de 1932.—
Eduardo Lastra, V. Ballester Soto,
Manuel Batalla, Josué Lillo, David
Vega.

El Adelanto

TIENE CONTRATADO CON
LA SOCIEDAD TELEFONICA
UN ABONO DE SESENTA MI-
NUTOS DIARIOS DE CONFE-
RENCIA CON MADRID

CHISMOGRAFIA TAURINA

Mejoría de Félix Rodríguez II.

Félix Rodríguez II, que como dijimos
días pasados se hallaba en cama aque-
jado de una fuerte pulmonía, se en-
cuentra ya en estado satisfactorio. Ha
abandonado el lecho y seguramente
uno de estos días regresará a Salaman-
ca para reanudar.

Esta enfermedad ha retrasado su
presentación en Madrid, donde había
de torear el próximo domingo. La em-
presa de dicha plaza le reserva un pue-
sto para la novillada del día 21, por si
entonces estuviera en condiciones pa-
ra vestir el traje de luces.

Pepe Amorós, a España.

Un día de estos embarcará en Mé-
xico—donde tan brillante campaña ha
llevado a cabo—con rumbo a España,
el matador de toros salmantino Pepe
Amorós.

Según nuestras noticias, Pepe toreará
en Madrid el día 28 de Abril (prime-
ra corrida de toros extraordinaria),
alternando con Chicuelo y Ortega.

Su segunda actuación en la plaza de
la capital de la República será el 11
de Mayo, en corrida de abono.

VENTA DE CHOPOS.—Dará razón
Severiano Prieto, en La Flecha.

IMPRENTA Y LIBRERIA
DE
Núñez

Establecimientos mon-
tados con todos los
adelantos modernos.

Se confecciona todo lo
relacionado con el ra-
mo de topografía.
Sección especial de
trabajos de lujo.

Grandes existencias en
tarjetas postales, me-
nús, carnets, papel pa-
ra cartas y sobres, ob-
jetos de dibujo, mo-
delación para Ayunta-
mientos y Juzgados
municipales, menaje
para escuelas, etc.

Ramos
del
Manzano, 42
y Rúa, 25
SALAMANCA

BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

Table with 2 columns: CAPITAL, DESEMBOLSADO, RESERVAS and their values in pesetas.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO
Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional
y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y per-
sonales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna im-
portancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de le-
tras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.
Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación
de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación
y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de va-
lores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—De-
pósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—
Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de
CUATRO POR CIENTO ANUAL

OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41

Large advertisement for Lotería Nacional, including text: 'Hay billetes a 40 pesetas y décimos a 4 pesetas para el próximo sorteo EN LA ADMINISTRACION DE LOTE-RIAS, NUMERO 3 Calle de García Barrado, número 25 SALAMANCA'

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
: NOTICIAS DE MADRUGADA :

LOS BAILES INFANTILES DE ANOCHE

ACLARACIONES DEL SR. CASARES A UNA INFORMACION DE "LA VOZ"

El ministro de la Gobernación ha rogado al Sr. Lerroux que aplaque su anunciado discurso en Barcelona que puede pronunciar, si lo desea, el mismo día en Madrid u otra capital española

Madrid

UNA RECTIFICACION Y UNA NOTA SOBRE LA SUSPENSION DEL DISCURSO DEL SEÑOR LERROUX

Madrid.—De madrugada, el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que le interesaba hacer constar en las declaraciones que publicaba "La Voz", aparecía una parte que es totalmente inexacta. Es la referente a atribuirle la afirmación de que los presos que se hallan a bordo del "Buenos Aires" serían deportados muy lejos.

—Yo no podía decir tal cosa—añadió el señor Casares—porque en estos momentos ni yo mismo sé dónde serán trasladados. Como en estos momentos una afirmación de esa índole podría crear una situación delicada, he telegrafiado al Gobernador de Barcelona, para que haga público el mentís del ministro de la Gobernación a esa parte de la información publicada por "La Voz".

Después, el señor Casares Quiroga entregó a los periodistas la siguiente nota:

"En vista de las circunstancias por que atraviesa Barcelona, después de la fracasada huelga revolucionaria, el ministro de la Gobernación ha rogado al señor Lerroux que aplaque el acto anunciado para el día 11 en aquella capital, y en el cual debía pronunciar el ilustre jefe del partido radical un importante discurso. El señor Lerroux, ha tenido la bondad de acceder al ruego del ministro de la Gobernación, y ha coincidido con éste en la conveniencia de evitar en estos momentos cualquier motivo de agitación en Barcelona.

El señor Casares ha ofrecido al mismo tiempo, al señor Lerroux, cuantas facilidades fueran precisas para que el acto de Barcelona pueda celebrarse en la misma fecha en Madrid, o en otra capital, con objeto de que no quede defraudada la justificada expectación que había despertado el discurso del ex ministro de Estado.

El señor Lerroux se ha reservado consultar a la Comisión organizadora, respecto a fecha y lugar para la celebración del acto."

CUATRO DESCONOCIDOS, ASALTAN UNA CASA

Madrid.—Esta noche, a las nueve, en la calle de Santa Clara, número 8, piso bajo, donde tiene su domicilio el abastecedor don Agapito Velasco, penetraron cuatro individuos, fingiéndose agentes de policía.

En aquel momento se hallaban solas en la casa, el ama de gobierno y una criada de veinte años, que se encuentra enferma.

Abierta la puerta, dijeron a los desconocidos que no se encontraba el dueño en casa, pero aquellos penetraron en el piso, encañonando con sus pistolas al ama y a la criada y practicando un registro en los muebles. En una mesa de despacho encontraron pesetas 35.000, de las que se apoderaron.

Cuando iban a retirarse, llamaron a la puerta del piso y los desconocidos le abrieron, penetrando en la casa un hijo del ama de llaves, llamado Manuel Yanguas, de veinte años, al que encañonaron con las pistolas.

Manuel al ver que amenazaban a su madre con una pistola, quiso arrojarse sobre uno de los desconocidos; pero éste le dió un golpe en la cabeza con la culata del arma. A pesar de ello, trató de repeler la agresión y otro le disparó un tiro, hiriéndole en la región clavicular izquierda, con orificio de entrada y de salida.

Su estado no es grave. Parece ser que existe una pista segura.

Provincias

EL GENERAL CABANELLAS VISITA LOS CUARTELES

Sevilla.—El general Cabanellas estuvo en Jerez, revistando las fuerzas de la Guardia civil.

Dijo que posiblemente se establecerá en Jerez una concentración del Ins-

tituto, con ametralladoras y armamento, como sitio estratégico para la acción en toda Andalucía.

El director de la Guardia civil marchó a Sevilla, revistando las fuerzas y conversando con la oficialidad, acerca de la distribución de las mismas.

UN BORRACHO IRASCIBLE

Sevilla.—Anoche, un individuo llamado Juan Palomo Romero, que se hallaba completamente embriagado, se dedicaba a insultar a los transeúntes que pasaban por la calle de la Amargura.

Acudieron guardias, y Palomo, disparó contra ellos, sin herirles, repeliendo la agresión, disparando al aire. Fue detenido.

INCIDENTES POR LA SUSPENSION DE UN BAILE

Sevilla.—En Aguila Fuente, un grupo de vecinos trató de suspender un baile, produciéndose una reyerta, en la que resultó un herido de arma blanca.

Los grupos apedrearon después la casa de un concejal, y la del médico. Julián García hizo varios disparos contra dos mujeres, sin herirlas, interviniendo la Guardia civil para apaciguar los ánimos.

UN BOXEADOR PORTUGUES DETENIDO Y FUGADO

Vigo.—En Cangas, fué detenido el boxeador portugués Carmelino Custodio, por insultar a un centinela en el cuartel de la Ronda de Vigo.

El boxeador, se fugó de la prisión, rompiendo los candados.

INCENDIO EN EL PALACIO DE JUSTICIA

Granada.—Por la tarde, se produjo un incendio, a consecuencia de un cortacircuitos, en el edificio del Palacio de Justicia.

Los bomberos, consiguieron sofocar el siniestro, a las doce de la noche. Quedaron destruidas, las viviendas de la servidumbre y varios despachos. Las pérdidas son cuantiosas.

PARA EL SOSTENIMIENTO DEL CULTO Y CLERO

Lugo.—El alcalde de Villamea, ha publicado un manifiesto, aconsejando al vecindario, que contribuya al sostenimiento del Culto y Clero.

Extranjero

EL EX PRESIDENTE IRIGOYEN, LIBERTADO. - REUNION DE LAS CAMARAS

Buenos Aires.—Se dice que el sábado fué puesto en libertad el ex presidente señor Irigoyen, que se hallaba confinado desde la revolución en la isla Martín García.

—Han sido convocadas las Cámaras para el día 16 de los corrientes, a fin de proceder a la ratificación de la elección de nuevo presidente, general Justo.

NO HAY TAL REVOLUCION

Montevideo.—Sin infundados los rumores de haber estallado un movimiento comunista, aprovechándose del Carnaval.

La tranquilidad es absoluta, pero en previsión de que surgieran conflictos, se ha procedido al acuartelamiento de las tropas.

"CAMELOTS" Y SOCIALISTAS, A LA GRENA

París.—En varios barrios de la ciudad, se produjeron ayer encuentros, entre "camelots" y socialistas, en los que resultaron heridas veinte personas, tres de ellas, graves.

Los gendarmes practicaron algunas detenciones.

LOS TERREMOTOS DE SANTIAGO DE CUBA

Santiago de Cuba.—Se han sentido dos nuevos terremotos, aunque de escasa intensidad.

Desde el martes, son veintisiete los movimientos sísmicos experimentados. Se ha organizado una sociedad para socorrer a los damnificados, esperando, que el Congreso, conceda un crédito para reconstruir la ciudad.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

Ginebra.—En la sesión plenaria de

la conferencia del desarme, pronunciaron discursos, el delegado británico Simón y el delegado francés señor Tardieu, expresándose en términos conciliadores y favorables al desarme.

El señor Tardieu, celebró después una conferencia, con el señor Brunning acerca de las reparaciones.

RIVERA

El cine en el Moderno

MODERNO

El domingo fué estrenada la película "¿Deben tener hijos los pobres?", basada en un tema sentimental, de corte antiguo, que sirvió para "pasar el rato".

Ayer, lunes, Anny Ondra, la bellísima artista que va con paso firme a la conquista de un primerísimo lugar en el mundo del cine, se presentó nuevamente con la magnífica película—magnífica de fotografía y de arte escénico—"Una muchacha de Londres".

Mañana debutarán en este teatro las bailarinas "Flores de España", y la canzonetista Emilia Bees, que actuarán durante unos días.

DE VITIGUDINO

El señor Medina Corbalán, dice...

El inspector municipal de Sanidad, por oposición, y vocal de la junta municipal de Sanidad, de Vitigudino, don Alfredo Medina Corbalán, nos escribe para que hagamos público los errores que, en su opinión, incurre nuestro corresponsal en Vitigudino, en su última correspondencia de aquella localidad.

Dice el señor Medina, que por su condición de Inspector municipal de Sanidad, no puede dejar pasar sin rectificar la afirmación, que juzga gratuita, de que: "Es insuficiente, es incapaz el Cementerio, con relación al vecindario... etc., etc.", y se agrega después: "Y sacamos la consecuencia de que no se pone en la cuestión la decisión urgente que el asunto requiere."

"Para calcular la capacidad sepulcral de un Cementerio—dice nuestro comunicante—hace falta y es imprescindible conocer la extensión superficial del mismo. ¿Cuándo lo ha medido el corresponsal de EL ADELANTO, o sus informantes?...

Para obtener el coeficiente mortuorio de una población, es preciso saber el número de defunciones (distinguiendo adultos de párvulos) de diez o veinte años, y dividiendo por diez o por veinte, el número, se tendrá la cifra media anual. ¿Cómo ha hecho estos cálculos dicho señor, careciendo de datos oficiales?...

Con los datos estadísticos de población y su movimiento (altas, bajas, nacimientos y defunciones), se obtiene el índice de habitabilidad cierta y positiva. ¿A que tampoco se han hecho estos cálculos?...

Si el corresponsal de EL ADELANTO conociera (como conoce el que suscribe) la capacidad sepulcral del Cementerio de esta villa, el coeficiente mortuorio y el índice de población, vería que hay (contra la opinión de sus informantes) un superávit que sobrepasa el ochenta por ciento de las más exigentes opiniones de los más modernos autores sobre policía y sanidad mortuoria; así como sobrepasa, con mucho, el doble del mínimo exigido por la legislación vigente en la materia.

En varias ocasiones, y últimamente en las tres últimas sesiones, celebradas recientemente por la Junta municipal de Sanidad de esta villa, nos hemos ocupado de este asunto, y se han tomado acuerdos pertinentes, legales y oportunos, respecto al particular. No es cierto, pues, que no se ponga en la cuestión, por el organismo y funcionarios competentes, el celo y la competencia que el señor corresponsal desconoce, al parecer.

De donde deduce el señor Medina, que no es insuficiente e incapaz el Cementerio de aquella villa, y que no es cierto que no se haya puesto la decisión urgente que el asunto requiere.

TEATRO BRETON

"Entre todas las mujeres", comedia de Serrano Anguita.

Francisco Serrano Anguita, el admirado "Tartarin" de "Informaciones" ha abandonado el periodismo para dedicarse de lleno al teatro. Después del éxito de "Manos de plata", Serrano Anguita se decidió a escribir con más frecuencia para las tablas creyendo, sin duda, que para quienes son los otros basta él y que podía dignamente disputarles el calor de los públicos. Y tenía razón. Esto del teatro se va poniendo de tal forma que hay que tomarlo en un tono de intrascendente para salir del paso. Tan dentro de los pú-



En el Casino Helmántico



En el Casino del Pasaje

(Fotos Amaraz)

blicos se va metiendo el cine, que vamos al teatro sin ninguna preocupación artística; lo de menos son ya las obras, que éstas lleven algo dentro: originalidad, interés, ideas, situaciones y demás condiciones que antes se exigía a la literatura representable. Vamos al teatro para pasar el rato y distraernos un poco del continuo desfile de películas, sin pedir demasiado a autores e intérpretes. Por esta razón, público y críticos miran sin gestos fieros o trascendentales lo que se desarrolla ante las candilejas.

¿Que en la comedia en tres actos que se representa hay un hombre a quien le gustan todas las mujeres y halla en ellas condiciones, virtudes y atractivos que no sabe encontrar en la suya; que ésta, para agradarle, desarrolle un simpático mimetismo que exige en la primera actriz dotes varias y flexibles y que esta comedia se desenvuelve en situaciones diversas y fáciles que hacen agradable el rato sin traer nada nuevo? Ya lo suponíamos. ¿Que puede parecerse a otras por el estilo y que el nombre del autor podía sustituirse sin que nadie advirtiera el cambio? Ya lo sabíamos también. La cuestión es pasar el rato y como el público no es nada exigente, se divierte, rie cuando se presenta la ocasión y aplaude con gusto al final.

Porque, entre otras razones, Luisita Rodrigo está cada vez más guapa, se viste muy bien y sabe conquistarse la simpatía del respetable.

La Compañía que actúa en el teatro Bretón obtuvo con "Entre todas las mujeres" un éxito fácil y halagüeño, del que correspondió la principal parte a Luisita, eficazmente ayudada por María Margareño, Cruz Almiñana, Adela Estrada, María Menor y los señores Torrecilla, Solana, Nieto y Guerra.

"María o la hija de un tendero".

Tres actos de Fernández Lepina. Un sainete madrileño, gracioso a ratos, lento y aburrido en otros. Realmente, no merece que entretengamos la atención contando lo que pasa en "María o la hija de un tendero", donde no pasa nada digno de contarse. Es decir, si; pasa que Luisita Rodrigo, la María, hija del tendero don Valeriano, hija falsificada en virtud de un truco armado entre su madre y una vecina, consigue por su palmito, por su gracia y su bondad conquistar el corazón paternal de su falso padre y de paso el de su hijo. Tres actos que realmente no hacia falta que fueran tan largos y el sainete que en ellos se desarrolla hubiera ganado en intensidad y en facilidad teatral. Salvan la obra algunas escenas de

bueno solera madrileña, inspiradas directamente en los grandes sainetes que fueron. Y la salvan, principalmente, Luisita Rodrigo, exageradamente graciosa, espontánea y saladísima en algunos momentos y Luisa Cano, tan justa y entonada siempre en sus papeles de característica.

De los demás, destaquemos a Consuelo Pastor, María Meigarejo, Cruz Almiñana, María Menor, Adela Estrada, Aurelio Castaños, Miguel Merás y Aveñino Nieto.

El público rió de buena gana, de buenísima gana una docena de chistes graciosos y algunas escenas fáciles, y aplaudió cariñosamente al final de todos los actos.

El domingo, la Compañía de Luisita Rodrigo estrenará un entremés en verso, original de nuestros estimados compañeros los redactores de "La Gaceta Regional", José María Tavera Baz y Paco Torres Martín, y que será, sin duda, un aliciente para continuar sus entusiasmados los jóvenes periodistas y nuevos autores. El entremés se titula "Abel".

CASA. VENDO la número 4 de la calle de Cervantes, de esta ciudad, planta baja y principal, amplias viviendas, bien soleada, sólida construcción. Detalles, Tomás Cea, Meléndez, 13, entresuelo.

15-A-7

ARRIENDO PISO con calefacción y cuarto de baño, y garage capaz para doce coches, en el mejor sitio de la capital. Informes, Libertad, 6, principal.

-A-

LOGICA PURA



En Correos:

El empleado.—Señora, ha puesto usted demasiados sellos en el paquete.

La señora.—Entonces, haga usted lo posible porque no vaya demasiado lejos...

VIDA RELIGIOSA

El domingo, brillantemente, en Cabrerizas, tuvo lugar el acto de desagravio por el robo sacrilego en aquel templo, saliendo autobuses de Salamanca con centenares de personas.

La misa la celebró don Teodoro Tour, cantando todos los fieles la "De Angelis".

El párroco de Cabrerizas pronunció una plática, refiriendo el sacrilego robo, que causó gran impresión ante el auditorio.

Al terminar la misa, se verificó el acto de desagravio, que leyó don Santos Gutiérrez Flores, ante Jesucristo, expuesto en el Santísimo Sacramento.

A continuación, don Paulino Hernández Sierra, beneficiado de la Catedral y director de la Obra de las Marías, pronunció un notable discurso eucarístico, anunciando que algunas almas generosas regalarán un cáliz y un copón, pidiendo al párroco de dicho pueblo que la primera misa que celebre con ese cáliz la dedique al ladrón sacrilego. Tuvo también palabras elogiosas para los sentimientos católicos del pueblo de Cabrerizas.

En los Padres Carmelitas.—Siete pláticas al Santo Cristo de Limpias

Los martes, a las seis de la tarde, solemne función al Santo Cristo de Limpias. Rezado el rosario de las Llagas, habrá plática explicativa de una de las Siete Palabras, y al terminar, el coro la interpretará (con música de los mejores autores).

Al final, se hará la solemne adoración de la venerada imagen con motetes.

Las pláticas están a cargo del reverendo padre Rodrigo de la Virgen del Carmen.

Darán principio el día 9 de Febrero. La parte musical está a cargo del Colegio Teológico Carmelitano, bajo la dirección del reverendo padre Ricardo de San José (Alzola).

PERDIDA.—La persona que haya encontrado un anillo de caballero, forma tresillo, de brillantes, en el bañe de ayer tarde del Liceo, y lo entregue en García Barrado, 26, será gratificada espléndidamente.

Droguería de San Julián
Emiliano Rodríguez Martín
 Gran surtido en perfumería, brochas, pinturas, barnices, algodones, gasas y especialidades farmacéuticas
 PRECIOS SIN COMPETENCIA
 SAN JULIAN, 20. - SALAMANCA

La jornada deportiva del domingo en toda España

De nuestra Agencia Deportiva Noti-Sport

EN BARCELONA

Barcelona, tres; Irún, dos

La lucha que mantuvieron en el terreno de las Cortes, el Barcelona y el Irún, el domingo, fué verdaderamente emocionante. Nadie presumía que el Irún, en el propio Barcelona iba a ser enemigo para el club titular, y cuando se hizo público el resultado de tres a dos, los aficionados se sorprendieron de la poca diferencia que señalaba el marcador. Pues aún ésta, pudo realizarse verdaderamente por una pequeña diferencia de tiempo, pues ocurrió en el mismo momento en que el árbitro, Escartín, señalaba el final de los noventa minutos de juego, de la bota de Leisegui salía disparado un cañazo que segundos después batía a Nigues, por tercera vez en la tarde, y que sin embargo no pudo contarse como tanto, ya que medio segundo antes del partido, oficial y legalmente, había terminado.

El Irún fué ayer un enemigo tremendo para el Barcelona, por obra y gracia de su línea de medios, o lo que es igual, Gomboreña y Regueiro, que fueron los verdaderos artífices de la pequeña derrota con que regresó a su casa el equipo fronterizo.

Mientras esto ocurría en el bando irundarra, los catalanes por su parte fracasaban especialmente en su línea delantera, pues cuatro de sus delanteros se dedicaron a jugar para Goiburru y a no querer tirar, y como el pamplico tampoco acertaba, pues el resultado era que el portero del Irún estaba en sus anchas.

El dominio correspondió más interesantemente al Barcelona durante todo el partido, en el que lanzó numerosos saques de esquina.

En el primer tiempo, a los nueve minutos, marcó primeramente el Irún por medio de Urtizberea, en un córner, y el empate lo consiguió en las postrimerías de la primera mitad Arocha, que también de otro saque de esquina empalmó desde gran distancia, un cañazo.

En el segundo tiempo, Bestit marcó el segundo tanto para el Barcelona, rematando un centro de Sagibarba, y empató Eleicegui, aprovechando un fallo de Castillo.

En los últimos minutos, Arocha marcó el gol de la victoria, en un río, y después de señalar el final Escartín, ocurrió la jugada que al principio hemos anotado.

El Irún no fué merecedor de la derrota.

Arbitró bien Escartín, que alineó a los equipos:

Irún: Emery; Alza, Mancisidor; Regueiro, Gomboreña, Eizaguirre; Echezarreta, Eleicegui, Urtizberea, Caje y Azcona.

EN SAN SEBASTIAN

Donostia, siete; Arenas, cero

El Donostia es este año el equipo de los resultados grandes. Además ha simpatizado con el siete a cero. Con esta diferencia derrotó al Valencia, y ayer lo hizo al Arenas de Guecho.

Sin embargo, apesar de los numerosos goles que se marcaron, el partido fué aburrido, y sin ningún entretenimiento.

Los donostias pudieron conseguir un magnífico resultado por la pésima actuación de los defensas guechotarras, en contraposición con la gran tarde que tuvieron los defensores donostiaras.

El primer gol lo marcó Cholin, a los treinta y nueve minutos de juego, aprovechando un fallo de Llantada, y el segundo fué conseguido por Biénzobas.

Los cinco tantos restantes se realizaron en la segunda mitad. A los catorce minutos marcó el Donostia, por medio de Insausti. Este jugador marcó en una combinación con Cholin a los treinta y cuatro minutos de juego el segundo tanto, en este tiempo, y el quinto de la tarde lo logró Cholin con un chut desde larga distancia. Poco después volvió a repetir la jugada Cholin, con brillante éxito, pues también desde gran distancia batió otra vez a Zarraonandia, quien vió su portería traspasada por séptima y última vez, por Biénzobas.

Arbitró el catalán Lloveras, sin dificultad, aunque bien es verdad que el partido careció de ellas.

Los equipos se alinearon así:

Donostia: Beristain, Arana, Pérez; Amadeo, Ayestaran, Maruena; Pertrondo, Insausti, Cholin, Biénzobas y Garmendia.

Arenas: Zarraonandia; Llantada, Arrikita; Clauuren, Urresti, Gerardo; Saro, García, Yermo, Celero, Emilio.

EN BILBAO

Madrid, tres; Athletic de Bilbao, tres

San Mamés se vio ayer repleto de público, interesado en la pelea entre el Madrid y el Athletic de Bilbao. Este partido de Liga, que se consideraba como la verdadera final de la división, originó que fueran numerosos los aficionados que de toda España y especialmente de Madrid y del Norte, se trasladaran al campo vizcaino.

El resultado fué un empate a tres goles y esto originó una inquietud constante en el público, pues hasta el último momento no se podía presumir en realidad quién iba a ser el equipo que iba a salir vencedor.

Es verdad que el Athletic de Bilbao dominó más que sus enemigos, pero estos hacían incursiones frecuentísimas, en las que Olivares y Regueiro ponían en jaque a Blasco, a quien no le dejaban ni respirar.

Como los bilbaínos contraatacaban con intenso ardor y lo mismo Zamora que Blasco rodaban continuamente por el suelo en paradas a derecha e izquierda, alto y bajo, resultaba que el partido fué verdaderamente digno de lo que de él se esperaba.

Los dos porteros, guardameta nacional y suplente, tuvieron una actuación buena, pero a ambos se les puede culpar de un tanto.

La defensa de los dos equipos actuaron bien y mientras en los medios de Vizcaya destacaban Muguerza y Roberto—éste reapareció ayer—en los medios del Madrid, Prast y Ateca, eran los mejores jugadores del eje madrileño.

En la delantera del Madrid, Ojaso frío, con su juego de costumbre; Eugenio, el otro extremo, con un juego de poco brillo personal, pero de rendimiento para la delantera, y Olivares y Regueiro, las verdaderas almas del ataque.

De Hilario no se puede hablar porque estuvo poco tiempo en el terreno de juego.

De la delantera bilbaína, el mejor elemento fué Bata. A éste le siguió Iraragorri. El Chirri estuvo ayer bajo de juego y Gorostiza recibió muy poco. Pero aquellos balones que hasta él llegaron, crearon las mayores ocasiones de peligro.

Lafuente fué el jugador voluntarioso conocido.

Quintana arbitró bien. Posiblemente fué muy enérgico al privar al Madrid de uno de sus mejores jugadores y con ello pudo haber perjudicado grandemente al equipo central. Ocurrió que se castigó al Madrid con una falta e Hilario cogió el balón y lo lanzó hacia adelante como un pequeño acto de desagrado, pero dió la casualidad que el balón fué a dar en el cuerpo del árbitro y lo interpretó como una ofensa y expulsó al jugador canario del terreno.

Al minuto y medio de juego marcaron los bilbaínos en un tiro de Bata, que Zamora pudo haber detenido. Vino el empate para el Madrid unos minutos después al tocar Castellanos con la mano un balón que era tanto seguro, y que, castigado con penalty, fué lanzado por Hilario y convertido en gol.

En una jugada violenta resulta lesionado Eugenio.

El Madrid, como ya hemos dicho, llegaba con frecuencia ante Blasco, y en una de estas jugadas, a los veintiocho minutos de juego, Regueiro pasa a Olivares y éste empalma un cañazo que se convierte en el segundo gol madrileño.

Poco dura la desigualdad, porque dos minutos después se vuelve a producir el empate, esta vez por medio de Bata, que desde muy cerca bate a Zamora, después de haberse pasado a Quincoces.

Antes de terminar el primer tiempo es expulsado Hilario por la jugada que ya hemos relatado.

En el segundo tiempo, a los trece minutos, vuelve a marcar Olivares, que con un tiro imparible bate a Blasco, pero todavía vuelven a marcar los bilbaínos, ahora a los veintinueve minutos.

El único tanto de la tarde fué logrado poco antes de finalizar la primera parte, por Cuesta, al rematar en colaboración con Buiría un buen centro de Marin.

Por lesión del asturiano Chus, el Oviedo tuvo que introducir varios cambios en su alineación.

Dirigió la contienda aceptablemente el vizcaino Vallana, que alineó así a los equipos:

Athletic: Isidro; Conde, Coral; Santost, Odóñez, Antonio; Marin, Guizorro, Cuesta, Buiría, Lis.

Oviedo: Oscar; Caliche, Sión; Angel, Sirio, Chus; Inciarte, Gallart, Langara, Galé y Polon.

Hubo además otros partidos, cuyo resultado es el siguiente:

PRIMERA DIVISION

Resultados

Athletic, tres; Madrid, tres.
Valencia, tres; Español, uno.
Racing, uno; Alavés, uno.
Donostia, siete; Arenas, cero.
Barcelona, tres; U. Irún, dos.

Clasificación

CLUBS	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Athletic	10	6	3	1	22	12	15
Madrid	10	5	0	2	22	10	14
Barcelona	10	6	2	2	23	12	14
Racing	10	4	3	3	21	17	11
Valencia	10	3	3	4	15	21	9
Español	10	4	0	6	14	21	8
Donostia	10	3	0	6	25	20	8
Arenas	10	3	3	4	18	27	7
D. Alavés	10	3	1	6	15	25	7
U. Irún	10	2	1	7	14	29	5

SEGUNDA DIVISION

Resultados

Athletic, uno; Oviedo, cero.
Betis, cuatro; D. Castellón, cero.
Cataluña, uno; Murcia, dos.
Sporting, cuatro; D. Coruña, uno.
Celta, cuatro; Sevilla, cero.

Clasificación

CLUBS	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Sporting	10	6	2	2	23	15	14
Betis	10	6	2	2	24	14	14
Oviedo	10	6	1	3	27	16	13
Murcia	10	6	0	4	22	16	12
Athletic	10	5	1	4	19	20	11
Celta	10	4	1	5	20	23	9
Coruña	10	4	1	5	18	24	9
Sevilla	10	4	0	6	20	22	8
Castellón	9	2	1	6	10	23	3
Cataluña	9	1	1	7	9	20	3

TERCERA DIVISION

Resultados

S. Avilés, dos; Eirúa, dos.
Logroño, tres; Baracaldo, cero.
Osasuna, cuatro; Aurora, cero.
Mallorca, dos; Iberia, cero.
Badalona, uno; Sabadell, uno.
Lúpiter, cero; Martinenc, uno.
Imperial, dos; Elche, cero.
Alicante, uno; Hércules, tres.

COMENTARIO DE LA JORNADA

El interés de la jornada estaba en San Mamés. El encuentro, tenido por muchos como final del torneo, ha sido magnífico, de verdadero campeonato y evidencia su resultado lo nivelado de las fuerzas. El empate es mejor para el Madrid, que para el Athletic, habida cuenta de las circunstancias de expulsión de jugador de la talla de Hilario y de lesión de otros elementos "merengues", unidas a la siempre desastrosa de jugar en terreno contrario. Pero a quien más favorece, es al Barcelona que, en San Mamés, ha conseguido más que en su propio terreno, ya que en éste batió con apuro a la Unión irundarra y, sin embargo, el empate de athleticos y madrileños, le coloca a menos distancia de ambos. Así, pues, al con-

tos, por medio de Bata. Se hace con un balón, pasa a Roberto, éste le devuelve el esférico y empalma un tiro que es el empate a tres, resultado con el que termina el partido.

Los equipos se alinearon así: Madrid: Zamora; Chirac, Quincoces; Leonicó, Prats, Ateca; Eugenio, Regueiro, Olivares, Hilario y Olaso.

Athletic: Blasco; Castellanos, Urquiza; Garizurieta, Muguerza, Roberto; Lafuente, Iraragorri, Bata, Chirri y Gorostiza.

EN MADRID

Segunda división. - Athletic de Madrid, uno; Oviedo, cero

La lucha entre el campeón cántabro-astur y el Athletic madrileño que ayer se disputó en el campo del Párral, fué una de las más y mejor disputadas que se han presenciado en esta temporada.

Los asturianos hicieron honor a la fama de que venían precedidos y justificaron su colocación en el primer lugar de la Segunda División. Su famosa línea delantera, aun no marcando ningún gol, fué lo mejor del equipo. Nos explicamos, después de su actuación de ayer, los fuertes tanteos que venían obteniendo.

Los cinco componentes del quinteto de ataque se entienden a la perfección. Jóvenes y fuertes, reúnen excelentes condiciones de buen futbolista. Aunque todos jugaron bien, Galé y Gallart fueron los mejores.

El resto del equipo asturiano no desmerece ni mucho menos de sus compañeros de la línea de ataque. Tanto medios como defensas y portero, son excelentes jugadores.

El equipo madrileño salió decidido a conseguir el triunfo y lo logró. Indudablemente el once bianquirojo va mejorando notablemente de forma. Creemos que de persistir en sus entrenamientos, puede todavía alcanzar clase de juego suficiente para aspirar a primer lugar.

Ordóñez fué ayer el jugador duro que todos conocíamos. No tardará mucho el eje del once madrileño en ser, como lo era antes, uno de los mejores medios centros de España. Lo mismo que de este jugador podemos hablar de Santos, que ayer fué el mejor medio con que contó el Athletic.

El trio defensivo realizó una vez más una excelente actuación. Conde, que fué el más flojo, al empezar el encuentro, terminó siendo el mejor.

Los más flojos, aun sin estar mal, son los delanteros. Les faltó decisión en el tiro a gol. El mejor fué Purúa y el peor su compañero de ala, Lis.

El único tanto de la tarde fué logrado poco antes de finalizar la primera parte, por Cuesta, al rematar en colaboración con Buiría un buen centro de Marin.

Por lesión del asturiano Chus, el Oviedo tuvo que introducir varios cambios en su alineación.

Dirigió la contienda aceptablemente el vizcaino Vallana, que alineó así a los equipos:

Athletic: Isidro; Conde, Coral; Santost, Odóñez, Antonio; Marin, Guizorro, Cuesta, Buiría, Lis.

Oviedo: Oscar; Caliche, Sión; Angel, Sirio, Chus; Inciarte, Gallart, Langara, Galé y Polon.

Hubo además otros partidos, cuyo resultado es el siguiente:

Athletic, tres; Madrid, tres.
Valencia, tres; Español, uno.
Racing, uno; Alavés, uno.
Donostia, siete; Arenas, cero.
Barcelona, tres; U. Irún, dos.

CLASIFICACION

CLUBS	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Athletic	10	6	3	1	22	12	15
Madrid	10	5	0	2	22	10	14
Barcelona	10	6	2	2	23	12	14
Racing	10	4	3	3	21	17	11
Valencia	10	3	3	4	15	21	9
Español	10	4	0	6	14	21	8
Donostia	10	3	0	6	25	20	8
Arenas	10	3	3	4	18	27	7
D. Alavés	10	3	1	6	15	25	7
U. Irún	10	2	1	7	14	29	5

SEGUNDA DIVISION

Resultados

Athletic, uno; Oviedo, cero.
Betis, cuatro; D. Castellón, cero.
Cataluña, uno; Murcia, dos.
Sporting, cuatro; D. Coruña, uno.
Celta, cuatro; Sevilla, cero.

Clasificación

CLUBS	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Sporting	10	6	2	2	23	15	14
Betis	10	6	2	2	24	14	14
Oviedo	10	6	1	3	27	16	13
Murcia	10	6	0	4	22	16	12
Athletic	10	5	1	4	19	20	11
Celta	10	4	1	5	20	23	9
Coruña	10	4	1	5	18	24	9
Sevilla	10	4	0	6	20	22	8
Castellón	9	2	1	6	10	23	3
Cataluña	9	1	1	7	9	20	3

TERCERA DIVISION

Resultados

S. Avilés, dos; Eirúa, dos.
Logroño, tres; Baracaldo, cero.
Osasuna, cuatro; Aurora, cero.
Mallorca, dos; Iberia, cero.
Badalona, uno; Sabadell, uno.
Lúpiter, cero; Martinenc, uno.
Imperial, dos; Elche, cero.
Alicante, uno; Hércules, tres.

COMENTARIO DE LA JORNADA

El interés de la jornada estaba en San Mamés. El encuentro, tenido por muchos como final del torneo, ha sido magnífico, de verdadero campeonato y evidencia su resultado lo nivelado de las fuerzas. El empate es mejor para el Madrid, que para el Athletic, habida cuenta de las circunstancias de expulsión de jugador de la talla de Hilario y de lesión de otros elementos "merengues", unidas a la siempre desastrosa de jugar en terreno contrario. Pero a quien más favorece, es al Barcelona que, en San Mamés, ha conseguido más que en su propio terreno, ya que en éste batió con apuro a la Unión irundarra y, sin embargo, el empate de athleticos y madrileños, le coloca a menos distancia de ambos. Así, pues, al con-

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce **po que cura y vence siempre con rapidez** pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestra dolencia, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con una más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en Salamanca y en el Hotel Comercio, únicamente el VIERNES próximo, día 12 del corriente, de 9 a 4 solamente.—NOTAS: En Valladolid el día 11, en el Hotel Imperial, y en Medina del Campo, el día 13, en el Hotel La Castellana.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION 13, CASA TORRENT.

"El Adelanto,, en Barbado

Boda de rumbo

Hoy, sábado, 6 de Febrero de 1932, un ruido y ajeteo, a las ocho de la mañana, producido por una algarada de chicos y grandes, llegó hasta el techo del cronista en esta localidad.

Se trataba, pues, de algo extraordinario. Si era la llegada de tres hermosísimos automóviles de los renombrados "Caritas", que venían con el fin de trasladar a Salamanca los innumerables convidados para que asistieran a la boda de la bella, simpática y virtuosa señorita Felicísima Martín Velasco, con nuestro querido médico, el prestigioso y culto amigo don Benigno Alonso Furquet.

Sin novedad en el camino, en tres autos de gran velocidad, suaves y cómodos, y de una elegancia extraordinaria, llegamos en media hora a nuestra querida capital. ¡Salamanca! ¡Salamanca querida! De célebre Universidad y gratos recuerdos de mi niñez.

A las once en punto y reunidos al cariño fraternal de nuestros queridos amigos, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, se llevó a efecto el enlace matrimonial por nuestro amado párroco, don Ladislao Sánchez Repila, íntimo amigo del novio.

Fueron padrinos, don Casto Macías y doña Emilia Alonso Furquet, hermanos del novio.

Firmaron el acta, don Agustín Bazo, doctor don Francisco Méndez Escudero, Manuel Sierra Lucas y Florencio Ramos.

Terminado el acto religioso, se procedió a dar la enhorabuena con los apretones de mano consiguientes a los novios, por los innumerables asistentes al acto, en número aproximado de unos 130 convidados, resultando unos momentos de emoción, recordando a los seres queridos, ya fallecidos, don Emilio Alonso Penáñez, culto y amable médico que ejerció la profesión en este pueblo por espacio de cuarenta años, y la virtuosa y caritativa señora, doña Petra Furquet, padres del novio.

A la una—poco más—nos reunimos en el espacioso y elegante Hotel del Comercio, al objeto de celebrar el banquete, selecto, muy bien condimentado por el jefe de cocina, don Olegario Carrasco, ayudado por el también jefe don Jesús Ramos, teniendo el siguiente menú:

Entremeses: salchichón, pimientos y aceitunas; huevos a la Paríen; solomillo de ternera a la jardinera; filetes de merluza a la Romana; pollos asados con ensalada; tarta Napolitana, frutas, quesos y galletas; vino de Valdepeñas tinto, café y licores.

El personal del comedor, afable y servicial en alto grado, teniendo para todos los comensales un afecto muy especial, don Patricio Martín, don Angel Rodríguez, don Santiago Herrero, don Camilo Friz, don Ambrosio García, don Isidro Fragua, don Aniano Delgado, don José López, don Ignacio Ramos, don Arcadio Alonso y don Alejandro Reus.

El simpático y buen amigo don Casto—padrino—con su benevolencia, obsequió a los señores convidados con unos excelentes habanos, y la señora madrina, doña Emilia, obsequió a todas las señoras y señoritas con un paquete de bombones.

Los novios recibieron de sus amistades ininidad de regalos de gran valor y bastante cantidad en metálico.

Vista tanta seriedad—formalidad—esto es, sin el menor ruido por parte de los comensales, el cronista, antes de terminar el banquete, dió un viva a los novios, padrinos y asistentes, siendo contestado por la multitud con vivas a los mismos.

A las cinco de la tarde, emprendimos el regreso a nuestros hogares, contentos y satisfechos de haber obrado como se merecían nuestros queridos amigos.

El cronista lamenta no tener tiempo suficiente para citar los nombres de todos los asistentes; pero sí hago constar que no sólo asistió personal de aquí, sino que también acudieron de lejos.

Lamenta lo expuesto, por las bonitas chicas que asistieron, en especial —y por ser una excepción—la señorita Catalina Fonseca Muñoz, hija de nuestro farmacéutico don Santiago, que elegantemente ataviada con el típico traje de charra, dió un hermoso realce al acto, siendo por todos los asistentes—y curiosos de fuera—altamente elogiada, llamando la atención a cuantos por su vera pasaban.

Esta noche, a las ocho, se celebrará el segundo banquete en casa de los padres de la novia, y seguramente prosegu

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 706,1. Sombra, 6,1. Mínima, -1,0. Seco, -3,1. Húmedo, -3,6. Viento, SE-fuerza, 0. Cielo despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, imperceptible.

Vida literaria y científica

En torno a la pedagogía contemporánea.

De verdadera revolución puede calificarse el movimiento renovador de las ciencias de la Educación, o sea la Pedagogía, al que contribuyen todos los países, en los que ejerce una doble y recíproca corriente en torno a la misma, tanto por la contribución experimental de los profesores dados a los nuevos sistemas, como en virtud de las variantes emanadas de los mismos, que fijan con carácter relevante las directrices pedagógicas.

En ese movimiento sùmanse infinitud de entusiasmos, esfuerzos y aportaciones individuales y colectivas, particulares y oficiales. Al lado de la observación directa que marca una conquista a la voluntad, aparece aplicada una teoría caída en desuso, la cual véase, que supone utilidad positiva; junto al abandono de métodos contrarios a la consecución de los fines perseguidos cuéntase el medio simplificador que alumbra conquista de la personalidad individual del escolar. Y no es sólo relativo a la infancia ese campo abarcatriz de las ciencias de la Educación, pues la Pedagogía se extiende a épocas posteriores de la vida del hombre en formación intelectual y moral. La Didáctica, o sea el conjunto de medios racionales que simplifican y ayudan al estudio de toda disciplina, viene a ser, pues, en su aspecto más amplio, una rama de la Pedagogía.

El aspecto que ofrece el campo pedagógico, es incomparablemente más espléndido que en los años iniciales de la centuria presente. De aquí que nazcise la cooperación internacional en cuestiones educativas, por la cual se difunden las modernas conquistas, se estimula el estudio de las disciplinas y se incrementa el intercambio de ideas experimentales. Nada puede proclamar el auge de los estudios pedagógicos y la importancia que se les concede como el hecho de haberse creado en Ginebra, sede de la Sociedad de Naciones, un instituto internacional anexo a la misma, consagrado a fomentar las Ciencias de la Educación.

España ha marchado hasta hace unos años un tanto ajena a tales progresos, no por falta de cultivadores eminentes ni de felices iniciativas cuyo desarrollo hubiera constituido gran tributo, sino por la carencia de esa coordinación traicionada entre individuo y colectividad, entre sociedad y elementos dirigentes que caracteriza la vida nacional. Mas es indudable que ahora hemos entrado en una nueva era por la que el Estado se propone fomentar la cultura hasta lograr los máximos resultados, siendo buena prueba de ello sus primeros actos creando gran número de escuelas, iniciando organismos superiores de investigación y fomento educativos, elevando la carrera del Magisterio, dando carácter de Facultad a la Pedagogía, etcétera.

El libro tiene en la ciencia pedagógica la máxima importancia, superior a la de otras disciplinas, por lo mismo que en ella es elemento primario la observación experimental, y finalidad la de ser ésta divulgada. De aquí que la bibliografía sobre estas materias constituya sector importante de la misma, y que de año en año se acrecienta. Hoy día España ofrece gran cantidad de publicaciones pedagógicas, a cuya producción contribuyen autores y editores, destacando la labor que supone la serie "Ciencia y Educación". Esta biblioteca fué iniciada por "La Lectura", en que apenas se publicaban producciones de esta clase, siendo ahora cuando entra en su máxima fase productiva.

La amplitud de "Ciencia y Educación" es tal que sus secciones General, Manuales, Metodología, Educadores, Clásicos, "Test", Pestalozzi, Folletos y Contemporánea comprenden todas las ideas, autores, cuestiones y aspectos importantes de la Pedagogía. Además, preocupados sus editores de que sea siempre la verdadera suma expositiva del adelanto educativo contemporáneo, véase incrementada con muchos y valiosos libros, tanto de autores españoles como de tratadistas extranjeros.

De ese valor de "Ciencia y Educación", como exponente de la cultura pedagógica, que hace indispensable esta colección para maestros, educadores, cateóricos y para los padres preocupados de la formación espiritual de sus hijos, da idea el hecho de que en estos meses háyanse incorporado a la misma nueve obras tan interesantes como las que a continuación reseñamos.

"Hacia la educación íntegra, física, intelectual y moral", es una de las mejores producciones de J. Gottelan, insigne pedagogo francés, director de Educación en Marruecos, habiendo sido traducida por Joaquín Aguilera. Analizábase en ella las teorías pedagógicas, tradiciones y lo que de las mismas hay lógicamente aplicable a la época, todo ello con manifiesta competencia y dominio, que se traduce en positiva utilidad para el lector.

"Hacia una nueva Educación", por W. Boyá, director de la Sección de Educación de la Universidad de Glasgow, con la colaboración de Muriel M. Macrezie, y una introducción de Sif

Michael Sadler, traducido por Luis Gutiérrez del Arroyo, del Museo pedagógico Nacional, es libro con el que se describen las concepciones aceptadas en la quinta Conferencia mundial de la Asociación de la Educación Nueva reunida en Elsinore (Dinamarca), en 1929.

"La práctica del método en la Enseñanza Secundaria, por H. Morrison, pedagogo de Chicago, adaptado al castellano por María Sánchez Arbós, tra-

EL ADELANTO de hoy consta de DIEZ páginas.

ta de la preparación de los niños por sí mismos, despertando en ellos la emulación y el cultivo de sus aptitudes.

"Macé y la Enseñanza obligatoria" y "Herbert Spencer y la Educación científica", constituyen dos de las mejores producciones debidas al eminente pedagogo Gabriel Compyaré, director general de Primera Enseñanza, en Francia, producciones en las que el autor estudia la labor de un entusiasta patriota de su país que contribuyó marcadamente al adelanto del mismo, y del célebre filósofo inglés, cuya sabiduría dejó honda estela en la cultura pedagógica.

"Horacio Mann y la escuela pública en los Estados Unidos", por Lehmann, otro gran educador, encarna una valiosa aportación experimental acerca de los magnos resultados obtenidos por el gran país del nuevo continente en punto al desarrollo de la cultura de su población.

"La percepción visual y la función de globalización en los niños", por J. E. Segers, Licenciado en Ciencias Pedagógicas y antiguo alumno de la Escuela de Pedagogía de la Universidad de Bruselas, con prefacio del sabio doctor Decroly, traducido por Jacobo Orellana, profesor del Colegio Nacional de Sordomudos, expone claramente problemas tan interesantes como el sincretismo esquemático, los puntos de vista de Binet, y las tres etapas que se manifiestan en los niños: enumeración, descripción e interpretación.

"Tendencias actuales de la Enseñanza Primaria", es un resumen armónico en el que su autor, el gran pedagogo Duwillar, traza las directrices cardinales preponderantes hoy día en estas materias.

Finalmente, "Ensayos sobre Educación", por Bertrand Russell, el sabio vulgarizador inglés, traducido por el profesor Julio Huici, estudia admirablemente los inconvenientes institucionales de la cultura juvenil en casi todos los países, derivados de la observación del autor en sus propios hijos, lo que da idea del valor de esta obra.

ANGEL DOTOR

DOCTOR

A. DE PRADA GARRIDO. Profesor A. de la Facultad de Medicina. De la Beneficencia Municipal. FIMATOLOGIA (Tuberculosis pulmonar). AVENIDA DE CANALS, NUM. 11

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

- Norias de ALAEJOS. Arados de ALAEJOS. Prensas de ALAEJOS. Trilladoras de ALAEJOS. Calzos Bujes de ALAEJOS. Aventadoras de ALAEJOS. En la Fundación de ALAEJOS.

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

GRAND HOTEL DEL COMERCIO EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO. Se sirven bodas, banquetes y lanchas. Servicio de automóviles a todos los trenes. Calefacción central a vapor. Cuartos de baños. ON PARLE FRANCAIS

PENSION BONI Gran casa de viajeros y huéspedes fijos

Comedores de 1.ª y 2.ª clase. Habitaciones bien soleadas. Hermosas Terrazas para pasear y tomar el sol. Gran comodidad para dejar los coches. Comedores independientes para bodas y banquetes a precios económicos. Consulten precios.

Consuelo, 17, SALAMANCA (Próximo a la Plaza Mayor.)



El insigne literato don Jacinto Benavente, en el acto de hacerle entrega del pergamino con el nombramiento Presidente honorario de la "Casa de los Gatos", de Madrid.

DESDE GOMECELLO

Con gran solemnidad se ha celebrado en este pueblo la fiesta de San Blas, que como en años anteriores ha resultado brillante en extremo.

Ya se conocía la festividad del día cuando la vispera reinaba gran entusiasmo entre la gente joven, los cuales, secundados por el notable tamborero Anastasio Morales (Parrelos), daban vueltas por las calles, invitando y animando a las chicas para el baile que en la noche iba a tener lugar en el Casino Republicano.

A la mañana siguiente y antes de dar comienzo el santo sacrificio de la misa, fué despertado el vecindario por la típica "alborada", que daba a conocer el realce con que se amenizaba la gran fiesta; a continuación nos dirigimos al domicilio del señor alcalde, don Juan Cancio Mulas, que en unión de sus concejales fueron a casa del párroco don Eduardo Pofo Encinas, quien más tarde hizo vibrar nuestros pensamientos haciendo resaltar una vez más, con su fina elocuencia, grandes dotes oratorias.

En la mañana se celebró un interesante partido de pelota entre varios aficionados, que resultó intrigante hasta el último tanto.

Por la tarde, en las eras del propietario don Gregorio Fernández, se celebró un animado baile, que la juventud supo hacer honores hasta bien entrada la noche; muchísimas señoritas eran las que destacaban su singular belleza y simpatía; entre otras recuerdo haber visto a Fe Mañoso, Visitación Zaballero y María Esteban, de Valverde; María Antonia Fernández e Isabel Domínguez, de Cabezaavellosa; Mercedes Benito, de Pedrosillo el Ralo; Angeles y Leonisa Iglesias, Emilia y Aurora Manzano, Concha Luque, Amadora Pablos, Matilde Esteban, Pepa Fernández, Blasa Escribano, Angeles de Cabo, Faustina y Cecilia González, Isidora Bécucha, Dorotea y Agustina Iglesias, Purificación y Francisca Gallego, Fidela Iglesias, María Benito, Inés Rodrigo y Vicenta Prieto, todas de este pueblo y otras muchas que siento no reseñar por no hacer demasiado largo el suelto.

También tuvimos el gusto de saludar a las muy simpáticas sobrinas de nuestro jefe molinero don Pedro Barrientos, Vicenta Hernández y Benita de la Fuente.

—En el mismo día tomó posesión de cargo, el nuevo juez municipal don Eloy Franco Recio. Seale enhorabuena y justicia en su cometido.

FERNANDEZ

"EL ADELANTO" EN SEQUEROS

La fiesta de Santa Agueda

Es ésta una de las fiestas de marcado carácter serrano, aunque hayan decaído algún tanto en sus populares costumbres. Como el volteo de campanas y el estampido de los cohetes a las doce del día 4 recordaban la proximidad de la gran fiesta, los jóvenes abandonaron sus tareas a las cinco de la tarde para encaminarse al baile e ir inaugurando las diversiones.

Como es natural, no se quiso prescindir de la típica alborada, en la que muchas de las mayordomas, acompañadas de numerosas personas, recorrieron las principales calles, dejándose oír sus voces, mezcladas con los acompasados sonidos de la flauta y el tamboril.

Actuaron de mayordomas todas las señoritas que integran la Asociación de Hijas de María, entre las cuales, previo sorteo, fué designada para llevar la vara María Sánchez Alonso, la que iba lujosamente ataviada con traje de serrana, y para sacar la imagen de la santa en procesión, Josefa Martín Sánchez, Ramona Sánchez Huerta, Angela González y Saturnina Rodríguez Martín. A éstas acompañan las niñas Emilianita González, Magdalena Pedraz, Emilia Sevillano y Emilia Marcos, respectivamente.

La parte religiosa de la fiesta comenzó por la bendición de una bonita imagen de la Santa Agueda, recientemente adquirida por suscripción popular, y cuya escultura es una verdadera obra de arte. Seguidamente la misa, a cargo del párroco don Gabriel Pérez, la que cantaron muy bien las señoritas Juana García, Manuela e Isabel Rodríguez, Paula Sánchez, Luz Rodríguez, Teresa Mateos, Lucía Rodríguez, Dolores y Lucía Fuentes y Victoria Rodríguez. Después de la santa misa la procesión por los alrededores del templo parroquial.

La fiesta profana consistió en concurrido baile en el Barrero y más tarde en la Plaza de la Constitución, donde lucieron su belleza varias señoritas —no tantas como otros años— vestidas de serranas. Y como es uno de los pocos días en que la gente sería se impone y dice que nada de bailar "agarrasos", que son más feos—no todos opinan así—que los "suelos", no falta alguno que, deseando desempolvar las castañuelas que tiene guardadas desde el año anterior, se decide a exhibirlas durante unas horas, para imponerle después un nuevo arresto de un año; esto sí no las hace pasar a la "reserva" o al "retiro forzoso".

A las nueve de la noche, función de teatro, cuya representación estuvo a cargo de una compañía de forasteros, cuyos nombres no hemos averiguado. Realmente son verdaderas enciclopedias escénicas, pues representan dramas, comedias, sainetes, variedades, etcétera. La entrada, si no un lleno completo, como es de rigor cuando el cuadro artístico de la localidad actúa, fué aceptable.

En el segundo día de la fiesta, sesiones de baile, que fueron como el preludio del Carnaval, el que se celebrará con toda animación, a juzgar por la que se nota en esta mañana del primer día, cuando estamos llenando estas cuartillas.

De sociedad

Hemos saludado a los cultos médicos titulares de Los Santos y Sotoseirano, don Joaquín Martín-Mendoza y don Fernando Bermejo, respectivamente. Este último llegó en compañía de su señora.

—Ha fallecido la niña María Hernández García, hija del guardia civil señor Hernández. Tanto a éste como a su esposa, nuestro sentido pésame.

—Nuevamente reside entre nosotros don Eloy Hernández, el que hace poco llegó de Salamanca con su familia. Dicho señor, a petición propia, cesó en el importante cargo que desempeñaba en la Compañía "Singer" para representar la marca "Alfa" que, como se sabe, es de producción nacional. Mucho nos complace que tan buen amigo dedique sus actividades y grandes conocimientos en el negocio, a la venta de un producto nacional. Así se hace patria. —Pasa aquí estos días la bella señorita Josefa Alvarez, de Villanueva del Conde.

PEDRAZ

Sequeros, 7 Febrero 1932.

MAQUINAS PARA TALADRAR.—Herreros, carreteros, una máquina para taladrar es imprescindible en nuestro taller si queréis hacer taladros con prontitud y seguridad. También tengo sierras y circulares, y de cinta y combinadas.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

Desde el campo charro

Toreará Corrochano en nuestras próximas ferias?

Llega un automóvil a la puerta de la alquería que nos alberga. Es mediodía, la hora del yantar. Del coche desciende un muchachillo querido, de cara alegre y simpática, cariñoso, y, no ya fino, educadísimo.

El auto es suyo, que aunque jovencillo, ya ganó con los toros para comprarlo y sostenerlo. Y ya le ahorró con los viajes de la temporada anterior, para comprar otro; aparte de lo que le facilitó el toréar corridas que no hubiera podido hacerlo de viajar en ferrocarril.

Es decir, que es ya "figurilla"; es algo así como en la milicia un subalterno laureado. No ha ascendido aún a jefe; tales cosas ha hecho ya, de tal modo se ha distinguido en el cumplimiento de su cometido, que el respeto que se le tiene, el crédito que goza, las consideraciones que se le guardan, son de general en jefe.

El "pollo" de que os hablo está próximo, muy próximo al ascenso, al que llega, no por antigüedad, sino por el turno de méritos, por elección, más bien por selección. Y ésta fué hecha por un plebiscito popular, tan purificado, que el elector ha de comprar un día y otro la papeleta y llenar, atraído por "el cartel" del candidato, el colegio electoral. Y hace el recuento, también sin trampas, el empresario, que si falsease el recuento, él sería el primer engañado.

Un rato al amor de la lumbre, después de los saludos y abrazos consiguientes.

Al que conocimos nené, es ya un hombrecito. Ya ves lector, no puede seguir en nuestro campo, porque tiene que ir a Madrid a probarse el vestido de la alternativa. ¿Quién lo había de creer...? hace muy poco, aquella Nochebuena que cuidábamos todos de él, porque era un niño, camino de Madrid, cuando pensábamos no llegar hasta la Pascua, por el incesante nevar! Parece que estoy viendo su carilla asomar por entre las mantas con que le arropábamos... Y va a tomar la alternativa; es decir ¡a graduarse!

Ya se están terminando el traje de la solemnidad: blanco y oro. —¿Como el del "debut"?—le preguntamos. —Sí, como aquel, más bonito, le gustará. ¿Irá usted a verme en la tarde de la alternativa?, nos contesta y nos pregunta a la vez.

—¿Torearás en nuestra feria?—se le pregunta con afección por uno de los contentillos, o por todos los contentillos.

—Eso quisiera—contesta él... "chiquillo", eso quisiera; bien sabe el cariño que tengo a esta tierra donde he vivido tanto como en mi casa, donde tengo mis mejores amigos, donde tanto aprendí de mi profesión; eso quisiera, pero no sé, no sé; lo dudo; en negociaciones si hemos estado o estamos; por lo menos hemos cambiado impresiones y lo que me han ofrecido hasta ahora no me conviene, siendo en el alma no poder aceptarlo; es cuestión de dinero, sino de fechas... de condiciones. Yo haré lo posible, porque lo deseo...

Un rato más de charla y la promesa de ir a tomar café con él a la alquería vecina, donde va "a comer", que no nos atrevemos con el galicismo de llamar "almuerzo" a esta comida de mediodía, en pleno campo charro, en uno de los más castizos "centros" de Castilla. Porque quería el amiguillo seguir hablando y estar con nosotros un rato más.

Y allá fuimos con Carlos Sánchez Rico. Y después de cariñosas reprimendas de la señorita de la casa porque no fuimos con "la figurilla", tomamos café en aquella galería tan... andaluza, tan ganadera, tan taurina, tan campeara, tan llena de recuerdos y de retratos de los amigos y de los artistas de toda clase, que la visitaron. Y toros pintados por Alcaraz, y suertes del torero dibujadas por Roberto Domingo y pasos más allá, en el alegre comedor, que da a la galería, la bellísima, magnífica escultura, modelada por Benlure, del

premio ganado por esta casa de Caquilla en la corrida concurso de San Sebastián del último verano.

Ya parece esto bastante para recreo de nuestro espíritu y sin embargo aún hay más, mucho más. Un paisaje tan bello, tan hermoso, tan sugestivo, que la vista no se cansa de admirar, y con la amena conversación de Carlos Sánchez Rico, el grato, halagador ensueño de las ilusiones juveniles de Alfredo Corrochano, que "ve" su vestido blanco y oro, y sus triunfos en la alternativa y después de la alternativa, que seña en "colocarse", según la frase de nuestra jerga, que sueña con la gloria, y con todas las consecuencias de la gloria, sin darle mayor importancia a la que para otros es el acicate de su reparación, porque el laurel, la gloria plena, va a la consiguieron.

Y allá va nuestro joven amiguillo en su automóvil camino de Madrid, y después a Castellón, para recibir el espadarazo, lleno, pleórico de fantasía y de ilusiones. Ilusiones y fantasías, que, de acompañarle la suerte, las vera convertidas en realidades, o así lo creemos, que por algo nosotros le llamamos en estas mismas columnas "maestro de maestros".

Y aquí quedamos nosotros, viendo y contemplando en el fondo del paisaje la sierra de Candelario, totalmente cubierta de nieve, pura, immaculada y blanca como el vestido; como las ilusiones de nuestro amiguillo.

V. BEJARANO

Febrero 6-932.

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

LENA DE ENCINA.—En Espino Arzillo se vende leña de encina de desmoche, leña gorda y retazo para mellones, junto a la calzada de Fuente-saico. Para tratar, con su dueño, en la corra.

COCHERAS, se arriendan, una amplia en la Calzada de Toro, calle Hijos de A. Gil, y dos capaces para dos coches cada una, en la calle del Padre Cámara, de esta capital. Darán razón, en Sánchez Ruano, 20, bajo.

CASTAÑEDA Y C. (SOCIEDAD LIMITADA)



Fábrica de lámparas. Calle Toledo, 136. MADRID. Teléfono, 70.720

Ambas Le Querían



Pero Solo Una Pudo Triunfar

Elijo la que tenía la piel blanca, tersa y suave—piel que todos los hombres aman y admiran. Todas las mujeres pueden ahora blanquear, suavizar y embellecer fácilmente su piel empleando diariamente la crema Tokalon, alimento del cutis, blanca (sin grasa). Contiene ahora crema de leche y aceite de olivas preridgeridos, combinados con ingredientes astringentes y tónicos. Penetra inmediatamente en el cutis; suaviza las glándulas irritadas, aprieta los poros dilatados; disuelve las espinillas que así desaparecen, blanquea y suaviza la piel

más oscura y áspera. Conserva también fresca y suavemente húmeda la piel más seca. El empleo de esta crema se recomienda igualmente a los cutis aceitosos. La Crema Tokalon, alimento del cutis, de color blanco, procura en 3 días una frescura y una nueva belleza indescriptibles que de otro modo no se pueden conseguir. Debe emplearse todas las mañanas. Si tiene la piel arrugada y marchita debe usted emplear también la crema Tokalon, alimento del cutis, rosa por la noche. Alimenta y rejuvenece el cutis durante el sueño.